

Universidad Latina de Costa Rica



Facultad de Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Colectiva
Escuela de Arquitectura
Licenciatura en Arquitectura

**MANUAL PARA PARQUES PÚBLICOS HABITABLES
EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

SAN JOSÉ

Proyecto para optar por el grado de Licenciatura

Sustentante: Dayanna Jiménez Argüello
Tutora: Arq. María Victoria Hidalgo Solís

San José, Costa Rica
Agosto de 2022

TRIBUNAL EXAMINADOR

Este proyecto titulado: Manual para parques públicos habitables en tiempos de pandemia, San José, por la estudiante: Dayanna Jiménez Argüello, fue aprobado por el Tribunal Examinador de la carrera de Arquitectura de la Universidad Latina, Sede Heredia, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura y Urbanismo:

Lic. Arq. María Victoria Hidalgo Solís.

Tutora

Lic. Arq. Susana Araya Ramírez. MSc.

Lectora

Lic. Arq. Karla Chacón Rivera MeD.

Lector que preside

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Dayanna Jiménez Argüello estudiante de la Universidad Latina de Costa Rica, declaro bajo la fe de juramento y consciente de las responsabilidades penales de este acto, que soy Autor Intelectual del proyecto final de graduación titulado:

Manual para parques públicos habitables en tiempos de pandemia, San José

Por lo que libero a la Universidad de cualquier responsabilidad en caso de que mi declaración sea falsa.

Firmo en Heredia 27 de agosto del 2022



Dayanna Jiménez Argüello

Cédula: 115580424

CARTA CRAI

Licencia De Distribución No Exclusiva (carta de la persona autora para uso didáctico)

Universidad Latina de Costa Rica

Yo (Nosotros):	Dayanna de los Ángeles Jiménez Argüello
De la Carrera / Programa:	Licenciatura en Arquitectura
Modalidad de TFG:	Proyecto
Titulado:	Manual para parques públicos habitables en tiempos de pandemia

Al firmar y enviar esta licencia, usted, el autor (es) y/o propietario (en adelante el “**AUTOR**”), declara lo siguiente: **PRIMERO:** Ser titular de todos los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones pertinentes de los titulares de los derechos patrimoniales de autor, en su caso, necesarias para la cesión del trabajo original del presente TFG (en adelante la “**OBRA**”). **SEGUNDO:** El **AUTOR** autoriza y cede a favor de la **UNIVERSIDAD U LATINA S.R.L.** con cédula jurídica número 3-102-177510 (en adelante la “**UNIVERSIDAD**”), quien adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales de la **OBRA** necesarios para usar y reusar, publicar y republicar y modificar o alterar la **OBRA** con el propósito de divulgar de manera digital, de forma perpetua en la comunidad universitaria. **TERCERO:** El **AUTOR** acepta que la cesión se realiza a título gratuito, por lo que la **UNIVERSIDAD** no deberá abonar al autor retribución económica y/o patrimonial de ninguna especie. **CUARTO:** El **AUTOR** garantiza la originalidad de la **OBRA**, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede. En caso de impugnación de los derechos autorales o reclamaciones instadas por terceros relacionadas con el contenido o la autoría de la **OBRA**, la responsabilidad que pudiera derivarse será exclusivamente de cargo del **AUTOR** y este garantiza mantener indemne a la **UNIVERSIDAD** ante cualquier reclamo de algún tercero. **QUINTO:** El **AUTOR** se compromete a guardar confidencialidad sobre los alcances de la presente cesión, incluyendo todos aquellos temas que sean de orden meramente institucional o de organización interna de la **UNIVERSIDAD**. **SEXTO:** La presente autorización y cesión se regirá por las leyes de la República de Costa Rica. Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse de la presente cesión y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, se resolverán por medio de los Tribunales de Justicia de la República de Costa Rica, a cuyas normas se someten el **AUTOR** y la **UNIVERSIDAD**, en forma voluntaria e incondicional. **SÉPTIMO:** El **AUTOR** acepta que la **UNIVERSIDAD**, no se hace responsable del uso, reproducciones, venta y distribuciones de todo tipo de fotografías, audios, imágenes, grabaciones, o cualquier otro tipo de

presentación relacionado con la **OBRA**, y el **AUTOR**, está consciente de que no recibirá ningún tipo de compensación económica por parte de la **UNIVERSIDAD**, por lo que el **AUTOR** haya realizado antes de la firma de la presente autorización y cesión. **OCTAVO**: El **AUTOR** concede a **UNIVERSIDAD.**, el derecho no exclusivo de reproducción, traducción y/o distribuir su envío (incluyendo el resumen) en todo el mundo en formato impreso y electrónico y en cualquier medio, incluyendo, pero no limitado a audio o video. El **AUTOR** acepta que **UNIVERSIDAD.** puede, sin cambiar el contenido, traducir la **OBRA** a cualquier lenguaje, medio o formato con fines de conservación. **NOVENO**: El **AUTOR** acepta que **UNIVERSIDAD** puede conservar más de una copia de este envío de la **OBRA** por fines de seguridad, respaldo y preservación. El **AUTOR** declara que el envío de la **OBRA** es su trabajo original y que tiene el derecho a otorgar los derechos contenidos en esta licencia. **DÉCIMO**: El **AUTOR** manifiesta que la **OBRA** y/o trabajo original no infringe derechos de autor de cualquier persona. Si el envío de la **OBRA** contiene material del que no posee los derechos de autor, el **AUTOR** declara que ha obtenido el permiso irrestricto del propietario de los derechos de autor para otorgar a **UNIVERSIDAD** los derechos requeridos por esta licencia, y que dicho material de propiedad de terceros está claramente identificado y reconocido dentro del texto o contenido de la presentación. Asimismo, el **AUTOR** autoriza a que en caso de que no sea posible, en algunos casos la **UNIVERSIDAD** utiliza la **OBRA** sin incluir algunos o todos los derechos morales de autor de esta. **SI AL ENVÍO DE LA OBRA SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA U ORGANIZACIÓN QUE NO SEA UNIVERSIDAD U LATINA, S.R.L., EL AUTOR DECLARA QUE HA CUMPLIDO CUALQUIER DERECHO DE REVISIÓN U OTRAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR DICHO CONTRATO O ACUERDO. La presente autorización se extiende el día 27 de agosto de 2022 a las 7 am**

Firma del estudiante(s):

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, is centered within a light gray rectangular box.

CARTA DE LA FILÓLOGA

San José, 27 de agosto 2022

Sres.
Comité de Trabajos Finales de Graduación
Escuela de Arquitectura
Universidad Latina de Costa Rica
S.D.

Estimados señores:

Leí y corregí el trabajo final de graduación denominado “Manual para parques públicos habitables en tiempos de pandemia”, elaborado por la estudiante: Dayanna Jiménez Argüello, cédula de identidad 1-1558-0424, para optar el por grado académico de Licenciatura en Arquitectura.

Corregí el trabajo en aspectos tales como construcción de párrafos, vicios del lenguaje que se trasladan a lo escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico, y desde ese punto de vista considero que está listo para ser presentado como Trabajo Final de Graduación por cuanto cumple con los requisitos establecidos por la Universidad.

Se suscribe de ustedes, cordialmente,

CAROLINA
BERROCAL
SABORIO (FIRMA)



Firmado digitalmente por
CAROLINA BERROCAL
SABORIO (FIRMA)
Fecha: 2022.08.27
21:16:21 -06'00'

Máster Carolina Berrocal Saborío
Número de carné del Colypro 25046
Teléfono: 8861-5768
Email: berrocal.car@gmail.com

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mi familia por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y por siempre apoyarme. Le doy gracias también a mi esposo por su apoyo y ayuda durante toda mi carrera universitaria, por su motivación a no rendirme en el proceso.

De manera especial, quiero agradecer a mi tutora, la arquitecta Victoria Hidalgo Solís, por haberme guiado en el proceso, por convertirse en un apoyo y en una amiga, por todo su tiempo y dedicación. También agradezco a mi lectora, la arquitecta Susana Araya Ramírez, quien fue un pilar importante en la realización de este proyecto, agradezco su conocimiento transmitido y su dedicación.

Por último, agradezco a todos aquellos profesores que fueron parte de mi proceso de formación, principalmente a quienes fueron de gran inspiración y ejemplos a seguir.

Dedicatoria

Dedico este proyecto con mucho agradecimiento a Dios, a mi esposo Andrés y a mis padres Rita y Mauricio. Además, a mi familia por apoyarme incondicionalmente, en especial a mi abuelito José Joaquín por siempre creer en mí y brindarme su apoyo. ¡Gracias por creer en mí y acompañarme en este proceso!

Resumen

Investigación con enfoque cualitativo de tipo descriptivo, correlacional y exploratorio cuyo objetivo principal es proponer en el año 2022, un manual con parámetros de diseño para parques urbanos públicos en tiempos de pandemia, brindando pautas de diseño y criterios de funcionamiento en respuesta al diagnóstico desarrollado, cumpliendo con los requerimientos sanitarios funcionales durante esta y futuras pandemias para lo cual se diagnostican los problemas de funcionalidad que provocan el cierre de los parques urbanos públicos durante una pandemia, se definen los factores y parámetros de diseño según el diagnóstico y demás aspectos que permitan la conformación del manual, el cual detalla además de las pautas de diseño por emplear, los materiales, aspectos de iluminación, de distanciamiento, de salubridad, entre otros. Se concluye que no se cuenta con las demarcaciones de distanciamiento, son muy pocos o inexistentes los puntos de acceso al agua potable, el mantenimiento es básico o inexistente, así como otras características que resaltan la necesidad del replanteamiento del espacio en relación con la pandemia.

Palabras claves: pandemia mundial, COVID-19, espacio público habitable, parques y plazas, movilidad urbana.

ABSTRACT

Research with a qualitative approach of descriptive, correlational and exploratory type whose main objective is to propose in the year 2022, a manual with design parameters for public urban parks in times of pandemic, providing design guidelines and operating criteria in response to the diagnosis developed, complying with the functional health requirements during this and future pandemics, for which the functionality problems that cause the closure of public urban parks during a pandemic are diagnosed, the factors and design parameters are defined according to the diagnosis and other aspects that allow the conformation of the manual, which details, in addition to the design guidelines to be used, the materials, aspects of lighting, distancing, health, among others. It is concluded that there are no distancing demarcations, there are very few or non-existent access points to drinking water, maintenance is basic or non-existent, as well as other characteristics that highlight the need to rethink the space in relation to the pandemic.

Key words: global pandemic, COVID-19, public living space, parks and squares, urban mobility.

TABLA DE CONTENIDO

TRIBUNAL EXAMINADOR	ii
DECLARACIÓN JURADA.....	iii
CARTA CRAI.....	iv
CARTA DE LA FILÓLOGA.....	vi
Aspectos generales	1
Delimitación del tema.....	1
Planteamiento del problema	2
Enunciado problemático o pregunta de investigación.....	6
Justificación.....	6
Objetivos.....	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Antecedentes del problema	9
El Estado del Arte / de la Cuestión	11
Marco Teórico	14
Conceptos base.....	14
Concepto 1. Espacio público.....	14
Concepto 2. Pandemia mundial.....	15
Teorías relacionadas.....	17
Teoría 1. Urbanismo táctico.....	17
Teoría 2. Biorregionalismo	18
Desarrollo de la temática	19
Temática 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	19
Temática 2: Entidades sanitarias y pandemia por COVID-19	22
Estudio de casos	23
Pekín, China	23
Shangai, China	24
Milán, Italia.....	25
Nueva York, Estados Unidos	26
Puerto Escondido, México	26

Colima, México.....	26
La Plata, Argentina.....	27
Bogotá, Colombia	27
Rutas Naturbanas, Costa Rica	28
Tres Ríos, Costa Rica.....	29
Marco Legal	31
Ley de Construcciones	31
Ley 7600.....	31
Reglamento de Construcciones	32
Reglamento de espacios públicos, vialidad y transporte	33
Reglamento de Desarrollo Urbano del Cantón de San José. Espacios Públicos, vialidad y transporte.....	33
Marco Metodológico	34
Enfoque de la investigación	34
Definición del tipo de investigación.....	35
Muestreo, variables e instrumentos	36
Muestreo.....	36
Variables	38
Definición de variables independientes y dependientes	38
Variable	38
Instrumentos.....	39
Fuentes.....	43
Fuentes directas.....	43
Fuentes indirectas.....	43
Fuentes primarias	43
Fuentes secundarias.....	43
Programación y proyección	44
Limitaciones y alcances.....	47
Limitaciones.....	47
Alcances	47
Análisis del contexto	48
Contexto macro.....	48
Datos económicos relevantes para el proyecto.....	50

Datos socioculturales	51
Datos demográficos relevantes para el proyecto	51
Datos históricos relevantes para el proyecto	52
Contexto medio	53
Parque Morazán	53
Plaza de la Democracia	56
Parque Central.....	60
Resultados de la lista de cotejo, análisis de los tres parques escogidos	62
Contexto micro.....	64
Conclusión de los análisis	76
Contenido del manual	77
Desarrollo de la idea	79
Manual para parques públicos habitables en tiempos de pandemia	80
Conclusiones y recomendaciones.....	81
Referencias bibliográficas	83
Índice de Figuras.....	I
Índice de Tablas	II
Apéndice.....	III

Aspectos generales

Delimitación del tema

La investigación se delimita en el Cantón Central de la provincia de San José, específicamente en los espacios públicos como parques y plazas ubicadas en el centro de la ciudad. La razón principal por la que se seleccionó esta ubicación radica en la gran afluencia de personas que visitan la ciudad a diario, ya sea porque requieren transportarse a su lugar de trabajo, se dedican a las ventas ambulantes, dejan a sus hijos en las escuelas y colegios, se dirigen a sus centros de estudio, realizan diligencias cotidianas, otros, y aprovechan los espacios públicos para encontrarse con amistades y despejarse un momento de las preocupaciones de la vida.

El Banco de Desarrollo de América Latina (2020) establece cómo la emergencia ha transformado de manera profunda las relaciones entre el ciudadano, los servicios y espacios públicos, suponiendo como reto la revaloración de estos en conjunto con la participación ciudadana como un componente necesario. Al generar un mayor aprovechamiento de los espacios, se les atribuye más valor a las actividades de intercambio social, elemento de amplia utilidad para el desarrollo comercial, económico y humano, y que contribuye más aún a la recuperación de parte de la salud mental de las personas afectadas durante la pandemia.

Lo anterior evidencia que San José y sus parques o plazas son espacios usados por grupos poblacionales de diversa índole, lo cual permite que en un mismo lugar interactúen participantes de los distintos estratos socioeconómicos haciéndolo diverso y enriquecedor. Por lo tanto, el proyecto surge como producto del análisis de la situación que los espacios públicos enfrentaron con la pandemia por COVID-19, al generarse a nivel nacional normativas y decretos que restringían parcial y totalmente el uso de espacios comunitarios públicos y privados.

Se selecciona el 2021 como espacio temporal por ser un año en el que se poseía más conocimiento sobre el virus del COVID-19, sus síntomas y factores de riesgo, así como las formas más certeras de contagio; de la misma forma, se posee más claridad de las medidas de protección y los protocolos que se debían cumplir como medio para evitar el contagio. Además, se enfoca justamente esta situación de pandemia como un factor externo al diseño y a la concepción arquitectónica de la ciudad, pero que efectivamente ha modificado la forma en la que se realizan las actividades sociales.

En términos específicos, se desea analizar tres clases de espacios públicos tipo parques y plazas dentro del cantón central de San José, estos son el Parque Central, la Plaza de la Democracia y el Parque Morazán. Para lograr lo anterior se establece como objetivo principal proponer un manual para el año 2022, con parámetros de diseño para parques urbanos públicos en tiempos de pandemia, brindando modelos de diseño y criterios de funcionamiento en respuesta al diagnóstico desarrollado, cumpliendo con los requerimientos sanitarios funcionales durante esta y futuras pandemias.

En otras palabras, se expondrán los conceptos base, las teorías y temáticas relacionadas, así como los casos y marcos legales en los que se fundamenta el proyecto. Además, se desarrollará el enfoque y tipo de investigación, los instrumentos por aplicar para la comprobación de las variables y las fuentes de recolección de la información. Aunado a esto se analizan los contextos a nivel macro, medio y micro de la zona seleccionada; se explican los resultados obtenidos de los instrumentos y se establece el manual de parámetros de diseño que contempla todos los aspectos teóricos y las opiniones de los usuarios, con el objetivo de resolver la situación del desuso de los espacios seleccionados, pero, a su vez, que pueda ser aplicable en otros espacios con características similares.

Planteamiento del problema

A inicios del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia la situación por la enfermedad producida por el Coronavirus, o también llamado COVID-19, entonces, casi en conjunto, todos los gobiernos del mundo iniciaron procesos para la toma de medidas de seguridad y restricción cuyo objetivo era la prevención del contagio y el incremento en los indicadores de morbilidad y mortalidad por el virus, para así tratar de retrasar el colapso de los sistemas de salud de cada nación (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

Sumado a que el confinamiento producto de la situación anteriormente descrita evidencia a grandes rasgos el papel del espacio público como un elemento básico en el desarrollo urbanístico y sobre todo social de la ciudad o región, más que eliminarlo o dejarlo sin uso se deben replantear nuevas formas de apropiación de estos espacios que cumplan con las necesidades actuales de la población y de la vida que se está viviendo; más que un acatamiento de medidas que impulsan a la lejanía entre personas, se deben aprovechar los espacios para socializar en ambientes seguros que cumplan los protocolos (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

Es así como la planificación urbana e infraestructural de los espacios públicos debe migrar hacia la nueva “normalidad” que continúa transformando las distintas facetas de la sociedad. Y como se ha determinado que el mayor foco de propagación es el intercambio masivo en espacios públicos, se fundamenta aún más la idea del papel que estos espacios juegan en estos tiempos (ONU, 2020). Se desea, entonces, plantear soluciones posibles derivadas del diagnóstico de problemas o situaciones no óptimas presentes en los diferentes espacios públicos en los que se desenvuelven los individuos como sociedad, para que estos funcionen adecuadamente aun cuando se siga afrontando la pandemia sanitaria.

Aunado a lo anterior, se busca describir los diferentes espacios públicos que existen en la Ciudad de San José como forma de mostrar el contraste sufrido entre estos y las restricciones sociales, lo cual resalta las áreas necesarias por transformar para que la humanización del espacio no se vea agredida, pero que también que se proteja la salud y la vida humana (Matamoras, 2020).

También, se requiere reconocer las afectaciones derivadas de la actual pandemia por COVID-19, las cuales han logrado modificar la manera en la que los ciudadanos perciben los espacios de intercambio y conexión con sus semejantes, específicamente en la ciudad de San José, zona caracterizada en algún momento por la gran afluencia de personas, que aunque ahora se encuentren retomando sus actividades comunes, permiten la interacción entre personas, y puede que los habitantes relacionen estos espacios con el riesgo por contagio.

A través de estrategias de diseño, esto permitirá resolver las afectaciones reconocidas y facilitará establecer una mejora en la relación de la comunidad y los distintos protocolos que se deben cumplir por causa de la pandemia, sus cepas u otros virus que puedan atacar la salud en algún futuro; pero manteniendo la mayor normalidad posible, y sobre todo asegurando la condición económica, social, física, ambiental de las personas, lo cual permite que estas se sientan seguras y continúen de la forma más normal posible sus actividades individuales y grupales (Matamoras, 2020).

De esta manera, la investigación plantea que los habitantes de la Ciudad de San José puedan utilizar los espacios públicos con libertad, sin estrés o temor a enfermarse, en espacios que brinden seguridad, que produzcan una experiencia sensorial positiva y que beneficien a la sociedad en general, pues son áreas que personas de todas las edades hacen uso.

El espacio público es definido por la ONU (2020) como un lugar ubicado en la ciudad dirigido a la socialización y al desarrollo de la vida pública que debe sufrir, siempre y cuando que

sea posible, transformaciones en cuanto a su tratamiento, gestión y diseño. De la misma forma que se establece que “el espacio público emerge como testigo tanto de la vida comunitaria como de las necesidades insatisfechas de estos sectores vulnerables y, en la actualidad, como espacio en crisis debido al surgimiento y expansión de la pandemia (ONU, 2020, p. 23).

En lo referente al contexto sanitario producto de la pandemia por el virus del COVID-19, parte de las respuestas de los organismos internacionales y nacionales para detener la propagación del virus tienen que ver con las medidas de higiene (lavado de manos constante, uso de mascarilla o cubrebocas) y el distanciamiento social. Y aunque pareciesen aspectos sencillos de cumplir, la pandemia y sus protocolos han afectado en mayor medida a aquellos habitantes pertenecientes a grupos vulnerables, de asentamientos informales o hacinados, que enfrentan déficits en cuanto a la adquisición de servicios básicos como alimentación, agua potable y demás, lo cual incrementa el grado de transmisión de virus (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

Esto se relaciona con los espacios públicos debido a que estos son visitados por todo tipo de pobladores, tanto aquellos que por sus características ya saben aplicar los protocolos correctamente, como para los que por su situación no lo hacen. Y cualquiera de estos dos grupos, como otro caso que se identifique, tienen derecho a visitar y a participar de estos espacios y por sí mismos, pues los espacios públicos deben de estar planteados y adecuados para recibir en igualdad de condiciones a las personas mientras las protege por las medidas de diseño establecidas, del contagio y de la exposición al virus.

Parte del problema radica en que la pandemia ha obligado al aislamiento social y ha vuelto complicado el intercambio entre personas en espacios comunes, lo cual impide la realización de las tareas de la forma en la que se habituaba y, por ende, ha afectado el uso de espacios públicos (Matamoros, 2020), algunos de estos están siendo retomados como respuesta a las medidas que el Gobierno de Costa Rica, específicamente, ha determinado para restaurantes, parques, lugares turísticos y demás; pero otros siguen sin activarse.

Justamente, son los espacios públicos los que han dejado de ser utilizados por motivo de la pandemia, y son los que se pretende reacoplar. De aquí que la pandemia obligue a los sectores involucrados con el desarrollo urbano, la planificación urbana, la ingeniería de espacios y la arquitectura pública, a revalorizar conceptos como “la flexibilidad, el reúso adaptativo, construcción modular, arquitectura ligera y edificio saludable, entre otros, con miradas diferentes

a la ciudad, en cuanto a densidad, gestión, movilidad y muchos más, que podrían contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente construido” (Matamoros, 2020, p. 56).

En este aspecto y tal como reafirma Matamoros, tanto la arquitectura como el urbanismo se encuentran ante un cambio de vital importancia histórica, debido a que podrían contribuir no solo a combatir esta enfermedad y otros virus, sino a adecuar los espacios a los nuevos requerimientos que las ciudades solicitan y, en general, a la forma de vida más tecnológica y remota que se continúa estableciendo en el planeta.

Por lo tanto, urge replantear y transformar las ciudades para responder a la realidad de la COVID-19 y posibles pandemias futuras, así como para mejorar creando ciudades más resilientes, inclusivas y sostenibles (ONU, 2020). El reto, entonces, parece ser controlar la situación sanitaria y aceptar los cambios que esta ha ocasionado en todos los aspectos, lo anterior permitirá hacerle comprender cómo la urbanización influye en las repercusiones, las respuestas y la recuperación a largo plazo de los espacios públicos.

Como resultado de la teoría desarrollada hasta el momento y del análisis de la situación realizada mediante la observación, se determina como problemática la disminución del uso de los espacios públicos tipo parques y plazas de la ciudad de San José como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la cual generó en la población un desapego del uso de estos espacios por miedo y por los hábitos desarrollados para prevenir el contagio. Haciendo necesaria la reconexión entre el espacio y el usuario, el cual debe volver a sentirse parte del lugar de tal forma que pueda cumplir con éxito la realización de actividades sociales con sus semejantes que le permitan sentirse desarrollado en el contexto que habita.

De esta forma, la investigación plantea que los habitantes de la ciudad de San José puedan utilizar los espacios públicos con libertad, sin estrés o temor a enfermarse, en espacios que brinden seguridad, que produzcan una experiencia sensorial positiva y que beneficien a la sociedad en general, pues son espacios que personas de todas las edades hacen uso. Tomando como referencia las cifras indicadas en el Programa de movilidad urbana sostenible para San José (2017), desarrollado con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía (MNAE), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos (MIVAH) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), estas servirán de base para la creación de una propuesta de diseño que logre resolver la situación presente.

Enunciado problemático o pregunta de investigación

Desde sus inicios, la pandemia causó severas consecuencias en ámbitos de salud, política pública, economía, comercio, educación y bienestar individual y comunal. Actualmente, aunque se han retomado algunas libertades, es evidente que las restricciones causaron un importante cambio en los hábitos de vida y el desenvolvimiento urbano de los habitantes de la sociedad, los cuales pasaron de una vida libre y activa al uso de dispositivos de seguridad (mascarilla, careta), el distanciamiento y el confinamiento; para luego, a pesar del miedo, volver a salir y retomar poco a poco las actividades cotidianas.

El cantón central de San José al ser una de las áreas en las que más convergen personas a diario producto de sus actividades cotidianas (MINAE, MIVAH, MIDEPLAN, 2017), evidencia la necesidad de la readecuación de los espacios públicos de tipo parques y plazas que permitan nuevamente el uso libre por parte de los habitantes en un ambiente mejorado, seguro para su salud y que les facilite la reconstrucción de sus relaciones humanas, elemento importante para la salud mental. Haciendo necesaria la creación de un protocolo o manual que fije parámetros y pautas de diseño que contemplen este contexto situacional y logren resolver el uso del espacio público que pueda aprovecharse para la recreación y desarrollo de las actividades sociales y humanas que todo ciudadano necesita.

Es válido entonces que se establezcan marcos de referencia para la planificación, desarrollo y modificación de los espacios públicos tipo parques y plazas en el nuevo modelo de convivencia que se generó producto del COVID-19 y su pandemia, lo cual ha llegado a transformar el uso y la manera en la que se habitan los espacios comunes en las ciudades, aspecto que le compete a la arquitectura resolver a través de estrategias efectivas y adecuadas de diseño.

Por esta razón, si en algún momento existieron pautas generales para la disposición de estos espacios en Costa Rica y más aún en el área metropolitana, se debe replantear qué aspectos deben considerarse en la actualidad a causa del coronavirus y la situación salud. Ante esto se genera la siguiente interrogante de investigación: ¿cuáles son las soluciones oportunas de diseño para los espacios públicos de la ciudad de San José, afectados por la situación de pandemia derivada por el coronavirus?

Justificación

La planificación de ciudades está cambiando, por ende, se ha vuelto necesario establecer parámetros y proyectos que permitan medir y planificar la incertidumbre de las posibles

situaciones futuras. De igual forma, el tema de la inclusión es requerido con mayor urgencia que hace algunos años, debido a que los ciudadanos reconocen su derecho a ciudad, al espacio público de calidad y solicitan nuevos espacios públicos inclusivos que les permitan ser y sentir pertenencia (Rodríguez et al., 2021).

Se puede evidenciar, entonces, que existe un nuevo entendimiento del espacio público y su configuración específicamente en una ciudad postpandemia, el cual debe tomar en consideración la articulación de distintas áreas como transporte, salud y medio ambiente como medio para lograr una participación equilibrada de todos los anteriores, en función de economías sostenibles emergentes que vuelven poco a poco las ciudades más caminables, más accesibles y más provechosas para el ser humano (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

Por su parte, el término ecourbanismo surge en este aspecto como herramienta para generar diseños de mobiliario sostenibles y, en general, una cultura ciudadana amigable con el ambiente que incluye transportes alternativos, más armónicos con la forma de interacción sujeto-entorno. Lo anterior se relaciona con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, específicamente aquellos referentes a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y al combate de pandemias o epidemias producto de enfermedades de contagio masivo, como el coronavirus, el VIH/SIDA, entre otros (PNUD, 2021).

En tanto que esta nueva “normalidad” está caracterizada por el paradigma de que el espacio público es el ente en donde será posible desarrollar nuevas formas de relación social y económica, mucho más resilientes y equitativas, que vayan en armonía con el ambiente (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020). Así las cosas, las entidades encargadas de la planificación urbana deben generar las herramientas indicadas para lograr una recuperación satisfactoria de los espacios públicos que se han visto afectados por la pandemia, como medio para satisfacer las necesidades y demandas actuales de la comunidad. Aunado a esto, Rodríguez et al. (2021) manifiestan que “el espacio público debe ser considerado no solamente como un indicador de calidad urbana, sino también como un instrumento de la política urbanística útil para hacer ciudad sobre la ciudad y para lograr el encuentro entre todos sus habitantes, iguales y/o diferentes” (p. 32).

Sin duda alguna, existen desafíos en la planificación urbana de los espacios públicos, pero se deben atender y enfrentar todos los retos que esto suponga. Algunas de las interrogantes que apoyan esta investigación son: ¿cuáles son los espacios públicos, inhabilitados por las

consecuencias de la pandemia, que necesitan intervención en temas de diseño y reestructuración? Y ¿qué se debe hacer por la ciudad para mejorar el acceso, el uso y el disfrute del espacio público, en la nueva normalidad que se avecina?

En lo que a San José se refiere, la ciudad necesita una gobernanza a través de la cual se logren establecer las soluciones a las dificultades arquitectónicas presentes en los espacios públicos producto de la situación actual en salud y lo que esta ha generado en lo habitantes. Se requieren iniciativas que brinden vitalidad a los espacios públicos, que reduzcan la contaminación atmosférica, auditiva y ambiental, que reactiven la conexión entre grupos y que, sin miedo o riesgo, permita que los habitantes retomen su vida fuera de sus casas, de forma responsable y libre.

En la actualidad, es evidente que la planificación urbana de espacios públicos está condicionada a factores económicos, sociales y sanitarios. La pandemia mundial por COVID-19 sufrida desde inicios del 2020 modificó la manera en la que las personas se desplazan por los espacios y, de alguna forma, evidenció que la infraestructura, especialmente la urbana, ya no se acopla a las nuevas necesidades y características poblacionales. En este sentido, las crisis sanitarias han influido históricamente en ámbitos distintos al sanitario; cambiando no solo el estado de salud de las personas, sino los comportamientos sociales y, en general, los estilos de vida, lo cual ocasiona consecuencias en todos los aspectos sociales (Rodríguez et al., 2021).

Lo anterior es más evidente en zonas de gran afluencia de personas, como en áreas metropolitanas y ciudades centrales o importantes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) registró que al menos un 90% de todos los casos registrados de COVID-19 se diagnostican en zonas urbanas, convirtiéndolas así en el epicentro de la pandemia y estableciendo las autoridades locales como agentes primarios de intervención, quienes están encargados de dar respuesta a la crisis y de recuperar y reconstruir los espacios.

Además, es necesario relacionar lo anterior con la transformación de tendencias tecnológicas como la digitalización, el teletrabajo y la prestación de servicios y productos comerciales de forma virtual. La evidente transición hacia la vida digital modifica las necesidades de los usuarios quienes requieren más oportunidades de conexión y menos espacio y, en la mayoría de los casos, se genera la incertidumbre sobre el futuro de las infraestructuras que están siendo cada vez menos utilizadas (ONU, 2020).

Para darle explicación a este tema y evidenciar las soluciones infraestructurales posibles para estos espacios urbanos, se plantea la siguiente investigación, en la cual se establecen los

distintos tipos de espacios públicos, los cambios que han sufrido debido al contagio masivo por coronavirus y los requerimientos necesarios por implementar para que sean considerados espacios útiles de nuevo. Mediante estrategias de diseño, esta propuesta buscará resolver la situación de falta de uso y de apropiación del espacio por parte de los habitantes de los tres espacios públicos seleccionados (Parque Central, Plaza de la Democracia y el Parque Morazán) y, a su vez, servirá de marco de referencia para resolver situaciones similares en otros espacios públicos tipo parques o plazas que lo ameriten, tanto a nivel nacional como internacional, comprendiendo que la pandemia generó consecuencias mundiales.

Objetivos

Objetivo general

- Proponer en el año 2022 un manual con parámetros de diseño para parques urbanos públicos en tiempos de pandemia, brindando pautas de diseño y criterios de funcionamiento en respuesta al diagnóstico desarrollado, para cumplir con los requerimientos sanitarios funcionales durante esta y futuras pandemias.

Objetivos específicos

- Diagnosticar los problemas de funcionalidad que provocan el cierre de los parques urbanos públicos durante una pandemia, como la del COVID-19, por medio del análisis de observación y entrevista, determinando factores de diseño a considerar para su adecuación.
- Definir con base en los factores de diseño, según el diagnóstico, los parámetros de diseño por ser aplicados en parques urbanos públicos, dando alternativas de solución a las necesidades de los usuarios.
- Desarrollar un manual para el diseño de parques urbanos públicos, ilustrando por medio de ejemplos prácticos las alternativas que se deben aplicar para evitar el abandono y cierre de estos espacios públicos durante una pandemia.

Antecedentes del problema

La cuarentena por COVID-19 se establece como una medida de control ante una situación de contagio masivo o infeccioso, en la que se determina el aislamiento de una persona que ha estado en contacto con otra que resultó positiva; el tiempo de duración varía según diversas

características, por ejemplo, en pandemia por coronavirus se inició con un promedio de dos semanas hasta máximo cinco días en la actualidad. Estas medidas fueron obligatorias en todo el mundo, pero definidas por cada gobierno, limitaron el desarrollo en libertad de las diversas actividades humanas. Este cierre temporal y en ocasiones permanente de comercios, empresas, hoteles y demás produjo un nivel elevado de incertidumbre social, produciendo en la ciudadanía estrés, ansiedad, separación familiar, depresión y demás situaciones adversas (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

A nivel mundial, se establece una gran crisis de salud que en alguna medida saturó los sistemas de salud y generó colapso y afectando la ya creciente crisis económica la cual se tornó más aguda y profunda. Ante esto, para las jerarquías mundiales del sector salud como la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue necesario aplicar una estrategia de aislamiento físico que produjera la reducción de la movilidad humana y de su interacción, aún si esto simbolizaba un creciente impacto sobre el empleo, las actividades comerciales y los costos sociales.

En América Latina, los efectos de estas estrategias de confinamiento fueron negativas en lo concerniente a los ingresos, el empleo y las condiciones de vida, pues afectaron mayormente a los sectores de bajos ingresos, produciendo déficits habitacionales y de acceso a servicios públicos básicos, pobreza y vulnerabilidad generalizada, desigualdades en las estructuras de consumo, en la seguridad social y el acceso a los servicios públicos (CEPAL, 2020).

Por su parte, el Banco de Desarrollo de América Latina (2020) indica que la exigencia del confinamiento que produjo un creciente distanciamiento social obligó a las entidades del sector público y privado enfocar la producción y la readecuación de los espacios públicos en términos de diseño, logrando una mayor conectividad, una flexibilidad de usos; mejorando la gestión y la distribución equitativa en el territorio, desde una perspectiva de mantenimiento responsable y seguridad. Este planteamiento debe considerar en todo momento minimizar el riesgo de contagio, limitando la propagación del virus y proporcionando nuevas formas de productividad, abastecimiento, recreación y bienestar poblacional.

En Costa Rica, el Estado de la Nación (2022) menciona que como producto de la pandemia por COVID-19 y sus medidas sanitarias, se aumentaron las brechas entre grupos sociales, así como las diferencias entre la población de hombres y mujeres, sobre todo en aquella con bajo o nulo nivel educativo perteneciente tanto de la zona urbana como de la rural, es decir, entre la región central y la periferia del país, entre jóvenes y adultos, entre los trabajadores formales e informales,

y entre los problemas de empleo y el sistema político con dificultades que ya se venía desarrollando desde antes del coronavirus, lo cual ha logrado debilitar la economía.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2021), establece, además, valores que fundamentan la idea del desapego en el uso de los espacios públicos, por ejemplo, durante los primeros seis meses del 2021, la cifra de personas bajo la modalidad de teletrabajo fue mayor a los 400.000 costarricenses; por otra parte, más de 73.000 trabajadores tuvieron sus contratos suspendidos, sumado al incremento de las ventas por internet, los servicios de entrega a domicilio, las restricciones vehiculares, que añadieron razones a la idea de permanecer en casa y evitar lo más posible trasladarse.

Las cifras por provincia establecen a San José, especialmente al cantón central, como el sitio donde se incrementa la cantidad de casos, de contagios, de riesgos de transmisión, debido a la cantidad de personas de otras localidades que se trasladan y se mezclan con otras personas. Además, las estadísticas también determinaban el alto grado de afectación comercial y económica que la ciudad protagonizó, haciéndola más vulnerable ante la pobreza y el desempleo.

Sumado al hecho de que en este lugar se ubican los principales hospitales: Dr. Calderón Guardia y San Juan de Dios (los dos cercanos a los espacios públicos analizados en esta investigación) que se dedicaron al abastecimiento de recursos médicos para atender a los enfermos con mayor complicación producto del COVID-19, siendo esta zona de San José el epicentro de la emergencia nacional, por lo que se podría determinar que durante esta época la actividad concentrada en esta área estaba enfocada en el sector salud (INEC, 2021).

Esto es relevante en términos de desarrollo infraestructural en general y más aún en cuanto a infraestructura urbana, la cual le aporta a la ciudad además de una identidad, un objetivo que es el de promover el desarrollo de las distintas actividades humanas, lo cual facilita el crecimiento de las actividades económicas y le da sentido a la convivencia.

El Estado del Arte / de la Cuestión

Históricamente, la humanidad ha enfrentado al menos 300 epidemias globales estimadas desde 1173 y hasta la actualidad. Algunas de ellas han sido: en 1566, por tifus o “tabardillo”; la segunda oleada de viruela desde 1587 y hasta el año 1590; luego el tifo, en 1633, la “peste de Japón”, en 1760; entre otras (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020), las

cuales también han modificado la forma en la que se realizaban las distintas actividades sociales y que han forjado la realidad actual que gozan las generaciones presentes.

Ante esto, Matamoros (2020) establece que la pandemia, sus características, duración y particularidades también han permitido la remembranza de eventos similares vividos en la historia, y de estos la forma en la que la humanidad, las civilizaciones y las culturas pudieron salir adelante y adecuarse a los cambios que trajo consigo el evento pandémico. A partir de ellos se puede estudiar la influencia sobre la evolución de la ciudad y la arquitectura, y sus efectos en las formas de vida cambiantes de los seres humanos.

El papel del desarrollo urbanístico e infraestructural en las ciudades es vital, porque los espacios se plantean para cumplir objetivos y, en este caso, tienen que ver con el desarrollo de las actividades humanas de forma tal que los habitantes puedan sentirse partícipes, completos y motivados a continuar involucrándose en la sociedad de forma constante. Esta apropiación resulta material y simbólica de los espacios mayormente públicos y las interacciones derivadas de esta pueden ser cooperativas, sinérgicas, contradictorias o conflictivas (Rodríguez et al., 2021).

Sin embargo, según lo resaltado por Rodríguez et al. (2021): “Con la situación de la pandemia esos espacios no resultan suficientes para cubrir las necesidades sanitarias ni recreativas de la población vulnerable” (p. 97). Es por esto que el desarrollo urbano debe permitir evidenciar los momentos en los que los espacios no están cumpliendo sus objetivos o no están adecuados a la realidad actual de la población. En este contexto, surge la necesidad de caracterizar las particularidades presentes en los espacios públicos de las ciudades como medio para determinar cómo deberían adecuarse contemplando los requerimientos de sus habitantes, en el contexto de la pandemia y con miras al futuro.

De manera hipotética, se establecen dos antecedentes: primero, que los espacios públicos son insuficientes o se encuentran degradados, lo que hace que se acreciente en el contexto de la pandemia actual y que, sumado a las condiciones del hábitat, por ejemplo, si pertenecen a una zona vulnerable, pueden ser potenciales focos de contagio y propagación del virus. Y segundo, que la intervención en los espacios públicos colaboraría a la reestructuración y uso del espacio, además de la motivación ciudadana y aumento del sentido de pertenencia y esparcimiento, mientras que se disminuyen los riesgos de contagio (Rodríguez et al., 2021).

La ciudad de San José, en especial, posee características multiculturales de espacio y de desarrollo que logran incluir distintos grupos etarios, socioeconómicos y distintas actividades

sociales, políticas y económicas. Al ser una ciudad tan concurrida, en donde miles de costarricenses diariamente se insertan para realizar sus actividades laborales o para trasladarse hacia estas, se convierte en un espacio de contagio obvio, y al contar con tantos espacios públicos tipo parques, plazas, espacios de ventas ambulantes, avenidas y demás, es común que las personas continúen interactuando sin cumplir los protocolos que permiten su protección del contagio del coronavirus. Se considera entonces que el planteamiento de soluciones de los espacios públicos que han sido afectados por la pandemia en esta provincia de cabecera puede ser aplicado en la resolución urbanística de otros espacios en otras localidades.

La información analizada permite comprender la importancia que la planificación urbana, la gobernanza del espacio y la forma en la que la sociología y diversos aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y en general humano se integran en el diario vivir a través del desarrollo de las actividades cotidianas. El cantón de San José y los distritos elegidos en esta investigación demuestran cómo convergen, en un espacio delimitado, distintas poblaciones con distintos orígenes y objetivos, lo cual genera riqueza para la sociedad y en general para el país.

Marco Teórico

Conceptos base

En este apartado se desarrollan los conceptos implicados en el tema de investigación, los cuales permiten comprender de forma más completa lo que el estudio desea llevar a cabo.

Concepto 1. Espacio público

Primero que todo debe definirse el concepto de espacio público, el cual se denomina como “un libro abierto que registra la historia de la sociedad” (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020, p. 18). Ante esto, diversos estudios consideran los inicios de este concepto en la primera ciudad del mundo llamada Catal Huyuk, o fundamentan su aparición a partir de la creación de las ciudades griegas.

La Edad Media también establece una corriente conceptual cuando en Europa se promovía la creación de reglas o protocolos que parametrizaran los diseños y construcciones de edificios. Lo anterior deja evidente que además de las edificaciones de tipo vivienda o edificio, existían otros espacios en donde circulaban las personas, carretas y caballos; algunos de estos espacios eran calles o aceras y áreas libres circulantes. Estos poco a poco fueron transformándose para darle paso a los espacios que se conocen en la actualidad (Observatorio del Espacio Público de Bogotá, 2020).

El Observatorio del Espacio Público de Bogotá (2020) afirma que el génesis del espacio público inicia con la calle y la plaza y, de estos elementos se derivan a través del paso de los años los demás elementos que hoy se conocen. A medida que avanza la historia y con la llegada del Renacimiento, el Barroco y el Modernismo, los espacios públicos comienzan a modificarse de acuerdo con los ideales y principios de la época. Estableciendo así que, según las actividades locales y el desarrollo de la comunidad circundante, así será el espacio público, el cual se vislumbra como el resultado de una mezcla de las actividades de las demás áreas.

Por su parte Rodríguez et al. (2021) establecen tres categorías de espacio público adoptadas con el paso de la historia. La primera: la calle, que representa uno de los espacios de mayor importancia dentro del barrio o ciudad ya que simboliza una extensión del hogar y un lugar de encuentro para los vecinos y habitantes cercanos; también permite la circulación peatonal diaria de personas y medios de transporte, lo que promueve el desarrollo de distintas actividades comerciales y recreativas.

La segunda categoría es la definición del espacio público verde, el cual se ubica normalmente en las urbanizaciones informales, específicamente en las tierras vacantes utilizadas por los habitantes de la zona como lugares para la recreación y el deporte. La tercera tiene que ver con el espacio público de socialización, de tipo parques o plazas que permiten a los vecinos y conocidos establecer el intercambio social necesario para la salud mental y el esparcimiento (Rodríguez et al., 2021).

Entender lo que los supuestos teóricos proponen con respecto a los distintos tipos de espacios e infraestructuras que componen la vida en sociedad, es necesario para analizar si estos cumplen el objetivo por el cual fueron propuestos y más aún si se adaptan a cada uno de los cambios que la sociedad sufre con el avance de la ciencia y la tecnología que constantemente modifica la forma en la que las personas se conectan, acceden a servicios, adquieren productos, trabajan, estudian y se desarrollan. Lo anterior puede ejemplificarse con la situación de pandemia mundial que afectó no sólo la salud y la economía de los países, sino cada uno de los aspectos de la vida y dentro de estos el uso de los espacios públicos.

Concepto 2. Pandemia mundial

Con respecto a la pandemia mundial producida por el virus del COVID-19 que ha dado origen a otras sepas, es necesario comprender algunos conceptos, desarrollados por Botero et al. (2020), como los siguientes:

- **Pandemia:** propagación mundial de una enfermedad generada por un microorganismo que se transmite de forma eficaz y es capaz de producir casos por transmisión comunitaria en múltiples lugares.
- **Riesgo de contagio:** probabilidad de que ocurra la transmisión de la fuente a un huésped portador: persona que no padece los síntomas ni presenta los signos de la enfermedad, pero transmite el agente patógeno.
- **Transmisión:** mecanismo por el que un agente infeccioso se propaga a un huésped susceptible.
- **Epidemia:** propagación rápida y anormal de una enfermedad infecciosa en un número superior al esperado.

- Anticipación: fortalecimiento de la atención de los factores de riesgo poblacionales y del sistema de salud antes de la aparición de una epidemia.
- Contención: fase fundamental para evitar la epidemia a gran escala; debe iniciarse tan pronto como se detecta el primer caso, independientemente de su etiología y origen.
- Aislamiento: separación de las personas infectadas o sintomáticas de las personas que no lo están para evitar la transmisión a los individuos susceptibles.
- Distanciamiento social: aumentar el espacio y evitar el contacto físico entre dos personas para evitar la propagación de una enfermedad. En el caso de la infección por SARS-CoV-2, se sugiere una distancia de dos metros entre personas para eludir el contagio por la dispersión de gotas y aerosoles. También incluye medidas como el teletrabajo, el cierre de escuelas y la cancelación o postergación de reuniones con grandes cantidades de personas.

Como parte de las medidas o conceptos relacionados con la pandemia y los espacios públicos, se establece resguardarse, no salir solo de ser necesario y portar en todo momento la mascarilla, no formar parte de actividades con grandes concentraciones de personas que no sean parte de la burbuja familiar, utilizar el distanciamiento social entre 1,5 y 2 metros en espacios libres tipo plazas, plazoletas, parques y calles, entre otros (Santillán y Fernández, 2020).

Santillán y Fernández (2020) detallan que el espacio público desde la pandemia se ha enfrentado a dos posibles caminos: el primero, relacionado con la ausencia del disfrute de las personas y el haber perdido el posicionamiento en las ciudades como espacio arquitectónico preponderante, segundo, la necesidad de tomar un nuevo “aire” y ampliarse para brindarles a los habitantes de la ciudad espacios óptimos para el disfrute, diseñados según sus necesidades, que sean sanitariamente seguros y que permitan aún hasta la reactivación de las actividades de los espacios privados.

Se puede concebir los espacios públicos como una opción planteada correctamente para la construcción de ciudades saludables, que favorezcan los entornos naturales y que tengan en cuenta el medioambiente (Santillán y Fernández, 2020). Lo anterior es relevante debido a que la pandemia y la situación de salud en general y, sobre todo en la ciudad de San José se caracteriza por el

ambiente convulso en el que convergen autobuses, taxis, transeúntes, vendedores, comerciantes de todos los grupos etarios.

Al ser un sector con tanta variedad podría estimarse que su afectación en pandemia y luego de esta fue notoria, esto debido a que se evidencia menor cantidad de personas, muchas de ellas evitando el contacto con otras personas y otras únicamente de paso por la ciudad. Y aunque los cuidados y medidas de precaución son necesarias, se requiere la planificación urbana para repensar el uso de la infraestructura comunal o bien llamada pública, como los parques y plazas, espacios valiosos para la ciudad.

Teorías relacionadas

A continuación, se detallan las dos teorías bajo las cuales se establece la investigación:

Teoría 1. Urbanismo táctico

Esta teoría está basada en el supuesto de que la utilidad del proyecto y sus beneficios no se impongan sobre el territorio, sino que se analicen las transformaciones urbanas exclusivas bajo el entendimiento de los aspectos que caracterizan a los espacios elegidos. El urbanismo, dedicado a la investigación de los espacios aglomerados, simboliza el foco de inversión más atractivo en el desarrollo infraestructural de la actualidad. Utilizando como base de referencia las cifras mundiales que estiman que para el año 2050 más del 60% de la población del mundo vivirá en las ciudades (Umaña, 2012).

Por su parte, Lydon y García (2015) definen el urbanismo táctico como aquella aproximación a una construcción y activación de barrios utilizando intervenciones y políticas a corto plazo, de bajo costo y escalables, utilizado por una variedad de actores que incluye a gobiernos, empresas y organizaciones sin fines de lucro, grupos de ciudadanos e individuos; haciendo uso eficiente de los recursos a través de procesos de desarrollo abiertos e iterativos y el potencial creativo desatado por la interacción social. La teoría está caracterizada por cinco principios mencionados a continuación:

- Enfoque deliberado y gradual para instigar el cambio.
- Oferta de soluciones locales para los desafíos de la planificación local.
- Compromiso a corto plazo y expectativas realistas.
- Riesgos bajos y una recompensa posiblemente alta.

- Desarrollo del capital social entre los ciudadanos y la creación de capacidad organizativa entre las instituciones público-privadas, las organizaciones sin fines de lucro y sus electores (Lydon y García, 2015).

El urbanismo táctico, aunque defiende la idea de que las ciudades se encuentran experimentando transformaciones importantes, identifica que es común que los objetivos del desarrollo urbano no beneficien a las comunidades en las que se generan o en las poblaciones que pertenecen a estos espacios, sino a ciertos individuos; lo que puede traducirse en propuestas rentables carentes de sentido que sobreponen el interés individual sobre el bien común. Lo anterior propone la construcción de un enfoque creativo y mucho más crítico que resuelva este tipo de conflictos de manera táctica, alcanzando así para los habitantes el derecho a vivir en la ciudad y el desarrollo de ciudades totalmente nuevas y sostenibles (Umaña, 2012).

Es entonces una fórmula de transformación urbana sencilla y poderosa que siguen ciudades de todo el mundo y que permite cambiar cómo se usa un espacio con elementos temporales y más económicos. Se basa en actuaciones provisionales y reversibles, asequibles y ágiles, como franjas de colores, mobiliario urbano, jardineras que se pueden mover o juegos pintados en el suelo. Para la implementación de una intervención de urbanismo táctico, generalmente, se utilizan materiales muy comunes y versátiles que son fáciles de transportar y mover como son los conos, macetas, jarras, cajas, pintura, entre otros artículos, lo cual hace que estos ejercicios sean muy eficientes en cuanto su costo-beneficio para la ciudad (Salazar, 2021).

Teoría 2. Biorregionalismo

La teoría del biorregionalismo surge posterior al desarrollo del concepto de “biorregiones urbanas”, en el que se destaca una visión territorial integral que involucra los aspectos culturales y ambientales, cuestionando las inconsistencias existentes en las limitaciones político-jurisdiccionales para la planificación local del desarrollo urbano sostenible. El concepto de ecológica urbana, desarrollado por Rees durante la década de los 90, evalúa la capacidad que tiene un sistema urbano para mantener un estándar de producción y vida adecuados para sus habitantes (Macías-Loor et al., 2017).

La “ciudad sostenible” propone entonces el diseño urbano ideal para la sostenibilidad en el cual se vincula la planificación inclusiva y la participación en un proceso de diseño y de gestión esencial para cumplir el objetivo de crear espacios cargados de belleza estructural, que sean

biosaludables y que logren integrar a los distintos constructos sociales de forma integral e inclusiva. Para lo cual se requieren nuevas políticas de planificación urbana que permitan el desarrollo local (Macías-Loor et al., 2017).

Desarrollo de la temática

En la presente investigación se propone el siguiente desarrollo de temáticas:

Temática 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la Organización de las Naciones Unidas en una de sus asambleas realizadas durante setiembre del 2015 establece para los 193 Estados Miembros una visión transformadora concentrada en la sostenibilidad económica, social y ambiental, y será la guía de referencia para el trabajo de las instituciones que deseen encaminarse hacia esta visión desde su creación y hasta el 2030 (CEPAL, 2018).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) indica que estos objetivos responden al cambio de época y a la necesidad de continuar con mejoras en aspectos como producción, energía y consumo, como medio para transformar el paradigma de desarrollo dominante por uno que produzca un mejor del desarrollo sostenible a largo plazo. Además de sus Estados Miembros, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron proclamados también por actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, quienes lograron negociar abierta, democrática y participativamente los detalles en los que se debe de trabajar.

Al final propusieron 17 objetivos de mejora: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, agua industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumos responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr sus objetivos (ONU, 2021).

La presente investigación se concentra en los objetivos 3 y 11. Con respecto al objetivo 3, relativo a salud y bienestar, tiene como propósito principal garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; ante esto, sus metas principales según la CEPAL (2018) son:

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

- Poner fin a las epidemias reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.
- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Lograr la cobertura sanitaria universal reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos.
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países.
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Por su parte, el objetivo 11, concerniente a ciudades y comunidades sostenibles, se enfoca en promulgar que los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer con estrategias que les permitan seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Se propone entonces la construcción de espacios y ciudades de oportunidades con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos (CEPAL, 2018). Como parte de sus metas se establecen las siguientes:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados.

- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos.
- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.
- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático.
- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica (CEPAL 2018).

Estos objetivos son importantes para la investigación en desarrollo debido a que apoyan los objetivos por alcanzar, deseando mejorar las condiciones de salud de la población mientras que esta puede hacer uso de los espacios públicos que la ciudad tiene a disposición como medio para el intercambio cultural y el desarrollo humano, todo desde la perspectiva de responsabilidad y el debido cumplimiento de los protocolos.

Temática 2: Entidades sanitarias y pandemia por COVID-19

La pandemia inició por el contagio producto del coronavirus, familia de virus que ocasiona problemas respiratorios y posibles fallas en otros órganos del cuerpo humano. Desde su inicio, la Organización Mundial de la Salud (OMS) identificó que las partículas de coronavirus son capaces de causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Esta enfermedad es muy infecciosa y produce el contagio al contacto directo de un contagiado con una persona sana (Enríquez y Sáenz, 2021).

En cuanto a los sucesos de esta nueva enfermedad, a mediados de noviembre de 2019 se genera el primer caso de contagio en China y el 30 de enero de 2020, la OMS informa al mundo que el brote constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, desde entonces, la cifra de contagios y fallecimientos no ha parado de crecer, al contrario, se han identificado nuevas cepas del virus que presentan síntomas similares pero han resultado ser más peligrosas y nocivas para la salud y más mortales aún (Enríquez y Sáenz, 2021).

La pandemia ha resultado ser un gran conflicto en el sector salud tanto a nivel mundial como en cuanto a las regulaciones y políticas de cada país, lo cual ha evidenciado aquellos que poseen un sistema de salud fuerte y suficientemente robusto como para dar batalla al virus o, por el contrario, aquellos que están vulnerables debido a sus carencias en salud pública. Además de esto, los países han tenido que enfrentar problemas económicos producto de la paralización en la producción y el comercio que la pandemia ha originado, lo cual debilita más la construcción y funcionamiento social (Enríquez y Sáenz, 2021).

Lo anterior desencadena problemas relacionados con las fuentes de empleo, la pobreza, el déficit escolar y en la educación general, aumento en la desigualdad y la falta de seguridad social; temas que ponen en evidencia los problemas de gobernanza y gestión pública de cada nación (Enríquez y Sáenz, 2021). A nivel internacional, la que establece las normas o pautas recomendadas es la Organización Mundial de la Salud, mientras que a nivel nacional le corresponde al Ministerio de Salud y a la Caja Costarricense del Seguro Social determinar las medidas de protección y salubridad para controlar la pandemia por el coronavirus.

El manejo que efectúen las instituciones jerarcas en salud del país afectará o beneficiará las distintas esferas sociales y, a más de un año del primer caso de COVID-19 en el mundo y a casi 12 meses del primer caso en Costa Rica, se puede decir que ha sido un buen trabajo y que el

sector salud continúa uniendo esfuerzos para minimizar los contagios y decesos, sin embargo, son muchas las consecuencias negativas que los habitantes continúan sufriendo.

Lo anterior tiene que ver con las actividades comerciales y con los espacios públicos, ya que por las medidas de protección como las distintas restricciones que el Gobierno ha implementado, han generado una disminución considerable del comercio y, por ende, de la economía. Y al no vender, muchos negocios han cerrado y muchos se han quedado sin trabajo y sustento, lo cual simboliza que las personas se confinen en sus casas y no participen de ninguna actividad social porque, en teoría, no es recomendable.

Por lo tanto, se propone el estudio del desapego de los ciudadanos hacia el uso de los espacios públicos, el beneficio de los habitantes de la ciudad de San José con la iniciativa y la resolución de los espacios inhabilitados, quienes contarán con la opción de poder hacer uso de los espacios públicos sin poner en peligro sus vidas, en beneficio para todos.

Estudio de casos

En esta sección se exponen casos de distintas ciudades mayormente internacionales que, aunque difieren de la situación contextual de este estudio (pandemia), ilustran diversas iniciativas desarrolladas relacionadas con el uso de espacios públicos, de donde se identifican estrategias y soluciones posibles a distintos aspectos de diseño.

Pekín, China

El crecimiento acelerado de las ciudades chinas durante los últimos treinta años ha provocado dramáticos cambios en su morfología. En China, desde 1980, la acelerada urbanización de las ciudades ha originado problemas: elevado nivel de polución y contaminación de las grandes ciudades, en especial Pekín, que cuenta con seis millones de vehículos; y la consiguiente destrucción del entorno y del medio ambiente. En China, en 2004, las enfermedades respiratorias eran la primera causa de muerte en las zonas rurales y la cuarta en las ciudades. Estas y más razones los han llevado a generar cambios arquitectónicos a realizar planificaciones urbanas e infraestructurales para adecuar sus espacios públicos y privados para el bien común aún desde antes de la pandemia mundial por coronavirus (Anguiano, 2016).

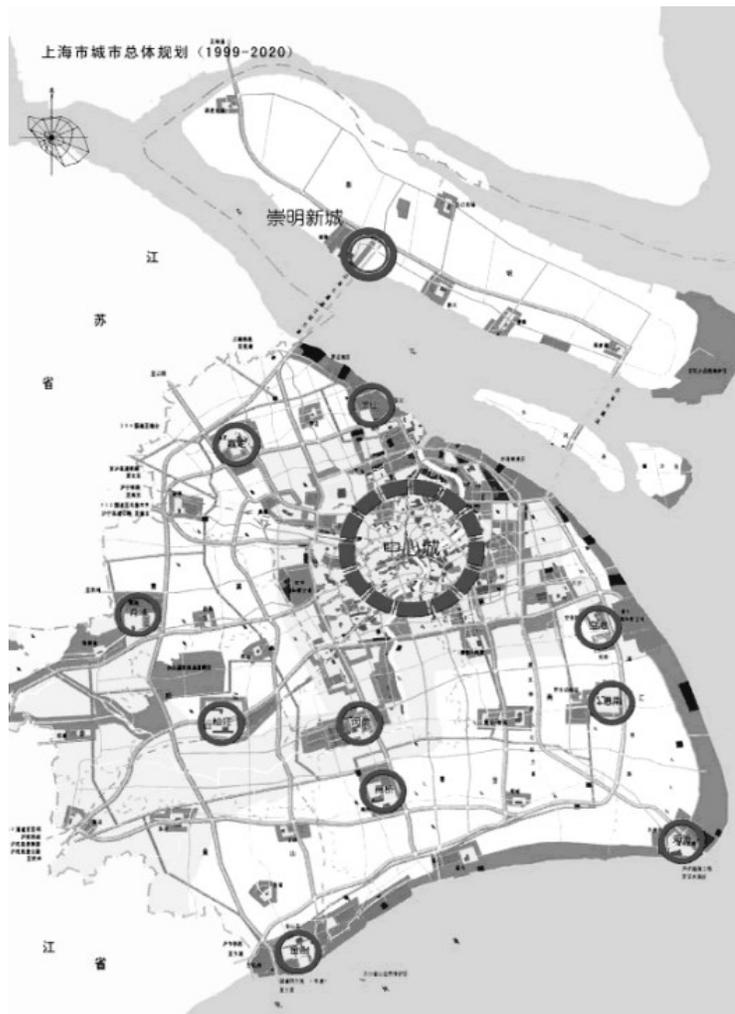
Shanghai, China

Shanghai representa para los diseñadores un terreno fértil en el cual desarrollar muchas de las teorías urbanas contemporáneas que surgieron desde finales siglo XX. Durante el 2001, se implementó un nuevo plan regional denominado Plan 1966, que perseguía la finalidad de reestructurar Shanghai en una ciudad central compuesta por nueve ciudades nuevas (Chengqiao, Baoshan, Jiading, Qingpu, Sonjiang, Minhang, Nanqiao, Jinshan, and Lingang), seis nuevos pueblos y la renovación de 600 barrios centrales. Aunque la iniciativa fue ampliamente criticada, buscaba eliminar los bordes existentes entre el centro de la ciudad (urbanismo táctico) (Umaña, 2012).

El proyecto sacrificó la identidad histórica que caracterizaba a las ciudades chinas mediante la adopción de nuevos valores estéticos más atractivos para los compradores de clase media, generando gran variedad de paisajes urbanos orientados a estilos de diseño británicos, alemanes, escandinavos, holandeses o chinos (Nan Nan y Ruff, 2007). En la Figura 1 se evidencia el Plan Regional para Shanghai:

Figura 1

Plan Regional para Shanghai, 1966



Nota: tomado de Umaña (2012).

Milán, Italia

Históricamente, Leonardo Da Vinci ideó una propuesta para la remodelación urbana de Milán tras la peste de 1484-85 en la que propuso mejorar el modelo de higiene separando vías de circulación de caminos peatonales o recomendando que la altura máxima de los edificios dependiera de la anchura de la calle para dejar entrar luz y aire en todo el conjunto. Durante el liberalismo (primera mitad siglo XIX en adelante) es cuando se empieza a tener en cuenta la salud de la ciudad y sus habitantes en el planeamiento urbano. Los grandes aumentos de población que tuvieron las ciudades debido a la Revolución Industrial, la insalubridad general y la lucha contra

epidemias como la tuberculosis fueron varias de las causas que produjeron ciudades más abiertas y con más zonas verdes (Santillán y Fernández, 2020).

Nueva York, Estados Unidos

El Central Park consiste en otro ejemplo de rediseño urbanístico con fines salubristas, construido en un momento en que la ciudad cuadruplicó su población y sufrió diversas epidemias de cólera entre 1832 y 1866, y teniendo en cuenta que en esa época se pensaba que el mecanismo de transmisión del cólera era el aire. El origen del Central Park se debe a esfuerzos tan variados como el poeta William Cullent Bryant o el arquitecto paisajista Andrew Jackson Downing, que creían que un gran espacio verde mejoraría la salud de los neoyorkinos a semejanza de Hyde Park en Londres o del Bois de Boulogne en París (Santillán y Fernández, 2020).

Puerto Escondido, México

La Lagunita es un parque comunitario de 8444 metros, construido a partir de la iniciativa ciudadana y el apoyo de la Fundación Avina. Este espacio anteriormente era ocupado como un vertedero de basura y era considerado como un espacio inseguro para los habitantes. A partir de reuniones piloto, talleres de cocreación y cooperación comunitaria, se logró consolidar un pequeño parque que consta de una cancha multiuso, juegos infantiles y gimnasio al aire libre. El espacio opera como una plataforma multiuso donde se dan cita actividades recreativas, comerciales, deportivas y vecinales, permitiendo la accesibilidad universal y democratización del espacio público a todos los sectores de la población: mujeres, niños y adultos mayores, por nombrar algunos (Ver Figura X), (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

Colima, México

Se ubica al occidente del país, colindando con el océano Pacífico. Sus características geográficas, hidrológicas y geológicas configuran un territorio de riesgos complejos, asociados principalmente a actividad sísmica, volcánica y meteorológica, con eventos como huracanes, lluvias torrenciales, entre otros. Históricamente, Colima ha estado afectada por varios fenómenos naturales y además con el componente social de los riesgos antropogénicos. Colima tiene tres espacios públicos que han ido evolucionando con la dinámica de la ciudad; pero, además, a partir de la década de 1970, el espacio público se volvió primordial en los nuevos asentamientos habitacionales.

De forma continua, la población en Colima ha utilizado los espacios públicos como refugios después de un sismo fuerte. Esto ha hecho que la población recurra al gobierno local y a la academia para hacer un diseño de los espacios públicos dando una solución a la problemática. Objetivos de la Estrategia de Resiliencia: construir las capacidades para brindar una mejor calidad de vida a partir de la innovación y la participación de sus habitantes, desarrollar las capacidades de respuesta ante los riesgos naturales y antropogénicos, dar garantía a la seguridad de las personas y su patrimonio (Ver Figura X). (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

La Plata, Argentina

El caso de estudio corresponde a una urbanización informal denominada Puente de Fierro, ubicada en la periferia sureste del Partido de La Plata, en la delegación de Altos de San Lorenzo. En este barrio viven aproximadamente 1500 familias. La ciudad tiene una población aproximada de 900.000 habitantes, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, INDEC, para el año 2020, lo que la convierte en la cuarta más poblada de Argentina. Por los estragos derivados de la pandemia, los habitantes de la ciudad no encuentran su sentido de pertenencia en los espacios públicos (Santillán y Fernández, 2020).

Bogotá, Colombia

La pandemia para Bogotá es la gran oportunidad de cambiar el ahora y planear el futuro del espacio público de la ciudad-región. Esto hace que la deficiencia de esta obligue a encontrar a las autoridades, a los privados y a la comunidad en general dónde generar nuevo espacio público, dónde mejorar la accesibilidad a este sin bajar la guardia en las medidas de bioseguridad que, aunque no serán para siempre, si estarán por un largo rato vigentes en la cotidianidad de las personas, pero ello será la base de la nueva realidad urbana y el cambio de lo que se venía viviendo (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

En el estudio, la población encuestada contesta a la pregunta central ¿cómo se siente en el espacio público a causa de la pandemia del COVID-19? Los resultados arrojaron que el 63,3% de las personas manifestó que el espacio es limitado para realizar actividades; además, el 60% indicó sentimiento de miedo al contagio; el 50% se sintió inseguro; el 30% preocupado y tan solo el 3% feliz (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

Figura 2

Nueva normalidad y reactivación económica del espacio público, Colombia



Nota: tomado del Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá (2020).

Rutas Naturbanas, Costa Rica

Es una iniciativa ciudadana que busca conectar a las personas con la ciudad de San José a través de la naturaleza. La fundación del mismo nombre impulsa la regeneración ambiental de 25 km lineales y la creación de una ruta de uso compartido para que las personas puedan caminar, correr, pedalear y rodar en los márgenes de los ríos Torres y María Aguilar. El proyecto apalanca los retiros de ley establecidos para propiedades colindantes a los ríos para hacer de estos espacios de naturaleza privada, accesibles al público, generando espacios en cinco municipios de la región capital de San José (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

Rutas Naturbanas se convierte en un eje estructurador de arquitectura frente al río con su primer tramo inaugurado y el primer edificio que da el frente al río. También cuenta ya con más de 5 km financiados que se desarrollarán entre 2021 y 2022. Principales Retos (orientados a la

gestión de parques y espacio público, en el marco del COVID-19). (Ver Figura X), (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

Figura 3

Recuperación urbana. Ciudades participantes



Nota: tomado de Banco de Desarrollo de América Latina (2020).

Tres Ríos, Costa Rica

El nodo de integración del Parque de Tres Ríos, La Unión, cuenta con alta dotación de equipamientos en salud y de abasto, seguido de equipamientos institucionales, educativos y de transporte (paradas y rutas, pero no infraestructura complementaria adecuada), aunque cuenta con grandes deficiencias en la cobertura de equipamientos deportivos y recreativos, culturales y sociales (Álvarez, 2021).

El aprovechamiento del espacio público urbano y los sistemas de movilidad asociados de manera segura y saludable es aún más importante en el contexto de pandemia por COVID-19, lo cual pone de manifiesto los grandes retos a los que se enfrenta el espacio público como integrador social y como condicionante del estado de salud físico y mental de la población (Álvarez, 2021).

Para los espacios públicos, este trabajo final de graduación propone 4 lineamientos estratégicos, 3 principios integradores y 8 estrategias con sus respectivos objetivos, acciones y beneficios en los usuarios, la economía y el ambiente. Para los equipamientos urbanos y sociales, se proponen 4 lineamientos estratégicos, 4 principios integradores y 5 estrategias con sus respectivos objetivos y acciones. Además, se genera la propuesta para una avenida central, para vías locales y para un boulevard que conllevan acciones estratégicas de mejora para la situación actual diagnosticada (Álvarez, 2021).

Figura 4

Análisis de actividades nodo de integración de espacio público



Nota: tomado de Álvarez (2021).

Marco Legal

Ley de Construcciones

Esta ley explicita la labor que las municipalidades de la República tienen como encargadas de los espacios habitables por los pobladores de las ciudades que tienen a cargo. Y su deber de velar por el cumplimiento de las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad y belleza en sus vías públicas, edificios y construcciones. La municipalidad, entonces, es la encargada del cumplimiento de los reglamentos infraestructurales que indican qué se debe hacer, cómo se desarrollan adecuadamente los espacios y qué está prohibido (Asamblea Legislativa, 2017).

La ley indica que las vías públicas están destinadas a asegurar las condiciones de aeración e iluminación de los edificios que las limitan, a facilitar el acceso a los predios colindantes, a la instalación de cualquier artefacto, aparato o accesorio perteneciente a una obra pública o destinados a un servicio público tales como Parques o Jardines. Y en cuanto a estos menciona que son de libre acceso a todos los habitantes del país, quienes deben velar por su conservación (Asamblea Legislativa, 2017).

Se indican, también, los distintos aspectos que el usuario del espacio debe cumplir, o más bien aquellas actividades o comportamientos que no son aceptados, no se menciona en mayor medida que estos espacios puedan ser transformados según las necesidades que sus usuarios o en general los habitantes expresen o que contemplen las formas en las que ha ido cambiando la ciudad y, por ende, la sociedad, aspecto de suma importancia debido a que la planificación urbana debe articularse en función del acontecer ciudadano.

Ley 7600

Es una de las leyes más promulgadas de la última década, la cual ha propuesto una gran transformación de las maneras en las que se desarrollan actividades educativas, académicas, laborales, de ocio y recreación, familiares, deportivas, comerciales, entre otros. Esta ley propone mayormente las distintas formas de accesibilidad que deben tomarse en cuenta a la hora de ofrecer un servicio o producto a las personas con condiciones de discapacidad mentales, cognitivas o físicas, siendo un derecho de esta población y una responsabilidad tanto de las instituciones públicas como privadas (Asamblea Legislativa, 2014).

Las instancias de diversa índole deben proveer y garantizar que estos usuarios puedan recibir un servicio y producto de calidad adecuado para su condición cumpliendo las distintas especificaciones técnicas y disposiciones reglamentarias. En cuanto al desarrollo urbano e infraestructura, esta ley establece las indicaciones a seguir a la hora de desarrollar construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública (Asamblea Legislativa, 2014).

Como aspecto valioso se resalta que las iniciativas infraestructurales deben efectuarse conforme a las especificaciones técnicas reglamentarias de los organismos públicos y privados encargados de la materia. Lo anterior se encuentra contenido en el capítulo IV de la ley el cual desarrolla lo concerniente al acceso al espacio físico, el cual incluye las especificaciones y los requisitos técnicos que los espacios deben cumplir para estas poblaciones (Asamblea Legislativa, 2014).

Reglamento de Construcciones

Anteriormente llamado “Código de Construcción”, complementa las disposiciones contenidas en la Ley de Construcciones n.º 933, desarrollada en 1949, en la cual se establecen aspectos relativos a la planificación, diseño y construcción de edificios, calles, campos deportivos, instalaciones industriales y de maquinaria, así como obras de diversa índole. Lo anterior como medio para asegurar la protección en la mejor forma de la salud, la economía, la comodidad y el bienestar común (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, 2012).

En este reglamento se le otorga a cada Municipalidad la responsabilidad de establecer o delimitar las vías públicas, parques, jardines y plazas y con estos su denominación y numeración de los predios de cada cantón, siempre cumpliendo los reglamentos y legislaciones. Finalmente, se detallan las prohibiciones y permisos de uso de las vías públicas urbanas (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, 2012), los cuales permiten conocer más detalladamente los aspectos que se deben considerar a la hora de generar un estudio como este, en el que se consideren las normativas a seguir.

Reglamento de espacios públicos, vialidad y transporte

El reglamento destaca la importancia del alcance de una relación directa entre el sistema vial y los diferentes usos del suelo como medio para lograr integrar los diferentes planes del sistema en forma eficiente y así hacer compatibles los intereses de los usuarios de vehículos y del espacio en general con los de los peatones quienes también deben transportarse constantemente. En este aspecto se indica la jerarquización de las vías de tránsito para coadyuvar con la eficiencia de los espacios y más aún para proteger y respetar los derechos del peatón (Municipalidad de San José, 1997).

Se detallan, además, aspectos relativos a las vías nacionales: primarias y secundarias, la velocidad urbana, el retiro frontal, las vías marginales posibles, los carriles y aceras, las vías locales primarias, secundarias y terciarias; las vías urbanas especiales, las vías peatonales, el transporte público, las zonas viales y su delimitación, los estacionamientos, parqueos y garajes y las barreras de seguridad (Municipalidad de San José, 1997).

Reglamento de Desarrollo Urbano del Cantón de San José. Espacios Públicos, vialidad y transporte

El desarrollo urbano del cantón a través de su reglamento se concentra en la planificación, el control y la ejecución del desarrollo urbano eficiente y pensado desde las municipalidades como encargadas. Se menciona el plan regulador y los reglamentos de desarrollo urbano conexos, diseñados para facilitar el ejercicio de la autoridad y la competencia de los gobiernos locales, quienes deben velar por la planificación y control urbano dentro de los límites de su jurisdicción (Municipalidad de San José, 2014).

A lo anterior se le suma el Plan de Desarrollo Municipal, mencionado también en el Código Municipal, el cual se dedica a la ordenación del territorio en su dimensión de uso del suelo, a la planificación, zonificación y edificabilidad de los espacios; a la observación de las políticas de desarrollo local, que deben sostenerse en conjunto con los reglamentos del Plan Regulador vigente (PDU) que orquestados supervisan las reformas a llevar a cabo específicamente en materia ambiental, siendo necesaria la actualización cada 5 años de los Reglamentos de Disposiciones Generales del Plan Director Urbano (Municipalidad de San José, 2014).

Marco Metodológico

Enfoque de la investigación

Hernández-Sampieri et al. (2014) establecen como enfoques de investigación el cualitativo, cuantitativo y mixto; los cuales se refieren al desarrollo metodológico de los estudios, sea que se enfoquen tanto en consideraciones teóricas y medibles (mixto), en aspectos meramente estadísticos y de valores numéricos (cuantitativa) o en cualidades y características teóricas (cualitativas). Este tipo de investigación se basa en “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 395).

Las investigaciones cualitativas, además, tienen como propósito examinar la manera en la que los individuos perciben y experimentan su contexto y los fenómenos que los rodean, enfocándose en los puntos de vista, interpretaciones y significados de las distintas realidades vividas por lo habitantes o el grupo de estudio seleccionado. Lo anterior permite conocer a profundidad el tema que se está investigando, sus características y por menores, no desde los valores medibles o numéricos, sino desde sus cualidades (Hernández-Sampieri, 2014).

El planteamiento cualitativo usualmente toma en consideración aspectos como el propósito de investigación y los objetivos, las preguntas de investigación, la justificación, la viabilidad del estudio, el conocimiento del problema y la delimitación del contexto. Estos aspectos permiten que el o los investigadores se concentren en el estudio de un solo fenómeno, concepto, o idea y que puedan así, brindar respuesta a aquellas situaciones que requieren resolver (Hernández-Sampieri, 2014).

Este enfoque de investigación simboliza de alguna forma un plan de exploración acerca del significado de las experiencias, valores y el punto de vista individual y grupal de las personas y del ambiente natural en el que se desarrollan. Para esto, se requiere de una adecuada e intensiva revisión de la literatura, como medio para contrastar las perspectivas teóricas con la situación real del fenómeno de estudio (Hernández-Sampieri, 2014).

En relación con la presente investigación, el enfoque cualitativo permitirá evidenciar las razones que han generado el desapego de los habitantes de la ciudad de San José, con respecto a los espacios públicos de intercambio como los parques, plazas y demás como medio para proponer las soluciones de diseño que pueden transformar esta situación en una nueva oportunidad para que los habitantes conecten de nuevo con el uso de los espacios públicos y que se sientan parte de estos.

Definición del tipo de investigación

Los tipos de investigación se pueden aplicar a los tres enfoques de investigación y según sea este serán las características que el tipo de investigación tendrá dentro del estudio. En la investigación cualitativa, por ejemplo, el tipo o alcance de estudio **descriptivo** se concentra en realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos para construir conocimiento nuevo, es decir, busca describir las representaciones subjetivas provenientes de un grupo humano sobre un tema determinado (Ramos, 2020).

Luego, se establece el tipo de investigación **correlacional** en el que se plantean hipótesis que relacionan dos o más variables, en este se proponen las relaciones generadas por distintas categorías que surgen de las vivencias indicadas por los participantes del estudio. En este alcance se busca determinar los elementos de causa y efecto de los fenómenos de interés para llegar a una construcción de un paradigma que represente la construcción de la realidad (Ramos, 2020).

Por otra parte, las investigaciones de tipo **exploratorias** desean estudiar problemas poco estudiados sobre todo para indagar el fenómeno desde una perspectiva innovadora y así, identificar conceptos que preparan el terreno para nuevos estudios (Hernández-Sampieri, 2014). Sumado a esto, Ramos (2020) justifica la investigación de tipo exploratoria de la siguiente manera:

La investigación es aplicada en fenómenos que no se han investigado previamente y se tiene el interés de examinar sus características. Por ejemplo, actualmente la humanidad está enfrentando una pandemia por el COVID-19 y no se conoce mayoritariamente la dinámica que implica este tipo de virus. Por tanto, se debe arrancar explorando el fenómeno para poder tener un primer acercamiento en la comprensión de sus características (p. 3).

La investigación en curso se establece de tipo exploratoria, la cual tiene como propósito estudiar las características y principales detalles de la situación de los espacios públicos de la ciudad de San José en relación con la falta de uso por parte de los habitantes sobre todo en medio de la pandemia por COVID-19 y así presentar una propuesta de diseño que logre volver a conjugar el uso de espacios y los habitantes del lugar.

Muestreo, variables e instrumentos

Estos aspectos responden a la metodología de investigación que el o los investigadores deben de cumplir para lograr dar respuesta a los objetivos planteados. En estos se contemplan todos los detalles de la población, de la teoría y de los pasos necesarios que deben cumplirse para el éxito del estudio. A continuación, se establecen las definiciones y demás aspectos importantes a delimitar:

Muestreo

Hernández-Sampieri et al. (2014) indican que para fijar una técnica de muestreo y una muestra como tal se debe tener claro qué es lo que se va a medir, para esto se debe considerar la pregunta de investigación planteada y de esta surgir la población en la que se concentra la investigación. Y aunque las muestras se utilizan como base metodológica para los estudios cuantitativos o mixtos, las investigaciones cualitativas también pueden definir un grupo de estudio del cual extraer los datos que se desean analizar.

Sumado a lo anterior, Martínez-Salgado (2012) determina que las investigaciones cualitativas no siempre poseen una muestra, pero en la mayoría de las situaciones sí, y ahí es donde debe de tenerse claro en qué o quienes se centra el estudio. La elección del tipo de muestreo debe responder a la pregunta de investigación y a las razones que justifican esta, es así que la teoría dice que el muestreo depende del propósito del estudio y para poder juzgar si una muestra es adecuada hay que conocer el contexto de la investigación (Martínez-Salgado, 2012).

Existen diversos tipos de muestreo: el muestreo probabilístico el cual responde directamente a estudios cuantitativos en los que interviene el cálculo de variables planteadas en función de estas y de los niveles de confianza y de precisión deseados. Por otra parte, en el muestreo teórico, las situaciones se eligen a partir del conocimiento teórico que se va construyendo sobre la marcha junto con la información que va recolectándose a lo largo de la investigación (Martínez-Salgado, 2012).

El actual estudio no establece un muestreo probabilístico, sino una mezcla entre un muestreo por conveniencia, en el que se entrevistan a algunos habitantes de la ciudad de San José, pero contrastándolo con lo evidenciado en la observación y en lo que indica la teoría.

Población

La población de estudio de la presente investigación serán los habitantes de la ciudad de San José y al delimitar un muestreo por conveniencia se aclara que la cantidad de personas que se incluirán serán representativas para el logro de los objetivos. Entonces, se desea conocer la opinión y perspectiva de algunas de las personas que suelen frecuentar los espacios públicos como medio para conocer la forma en la que la pandemia por COVID-19 ha afectado la percepción de la habitación de los espacios de esparcimiento.

Muestra

La muestra es considerada “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (Hernández-Sampieri, 2014, p. 89). Por lo que, en este caso de estudio, la muestra estará conformada por las personas a las que se logre entrevistar. Si bien es un tanto complicado determinar cuántas personas de la ciudad de San José frecuentan estos espacios públicos, se extrae una cantidad simbólica que logre responder las principales cuestiones de la investigación.

Para la presente investigación es importante destacar que la muestra, además de no ser probabilística, también se asigna al azar, es decir, las 30 personas aproximadas que se desean abordar se elegirán debido a su participación en el espacio público durante la visita. Eso sí, se pretende abarcar la mayor cantidad de representación etaria (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) posible para evidenciar las necesidades espaciales de cada uno y poder plantear estrategias de diseño que intenten resolver la mayoría de estas, sino todas.

Al ser el casco central de San José, muchas personas fuera de la zona se trasladan a estos lugares ya sea para trabajar en esta misma zona o dirigirse a otro lugar, lo que produce que gran cantidad de usuarios que no son precisamente de la zona hagan uso de estos espacios públicos. Algunos ejemplos: Parque La Merced, Parque Central, Parque Morazán, Plaza de la Cultura, Parque Nacional. De los anteriores se escoge el Parque Morazán, la Plaza de la Democracia y el Parque Central de San José para realizar el diagnóstico del estado.

Variables

Las variables no tienen que ver directamente con los sujetos de estudio, sino con los elementos teóricos que efectivamente responden a los objetivos. Hernández-Sampieri et al. (2014) definen las variables como las propiedades del estudio que pueden fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse, y establecen que es un concepto aplicable a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, que adquieren diversos valores respecto de la variable referida.

Por su parte, Villasís-Keever et al. (2016) evidencia dos tipos de variables, las dependientes, las cuales no se manipulan, sino que se miden para calcular el efecto que la manipulación de la variable independiente tiene en ella. Y la variable independiente es la que ofrece información por sí misma y aunque puede ser corroborada no se alimenta de otras.

Los autores también mencionan que las variables corresponden a todo aquello que se mide, la información que se colecta, los datos recabados, todo con la finalidad de responder las preguntas de investigación, las cuales habitualmente están especificadas en los objetivos (Villasís-Keever et al., 2016).

Por lo anterior, en todo proyecto de investigación es requisito fundamental que se defina cada una de las variables a estudiar y se tomen en cuenta dos aspectos principales: la definición conceptual y la operacional. Para este estudio se determinan tres variables a investigar: los espacios públicos de la ciudad de San José, las afectaciones de la pandemia en estos espacios y las soluciones de diseño a implementar como respuesta a estas situaciones.

Definición de variables independientes y dependientes

Variable

La presente investigación delimita como variables de estudio las siguientes: pandemia por COVID-19 y uso de parques públicos. Estas se unen para formular la hipótesis de estudio, que tal cual indica Hernández-Sampieri (2006) debe ser planteada de tal forma que trate una situación social real y que su planteamiento sea claro y lógico (verosímil). Los términos de la hipótesis y la relación planteada entre ellos deben ser u observables o medibles dependiendo del enfoque de investigación que se haya seleccionado.

Se identifica como hipótesis que la pandemia por COVID-19 ha generado un desuso de los espacios públicos tipo parques y plazas en el que los habitantes que transitan por estos atraviesan

un desligue y una falta de apropiación del lugar. De esta manera, la hipótesis muestra una correlación entre dos variables cualitativas las cuales se resuelven en el momento de aplicar los instrumentos de recolección de la información y el análisis de los resultados obtenidos (Hernández-Sampieri, 2006).

Instrumentos

La investigación se basará en la utilización de ciertos instrumentos metodológicos como medio para recolectar información pertinente para el establecimiento de soluciones de diseño. A continuación, se definen los detalles de cada instrumento:

Lista de cotejo (observación)

Este instrumento es de gran utilidad para la investigación debido a que permite establecer una serie de parámetros que deben contemplarse mediante la observación. El propósito de la aplicación de este instrumento es que la investigadora visite los espacios públicos seleccionados y que mediante la observación se determine qué características cumple o incumple el espacio. A continuación, se presenta una primera versión de la lista de cotejo a aplicar:

Entrevista directa

Instrumento compuesto de 12 preguntas, las cuales desean conocer datos generales de los habitantes de la ciudad y usuarios de los espacios públicos como, por ejemplo, si utilizan el espacio constantemente, si creen que la pandemia ha afectado el uso de espacios públicos en la ciudad como parques, avenidas y plazas, si les da temor visitar el lugar por la probabilidad de contagio, qué tipo de actividades les gustaría poder realizar en dichos parques, otros.

La entrevista se aplicará a los usuarios de forma digital, para facilitar la recolección de datos de diferentes tipos de usuarios. Se ejecutará por medio de la plataforma de formulario de Google. La información resultante de esta actividad será analizada y presentada en el capítulo de resultados.

Estudio de casos

Se recopilarán algunos casos internacionales que han rediseñado y reurbanizado distintos espacios públicos como medio para identificar las soluciones que se han propuesto, los estudios de viabilidad y los resultados que han obtenido de esto. Si bien la investigación tiene como gran vertiente la situación de pandemia por COVID-19 y los estudios no necesariamente desarrollan

sus diseños en ese contexto, las soluciones arquitectónicas propuestas pueden ser contempladas como solución de la situación investigada. Por lo que se analizarán los casos seleccionados y se presentará a manera de síntesis una tabla comparativa de las propuestas como medio para evidenciar las fortalezas y debilidades de cada propuesta en relación con la presente investigación.

Como medio para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados utilizando los conceptos e instrumentos adecuados, a continuación, se detalla la operacionalización de las variables de la investigación:

Tabla 1*Tabla de operacionalización de variables*

Tabla 2. Operacionalización de variables				
OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTO
Diagnosticar los problemas de funcionalidad que provocan el cierre de los parques urbanos públicos durante una pandemia, como la del COVID-19, por medio de análisis de observación y entrevista, determinando factores de diseño a considerar para la adecuación de estos.	Espacios públicos de la ciudad de San José.	Espacio público: “Es el lugar de la expresión pública del interés común, donde el ser humano busca los lazos compartidos y la diferenciación” (Berroeta y Vidal, 2012, p. 2).	Es el lugar en donde convergen los habitantes de la ciudad que les permite intercambiar vivencias, recrearse, practicar deporte y dispersarse en un ambiente seguro y con un diseño adecuado.	Lista de cotejo (observación).
Definir en base a los factores de diseño según el diagnóstico, los parámetros de diseño a ser aplicados en parques urbanos públicos, dando alternativas de solución a las necesidades de los usuarios.	Afectaciones derivadas de la actual pandemia por COVID-19.	Pandemia: “Es un brote epidemiológico de gran magnitud” (Zerón, 2020, p. 182). COVID-19: “Es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2” (Zerón, 2020, p. 182).	Afectaciones de la actual pandemia por COVID-19: Es una serie de acontecimientos negativos producidos por el coronavirus y la situación mundial actual de la salud, la cual ha impactado a los sectores político, económico, social y de infraestructura, modificando la forma en la que subsisten y se relacionan las personas.	Entrevista directa a ciudadanos.

<p>Desarrollar un manual para el diseño de parques urbanos públicos, ilustrando por medio de ejemplos prácticos las alternativas que se deben aplicar para evitar el abandono y cierre de estos espacios públicos durante una pandemia.</p>	<p>Estrategias de diseño.</p>	<p>Planteamiento de las transformaciones que le ocurren a un objeto de diseño determinado a partir de una situación inicial (Nacif, s. f.).</p>	<p>Son las resoluciones de diseño aplicables a los espacios públicos seleccionados que resuelven las afectaciones producidas por la situación de pandemia por COVID-19.</p>	<p>Estudio de casos.</p>
---	-------------------------------	---	---	--------------------------

Nota: elaboración propia.

Fuentes

La investigación determina dos tipos de fuentes, las cuales se definen a continuación:

Fuentes directas

Estas corresponden a los beneficiarios directos del proyecto y los sujetos de estudio de este, los habitantes de la ciudad de San José que usualmente visitaban los espacios públicos seleccionados y que por motivo de la pandemia han disminuido ese tipo de actividades de esparcimiento en gran medida por el temor a contagiarse. Dentro de estas fuentes se toman en consideración los adultos, adultos mayores, niños y mujeres.

Fuentes indirectas

Pueden ser otros ciudadanos que, aunque no sean de la localidad, utilizan el espacio en algún momento de forma espontánea. Del mismo modo, se considera una fuente indirecta de investigación la información proporcionada por algún profesional afín y experto en el tema o que cuente con experiencia en este tipo de proyectos, así como que conozca tanto el acontecer nacional como internacional en materia de urbanismo en espacios públicos.

Fuentes primarias

Corresponden a los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos planteados (lista de cotejo, entrevista, estudios de caso), en los que se accede directamente a la realidad de la zona a través de las opiniones de las personas que más utilizan y habitan el espacio. En este sentido, se toman como prioritarias las respuestas y comentarios de los participantes del estudio (muestra) quienes conocen a profundidad la situación vivenciada, las necesidades y demás aspectos.

Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias de la investigación son los estudios de caso que se analizarán, así como la información obtenida de distintas fuentes bibliográficas a las que se ha accedido por medio de buscadores académicos y bases de datos de acceso libre como, por ejemplo, artículos académicos, libros de texto e investigaciones relacionadas. Además, se consideran algunos trabajos finales de graduación que han desarrollado propuestas parecidas sobre la habitabilidad de los espacios públicos y el desuso o falta de conexión de los grupos poblacionales para con estos.

Programación y proyección

Para la presente investigación se establece una programación que contempla la cantidad de semanas de duración, las fechas que comprende cada semana, las actividades a realizar, así como la descripción de estas y, por último, si lo planteado se logró o no. Lo anterior permite evidenciar la proyección de la investigación a nivel general y específico, detallando cada parte metodológica y respondiendo los objetivos propuestos, lo cual facilitará la presentación de los resultados posteriores. La Tabla 2 evidencia lo descrito:

Limitaciones y alcances

Limitaciones

Como parte de las limitaciones se evidencian las dificultades propias de la pandemia, tales como aumento de casos, restricciones sanitarias y demás medidas que el Gobierno y Ministerio de Salud pudiesen tomar durante el desarrollo de esta investigación. Sumado al hecho de que, si de alguna forma empeora la situación de salud del país, las personas no van a invertir tiempo en el uso de espacios públicos, por ende, estos estarían en desuso.

Otra limitación sería la cantidad de personas a las que se les puede aplicar la entrevista y también el tiempo que la investigadora tiene para invertirlo en la aplicación del instrumento de la tabla de cotejo que se basa en la observación y recopilación de información evidenciada mediante visitas presenciales a los distintos lugares públicos de la ciudad.

Sumado a la cantidad de espacios públicos tipo parques o plazas que posee la ciudad de San José, puede ser mucha la información necesaria por recabar, pero, al mismo tiempo, para la eficacia del estudio se vuelve oportuno delimitar en cuáles espacios públicos se debería concentrar la investigación como medio para lograr cumplir a totalidad los objetivos planteados y que, más bien, esos hallazgos y sus soluciones planteadas se puedan replicar en los demás espacios públicos en futuras investigaciones.

Alcances

El mayor alcance sería lograr intercalar las condiciones y vivencias sociales en el planeamiento urbano y arquitectónico de las ciudades, más aún de San José, ciudad principal de la capital y referente en muchos sentidos para el resto de las localidades del Área Metropolitana y fuera de esta. Y proponer soluciones propicias, profesionales y enfocadas totalmente en la resolución de situaciones conflictivas o no ideales.

Otro alcance sería facilitarle al profesional afín herramientas necesarias (con el manual) de cómo iniciar un proceso de rediseño para un espacio público sea este un parque o una plaza, estableciendo que los aspectos de costo y duración del proyecto, así como la magnitud de los aspectos a rediseñar varían según el área, su contexto, las necesidades que la población comunique, el presupuesto y el objetivo que se desea alcanzar.

Análisis del contexto

Contexto macro

El contexto macro se delimita en el cantón central de San José, en el que se identifica un constante crecimiento urbano que provoca cambios en los usos de los suelos, los cuales tienen serias implicaciones para la biodiversidad y para los habitantes de la zona, quienes pueden sentirse desconectados de estos espacios (De la Herra et al., 2009). Aunque existen parques rurales, los urbanos poseen una complejidad estructural a partir de sus variables biofísicas, como la vegetación, dimensión y riqueza, por lo tanto, cuanto más complejo sea el espacio, más diverso será (Fallas, 2018).

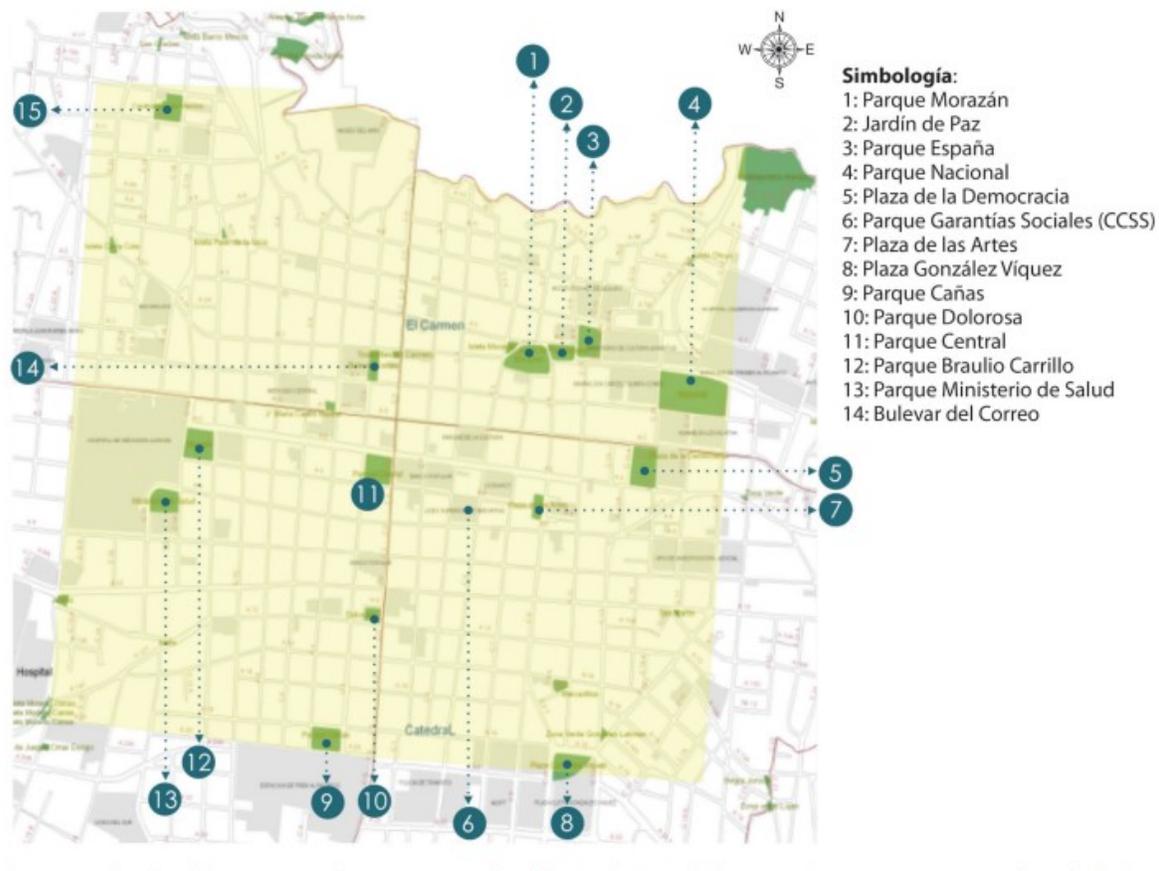
Los espacios públicos del cantón poseen una relación equilibrada entre las áreas con zona verde y áreas con obra gris (Fallas, 2018). El cantón de San José se encuentra conformado por 15 parques urbanos, pertenecientes a cuatro distritos: El Carmen, Catedral, Hospital y Merced. Estos parques son: Parque Morazán, Jardín de Paz, Parque España, Parque Nacional, Plaza de la Democracia, Parque de las Garantías Sociales, Plaza de las Artes, Plaza González Víquez, Parque Cañas, Parque Dolorosa, Parque Central, Parque Ministerio de Salud, Parque Braulio Carrillo, Bulevar del Correo y Parque Central de Barrio México (Ver Figura X) (Fallas, 2018).

Fallas (2018), en su investigación denominada *Tamaño y vegetación de parques urbanos en el cantón Central de San José, Costa Rica*, determina el distrito del Carmen como la zona que presenta mayor cantidad de área en cuanto los parques urbanos, de aquí que se elija el Parque Morazán como el espacio público que representa este distrito, en el que convergen también diariamente el transporte público (buses, taxis), otros medios de transporte como autos, motos, bicicletas y camiones, sumado a la gran cantidad de usuarios que se desplazan caminando hacia paradas de autobús o directamente hacia sus lugares de trabajo o estudio.

El segundo distrito con mayor extensión se refiere al denominado Catedral, del cual se elige la Plaza de la Democracia, y del tercer distrito llamado Hospital se elige el Parque Central, se excluye el distrito de la Merced por ser espacios con menor extensión (Fallas, 2018).

Figura 5

Distribución de los parques urbanos del cantón Central de San José



Nota: tomado de Fallas (2018).

Datos económicos relevantes para el proyecto

La economía es un aspecto decisivo en el desarrollo humano, comercial, social y cultural de todos los espacios. En el caso de la ciudad de San José, las transformaciones que ha sufrido desde su conformación tienen relación con los diversos cambios en las actividades productivas, variando así las iniciativas de una industrialización a una economía de servicios. Los distritos que conforman este cantón poseen similitudes en cuanto a la gran cantidad de personas que los visitan diariamente, las actividades comerciales y económicas que se desarrollan y el transporte, tanto vehicular como por medio de buses, taxis públicos y privados, así como transeúntes (Sánchez et al., 2012).

Se destaca cómo las personas que laboran en el cantón tienden a trabajar durante jornadas extensas y comúnmente sus labores incluyen días feriados y fechas festivas. Además, por ser trabajos relacionados mayormente con el comercio por medio de ventas de diversos productos (comida, ropa, zapatos, accesorios, electrodomésticos, entre otros), se les demanda a los trabajadores mucho dinamismo, servicio al cliente y el cumplimiento de un mínimo de ventas, a cambio de un salario básico y unas condiciones mínimas (sin espacio necesario para alimentación, servicio sanitario, distancia adecuada, entre otros aspectos) (Sánchez et al., 2012).

Lo anterior sumado a actividades informales, o bien llamadas ventas ambulantes o callejeras, a las que se dedican muchas personas que eligen los distritos del cantón de San José como zonas óptimas para sus ventas. En esta actividad económica se encuentran muchos vendedores que no cuentan con el permiso de la municipalidad, es por esto que diariamente la policía encargada recorre las calles y espacios públicos para despachar y confiscar mercadería producto de la venta ilegal; no siendo igual para los que laboran en espacios autorizados por dicha instancia, quienes simbolizan una cantidad menor que los no autorizados (Sánchez et al., 2012).

Tal cual lo indican Sánchez et al. (2012), San José, como provincia, como ciudad y más aún como cantón, requiere de constantes iniciativas encaminadas a producir espacios cada vez más visitados para así mejorar las actividades económicas y promover el espacio como un sitio turístico-comercial, en el que puedan converger distintos grupos sociales que permitan el intercambio cultural y enriquezcan el espacio. De aquí la necesidad de generar iniciativas que promuevan las políticas públicas sobre la construcción de “espacios seguros”.

Datos socioculturales

La ciudad es concebida como un terreno privilegiado en donde convergen la política, las luchas por el poder, las disputas económicas, las actividades comerciales, los problemas sociales, la fuerza laboral, entre otros aspectos importantes de la sociedad. En este sentido, la ciudad permite el intercambio de expresiones culturales diversas, se tejen añoranzas, sentidos y contrasentidos, también, en este espacio desde un enfoque etnográfico, se pueden identificar diversos conflictos o choques socioculturales, los límites en la ciudad, lo permitido y lo prohibido, las transgresiones en relación con el espacio físico y el espacio simbólico, así como lo imaginario (Sánchez et al., 2012).

Es, además, un espacio de producción y un espacio producido en el que median políticas sociales que complementan a las económicas, que busca potenciar en todo momento la habitabilidad del espacio, aunque comúnmente y en específico en la zona de San José, se potencie el uso de la ciudad únicamente para el paso o el consumo no necesariamente para la estancia. Situación que se complica más en espacios públicos regulados, donde además actúa la seguridad privada, como es el caso de la Plaza de la Cultura, en el que la oferta cultural diurna y nocturna es necesaria para la actividad económica (Sánchez et al., 2012).

Lo descrito anteriormente, potencia experiencias de mejoramiento urbano, de transporte, de residuos, de convivencia reivindicando el derecho a la calle como el sitio más importante para el encuentro, donde no necesariamente medie lo comercial y lo privado, sino que se priorice el aprovechamiento de la infraestructura existente de igual forma que otros aspectos que la ciudad involucra.

Datos demográficos relevantes para el proyecto

Para la investigación es relevante la forma en la que los peatones buscan crear nuevas experiencias a través de sus relaciones e intercambios en el espacio urbano, premisa válida para establecer los cuestionamientos necesarios con respecto a los conflictos que supone el espacio urbano en el que se escenifican vendedores ambulantes, personas que viven en la calle, policías y colectivos juveniles, niños, adultos, inmigrantes y turistas, entre otros aspectos que se desarrollan desde los inicios de la ciudad (Sánchez et al., 2012).

A partir de los 80, con la segregación producida en la ciudad de San José, se destacan las nuevas formas de distribución de las clases sociales en el espacio, siendo “la élite” un grupo social que buscaba alcanzar una distinción con respecto a quienes deben ocupar ciertos espacios de ocio en los sectores populares. Crece entonces la urbanización de los barrios y de diversas áreas

caracterizadas por un marcado interés en las relaciones comerciales, la tecnología, la ciencia, las actividades agropecuarias y el desarrollo de la agroindustria (Sánchez et al., 2012).

Sánchez et al. (2012) indican que la producción del espacio no debe desligarse de las personas que lo habitan y de las características que presentan, sumado a la época o contexto de su idiosincrasia, cultura y costumbres. La ciudad de San José no solo concentra la mayor parte de la población, sino que es una zona muy importante de la Gran Área Metropolitana que da paso a miles de personas diariamente, en donde confluyen las estaciones de autobús de todas las provincias del país y muchas de las vías interprovinciales y se concentran las vías de comunicación que comunican la ciudad con otras provincias y zonas francas.

Sumado al hecho de que se percibe a diario una alta densidad de tránsito y el encuentro de ciudadanos de diversas latitudes que se correlacionan por distintos intereses, se privilegia el paso rápido y el consumo. Esta alta densidad en el tránsito humano que atraviesan y visitan la ciudad todos los días facilita el paso, el uso y la estancia en espacios como parques, plazas, monumentos, edificios históricos, museos, cines tradicionales (aunque han ido desapareciendo), teatros, hospitales, sodas, restaurantes, hoteles, bares y cantinas (Sánchez et al., 2012).

Pero a su vez, en la capital, de esta gran cantidad de personas que visitan la zona diariamente, muchas se reúnen como medio para ejercer sus actividades de recreación y esparcimiento sin que necesariamente medie la premura. Incluso, allí confluyen personas que, en sus prácticas cotidianas, logran apropiarse de la ciudad a manera de intercambios, encuentros y vivencias (Sánchez et al., 2012).

Datos históricos relevantes para el proyecto

Históricamente, el cantón Central de San José simboliza el núcleo central del país, siendo considerada una zona de alto desarrollo, con mucha densidad de población. Su establecimiento sociopolítico se da entre 1867 y 1951, y aunque la provincia ha percibido variaciones en cuanto a sus distritos y ciudades que conforma, el cantón de San José registra el barrio El Carmen, el barrio de La Merced y el barrio de Mata Redonda como sus tres principales zonas (Barrantes, 1964).

De manera que en las décadas del 50 al 70 del siglo pasado, el país se caracterizó por disminuir las brechas de desigualdad, pobreza y aumentar las posibilidades de movilidad humana. Los datos también mencionan que la superficie del cantón estuvo delimitada por 45 kilómetros cuadrados, con una longitud de 15 km y un ancho de 3 km. Siendo el más importante del país debido a su posición y al hecho de que pertenece como distrito central, a la capital del país. Estos

límites no responden a ningún concepto geográfico, de ahí que se denomine “Gran Área Metropolitana”, como medio para conceptualizar la reunión de las áreas que presentan características semejantes fuertemente influidas por la Urbe (Barrantes, 1964).

Luego, a inicios de los 80, se inicia una crisis vinculada con la caída en los precios de las exportaciones y el incremento en los precios de las importaciones, concentrando los esfuerzos del Estado en la necesidad de integrarse al comercio internacional y a la política macroeconómica, relegando los temas sectoriales y regionales a un a un plano posterior. Esto afectó en alguna medida a los sectores de la Merced y Catedral los cuales sufrieron procesos de despoblamiento como producto de la gentrificación (Barrantes, 1964).

Con el pasar de los años surgen situaciones que afectan la zona y a sus trabajadores y habitantes; aspectos como la alta densidad de tránsito de transportes automotores; los problemas de contaminación sónica, de desechos sólidos, de aguas, aire y la escasez de áreas verdes privadas y públicas simbolizan grandes problemas a resolver en el cantón.

Contexto medio

A continuación, se detallan aspectos específicos y característicos de cada uno de los espacios analizados en la investigación:

Parque Morazán

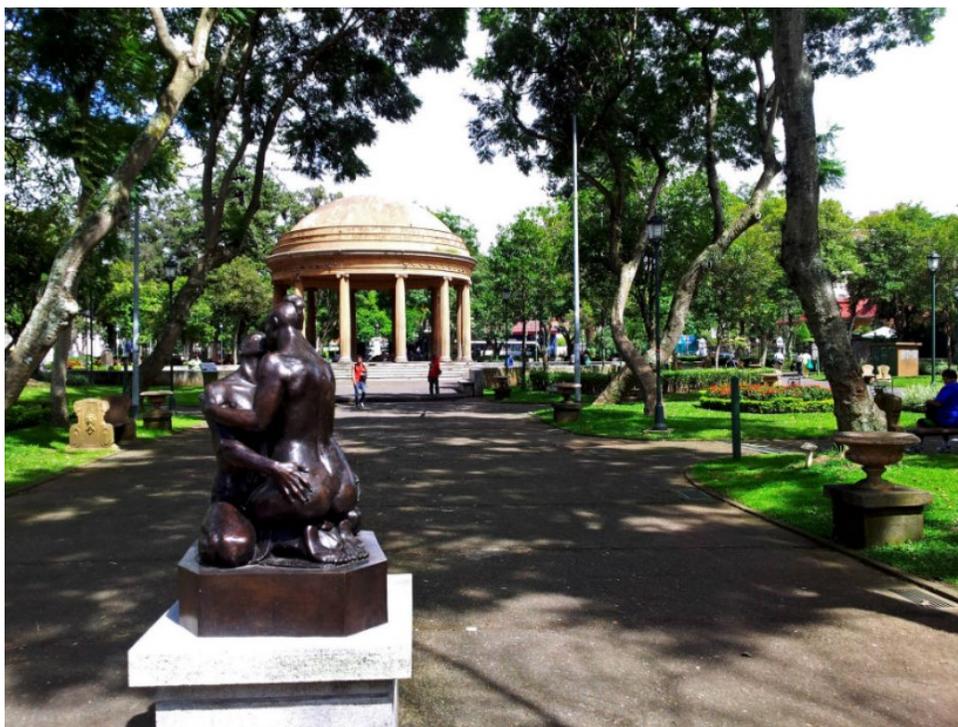
- **Datos económicos relevantes para el proyecto:** aunque la ubicación del parque está rodeada de comercios, de edificios patrimoniales, de hoteles y cercano a importantes estaciones de autobús, en su mayoría, las personas que se apropian de este espacio son personas en condición de calle, comerciantes informales, trabajadoras sexuales, ladrones o personas con intenciones vandálicas y demás, haciendo que el uso del parque se vuelva inseguro y las personas decidan no pasar por la zona (Visitar Costa Rica, s. f.).
- **Datos socioculturales:** ubicado en el distrito de El Carmen entre las calles 5 y 9 y las avenidas 3 y 5, el parque Morazán es considerado uno de los más importantes de San José. Rodeado de edificios emblemáticos e históricos como el Edificio Metálico, la casa de las Américas, el edificio Maroy o el parque España, supone una zona de gran visitación diaria

producto de los distintos servicios de transporte público que operan alrededor (Visitar Costa Rica, s. f.).

- **La imagen de la ciudad / del paisaje:** el diseño del parque obedeció a un planteamiento paisajístico considerado funcional en la época de su creación, característica que determinó el trazado de cuatro secciones cubiertas de césped y plantas ornamentales (ICOMOS COSTA RICA, 2012). A continuación, se representa gráficamente la forma en la que se visualiza el espacio:

Figura 6

Parque Morazán



Nota: tomado de Visitar Costa Rica (s. f.).

- **Perfiles urbanos:** el distrito de El Carmen compuesto por los barrios de Aranjuez, Otoya, Escalante, Amón, Carmen, Empalme y California. Conocido como una ciudad de muy baja altura, evidencia mayor cantidad de edificaciones de tres pisos con respecto a los demás distritos y con mucho potencial de crecimiento. De hecho, posee 6 edificaciones con 9

pisos o más, de las 61 que componen el cantón de San José (Municipalidad de San José, 2016).

Además de esto, 44% de los edificios de este distrito son de 1 piso, 43% de dos, 6% de tres, 3% de cuatro, 2% de cinco a ocho pisos y menos del 1% de más de nueve pisos. Con respecto a la calidad de sus fachadas, un 13% de los edificios poseen una fachada en muy buen estado y un 1% de las edificaciones presentan fachadas con materiales en muy mal estado (Municipalidad de San José, 2016). En general, el 67% de sus edificios se encuentran en muy buen o buen estado, y también el 71% de los edificios no poseen un antejardín mientras que un 29% si lo tienen (Municipalidad de San José, 2016).

- **Arquitectura y tipologías predominantes:** uno de los principales atractivos identificados en las zonas aledañas al parque es el Templo de la Música, de diseño neoclásico, una réplica caso exacta del Templo del Amor y la Música del Palacio de Versalles de Francia, creado por el reconocido arquitecto y pintor costarricense José Francisco Salazar en 1920 en el que se incluye un busto del mismísimo Morazán y una estatua en honor a Simón Bolívar, considerado el Libertador de las Américas. En el parque también se encuentran otros bustos y monumentos como homenaje a personajes históricos importantes para Costa Rica y América del Sur, algunos de ellos son: el busto del expresidente Domingo Faustino Sarmiento, el de Mauro Fernández Acuña y el de Bernardo O'Higgins, además de las estatuas de Julio Acosta y Daniel Quirós (Visitar Costa Rica, s. f.).
- **Clima y zonas de vida:** es uno de los parques con mayor cantidad de espacios verdes, que propician el contacto de los usuarios con la naturaleza y el sentimiento de esparcimiento. Pero al mismo tiempo, en términos de diseño se planteó que los espacios verdes del lugar de alguna manera permanezcan a parte de los lugares de estancia de los visitantes. Sumado a esto, se añaden distintas zonas tránsito peatonal suficientemente espaciales para facilitar el distanciamiento entre una persona u otra. El parque Morazán se caracteriza como un lugar idóneo para el confort, para respirar, para admirar las frescas sombras de los árboles (tabaibas) y para el descanso de la ciudad (Visitar Costa Rica, s. f.).

- **Estrategias de manejo de desechos:** actualmente, el parque no cuenta con acceso a agua potable que permita el lavado de manos. El material del mobiliario es en concreto, material que es de gran duración, pero su mantenimiento para promover un espacio antibacterial no es posible o resulta difícil de lograr, las superficies porosas no son características de materiales que eviten propagación de bacterias. No existe ningún tipo de señalización que indique el distanciamiento entre una persona u otra, ni a nivel de piso ni en mobiliarios. En las visitas realizadas no se encuentra a una persona encargada de la vigilancia que pueda dar información sobre el uso de las instalaciones para controlar el nivel de aforo o distanciamiento entre personas. En cuanto al alcantarillado sanitario la existencia de tanques sépticos y las descargas directas de aguas negras a los ríos siguen siendo de los mayores problemas a nivel de aguas y, por otra parte, el alcantarillado pluvial es sinónimo de inundación.
- **Historia, patrimonio y cultura de la zona:** el parque Morazán fue construido desde 1887, llamado en sus orígenes plaza La Laguna y renombrado en conmemoración del general hondureño Francisco Morazán, presidente del país y fusilado en lo que se conoce hoy como el parque Central. La zona presenta mucha riqueza infraestructural, pero a su vez es símbolo de inseguridad para muchos, sobre todo en horas de la tarde en donde el espacio se torna oscuro y un blanco para la delincuencia.

Plaza de la Democracia

- **Datos económicos relevantes para el proyecto:** se analiza el Reglamento General de la Plaza de la Democracia que establece las medidas de control, seguridad y mantenimiento del espacio para que se garantice su buen funcionamiento, se indican también las medidas disciplinarias o contraindicaciones en el uso del espacio sea de forma individual como en el desarrollo de actividades masivas. Se desarrollan las medidas a cumplir para la solicitud del préstamo de las instalaciones a las que no se les establece la cancelación de suma alguna por los prestatarios, aunque el usuario si debe hacerse cargo de los gastos por el mantenimiento del espacio cedido en caso de daños ocasionados, o bien, se les solicita la reposición de los objetos dañados (Museo Nacional, 2010).

- **Datos socioculturales:** el espacio de la Plaza sirve como límite entre los distritos de Carmen al norte y Catedral al sur, siendo parte de la Avenida Central, aunque mayormente se ubica en distrito Catedral. La Plaza no solo es un espacio arquitectónico agradable, espacioso y que invita al uso, es más bien un sector con gran simbolismo cultural, de libertad, de patriotismo; es una antesala, una extensión de alguna forma, del Museo y de su riqueza artística. Además, fue el lugar en el que se realizó la abolición del ejército costarricense el 1 de diciembre de 1948, de ahí que su nombre completo sea Plaza de la Democracia y de la Abolición del Ejército.

Es importante mencionar que el espacio se utiliza para actividades de diversa índole, mayormente culturales, en las que se requiera la concentración masiva de personas. Por su extensión y la forma en la que se dispone la plaza, simboliza el lugar ideal para manifestaciones, ceremonias oficiales y actos solemnes que se relacionen con el ejercicio de la libertad ciudadana, el respeto de la democracia y el aseguramiento de las garantías sociales.

- **La imagen de la ciudad / del paisaje:**

Figura 7.*Plaza de la Democracia*

Nota: tomado de Museo Nacional de Costa Rica (2022).

- **Perfiles urbanos:** De las 61 edificaciones de 9 y más pisos que se contabilizan en el cantón, el distrito Catedral posee 8 (Municipalidad de San José, 2016).
- **Arquitectura y tipologías predominantes** la temática de diseño que persigue la plaza es un complemento del museo, su fachada principal hace alusión a la arquitectura militar medieval poco común en el territorio costarricense, y al mismo tiempo Art Decó, estilo propio de la época en que se construye. La designación de este diseño se le atribuye al arquitecto José Francisco Salazar Quesada, influido por el arquitecto José María Barrantes. El edificio del museo se caracteriza por sus salientes verticales que coronan los muros perimetrales del edificio y por sus mosaicos de diseños geométricos que incluyen representaciones Mudéjar hasta el estilo Art Decó (Museo Nacional de Costa Rica, 2022). Todos elaborados en Costa Rica durante el siglo XX, además sus puertas y ventanas originales del cuartel de maderas preciosas del trópico del país. Arquitectónicamente, se destacan las puertas de madera talladas y con incrustaciones de hierro fundido en donde el

motivo principal es el escudo nacional de Costa Rica y las puertas de doble hoja y de cuatro tableros son características de las casas de los comandantes del estilo Art Nouveau. Las ventanas mantienen rejas de madera de la arquitectura colonial costarricense (Museo Nacional de Costa Rica, 2022).

La plaza por su parte es el complemento perfecto del conjunto edilicio que conforma el Museo Nacional, históricamente desde la década de los ochenta se recupera la fachada principal y se construye un edificio embutido en los muros del cuartel cuyo estilo está basado en lo posmoderno, para esto se demuelen las casas de la cuadra adyacente y se construye una plaza que sirva de atrio a la fachada del edificio. En el 2008, se realizan mejoras en la plaza con el fin de adecuarla en términos de accesibilidad para todos (Museo Nacional de Costa Rica, 2022).

- **Manejo de desechos:** en su reglamento, se les indica a todos los participantes que deben depositar correctamente en los basureros ubicados en diferentes puntos y sitios estratégicos cualquier basura producida durante la estancia en la plaza. Las organizaciones que desarrollen actividades masivas deben gestionar cuadrillas encargadas al ordenamiento del espacio y a velar por su conservación.
- **Historia, patrimonio y cultura de la zona:** La Plaza de la Democracia es considerada una de las estructuras más contemporáneas de la provincia. Creada en 1989 para la celebración de la Cumbre Hemisférica, este espacio se ha convertido en un referente de la paz y libertad costarricense. Oficialmente denominada plaza de la Democracia y de la Abolición del Ejército, es un espacio público ubicado en Bellavista de San José, perteneciente al distrito Catedral, que funge como antesala al Museo Nacional de Costa Rica, ubicado en el antiguo Cuartel Bellavista, sitio donde se realizó la abolición del ejército costarricense (Visitar Costa Rica, s. f.).

En este espacio se ubica el Monumento a José Figueres Ferrer, escultura compuesta de 4 elementos: la estatua de José Figueres Ferrer (3 m de altura), una niña con un instrumento musical (1.82 m), un niño sentado acompañado de unos libros (82 cm), y un cañón. La obra fue esculpida por Marisel Jiménez en 1998 y retirada por las renovaciones

realizadas. Posteriormente, durante el 2014, se firmó un decreto ejecutivo para recolocar el monumento en su sitio original (Visitar Costa Rica, s. f.).

Como parte de las recomendaciones del uso del espacio, al ser un referente y patrimonio cultural del país, se promueve su protección institucional tanto de sus mobiliarios como del propósito de uso que se le brinde según el tipo de evento.

Parque Central

- **Datos económicos relevantes para el proyecto:** el Parque Central de San José es el espacio público más antiguo de la capital, anteriormente conocido como Plaza Principal durante el periodo colonial, sirviendo desde su histórico inicio como lugar clave para el desarrollo de actividades comerciales y sociales de gran importancia para el país (Mi Costa Rica de antaño, 2016).
- **Datos socioculturales:** ubicado entre la avenida 2 y la calle 2, el parque es una plaza rodeada por múltiples palmeras y árboles de Guanacaste, lo cual invita a cientos de loros y aves que viven en sus árboles y que suman su canto al tumultuoso ruido del tráfico. Caracterizado por el templete de música que hay en el centro, estructura compuesta por arcos y la Biblioteca infantil Carmen Lyra. El lugar es el ideal para degustar la fruta lichi (la fruta de un árbol tropical originario del sur de China) y la papaya en los puestos de comestibles que hay diseminados por sus alrededores. Su ubicación también permite admirar edificios patrimoniales significativos y con amplia belleza arquitectónica como, por ejemplo: la Catedral Metropolitana de San José y las enormes columnas de su entrada o el Teatro Melico Salazar, uno de los más importantes de Costa Rica (Visitar Costa Rica, s. f.).

- **La imagen de la ciudad / del paisaje**

Figura 8

Parque Central



Nota: tomado de Museo Nacional de Costa Rica (2022).

- **Perfiles urbanos:** ubicado en el distrito Hospital, alberga 10 de los edificios con más pisos del Cantón. Las cifras estiman que un 62% de los edificios del distrito poseen un piso, 33% dos pisos, 3% tres pisos y al igual que en el cantón de la Merced, menos de 1% de los edificios poseen cuatro pisos o más; sumado a que un 89% de las edificaciones no tienen antejardín y un 11% si lo poseen. Finalmente, un 17% de sus edificios está considerado en mal o muy mal estado (Municipalidad de San José, 2016).
- **Historia, patrimonio y cultura de la zona:** anteriormente conocido como una plaza, se convirtió en parque con la siembra de árboles realizada durante 1885. En 1920, fue adornado con bancas de cemento, luego, en 1944, se construyó el actual quiosco de estilo ecléctico y posteriormente se instaló en su sótano la *Biblioteca Infantil Carmen Lyra*. El parque es de mucho valor para la historia y en general para la ciudad de San José, debido

a que en este sitio se recibió y confirmó el Ayuntamiento de San José, la Declaración de Independencia de Centroamérica en 1821, por eso se ubica una placa en memoria de ese evento tan importante (Mi Costa Rica de antaño, 2016).

Resultados de la lista de cotejo, análisis de los tres parques escogidos

Se realizó un diagnóstico de la realidad en la que se encuentran los tres parques públicos elegidos para la investigación, por medio de la lista de cotejo que se elaboró como instrumento de observación, esto para analizar los aspectos que se deben mejorar o inclusive desarrollar para que los parques sean espacios lo más adaptables posibles a los diferentes escenarios que se puedan presentar a través del tiempo, en este caso específico una pandemia como el COVID-19. Se detallan, además, algunos aspectos importantes identificados en cada uno de los espacios elegidos:

Parque Morazán:

- Actualmente, el parque no cuenta con acceso a agua potable que permita el lavado de manos. El material del mobiliario es en concreto, material que es de gran duración, pero su mantenimiento para promover un espacio antibacterial no es posible o muy difícil de lograr, las superficies porosas no son características de materiales que eviten propagación de bacterias.
- No existe ningún tipo de señalización que indique el distanciamiento entre una persona u otra, ni a nivel de piso ni en mobiliarios. En las visitas realizadas no se encuentra a una persona encargada de la vigilancia que pueda dar información sobre el uso de las instalaciones para controlar el nivel de aforo o distanciamiento entre personas.
- Es uno de los parques con mayor cantidad de espacios verdes, existen espacios en los que se puede tener acceso para lograr esa conexión con la naturaleza. Sin embargo, el diseño del mobiliario está hecho de forma que se convierte en un limitante o divisor entre el usuario y la naturaleza.
- Cuenta con zonas de tránsito peatonal anchos, las cuales en su gran mayoría permite el distanciamiento entre una persona u otra; sin embargo, a nivel de mobiliario, la gran mayoría.

Parque Central:

- El Parque Central tampoco cuenta con acceso adecuado al agua potable para el debido lavado de manos.
- Generalmente, se encuentra ocupado por basura, aunque se ubican algunos basureros fijos en distintas zonas, esto podría deberse a la gran cantidad de personas que se dedican a la venta informal de alimentos y demás artículos, lo cual contribuye al desorden.
- El lugar es considerado inseguro en la noche, a pesar de contar con iluminación y de estar rodeado de locales comerciales que trabajan hasta en la noche.
- Para muchos, el parque es un lugar por el que transitan y no se considera un espacio de estancia y menos de recreación o esparcimiento debido a la gran contaminación sónica producto del gran ruido de aves y de vehículos.
- Por la noche, es común que el espacio sea utilizado por personas en condición de calle quienes encuentran en este un lugar para descansar, aunque eleva las posibilidades del consumo y venta de drogas.

Plaza de la Democracia:

- Visualmente agradable e imponente, es la fachada ideal para un Museo Nacional, sin embargo, no suele ser muy utilizado debido a su carácter de plaza (espacio extendido) en el que no se poseen suficientes asientos como bancas.
- Para los usuarios y colaboradores del museo, la plaza es únicamente un lugar de tránsito, no un espacio de asentamiento.
- Es común ver a las personas transitar por el lugar dirigiéndose a sus lugares de trabajo y estudio.
- En la noche se podría contar con mayor iluminación ya que, aunque el lugar es amplio y puede visualizarse todo alrededor, es muy solitario y provoca en sus transeúntes un sentimiento importante de inseguridad, tanto que se ha prestado para asaltos y venta de drogas.
- Del lugar se puede rescatar su amplio espacio, para cumplir con el distanciamiento, pero se necesitan espacios para el lavado de manos.

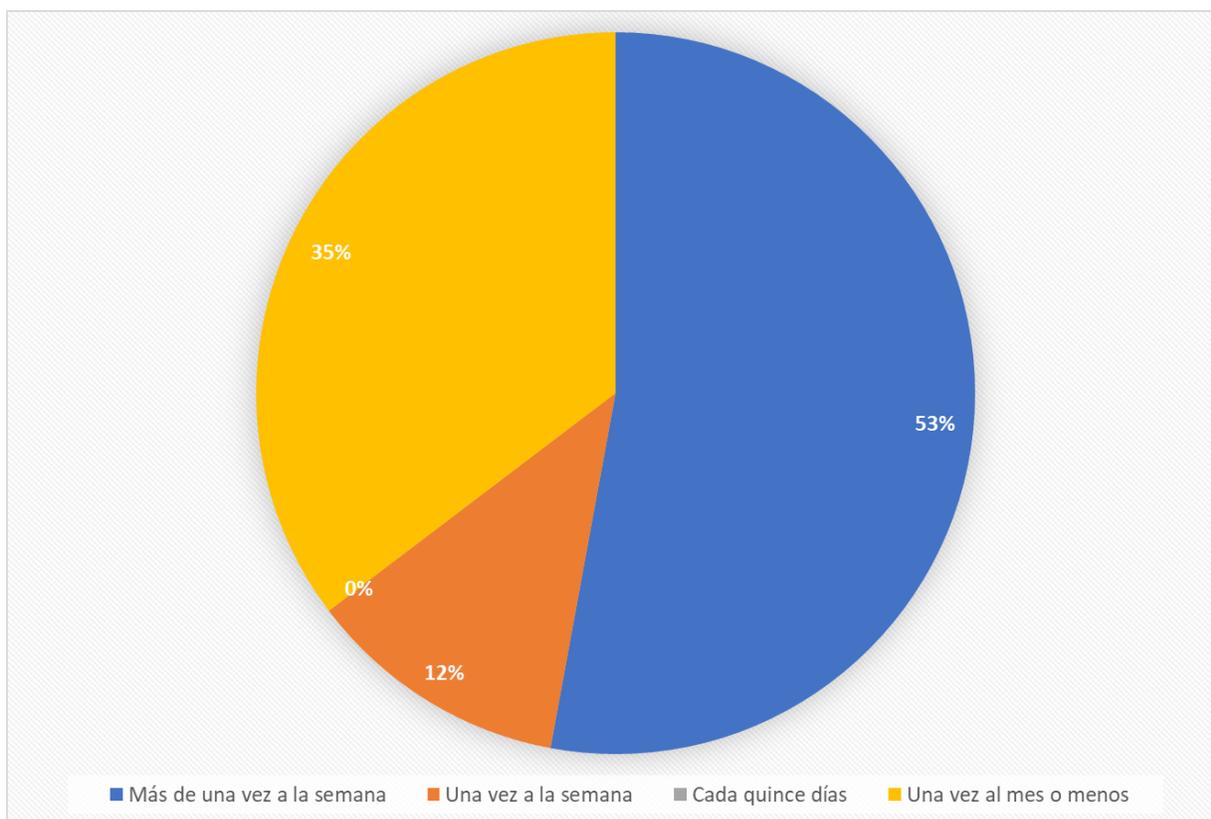
Contexto micro

Para el establecimiento del contexto micro se utilizan los resultados de la encuesta. La información obtenida en la encuesta digital, que tiene como objetivo saber las deficiencias que tienen los parques que no benefician el apropiamiento de dichos espacios por parte de los usuarios también permite aportar las recomendaciones de diseño para parques públicos poscovid-19.

En total, se aplicó el instrumento a 40 personas participantes las cuales se definieron como la población de estudio o muestra. La encuesta estuvo confeccionada por preguntas sencillas y específicas para poder identificar la percepción de las personas y su experiencia siendo usuarias de los parques públicos. Además, permitió identificar los requerimientos que los usuarios ven necesarios para que los parques sean habitables aún durante una pandemia.

Figura 9

Frecuencia de visita al parque

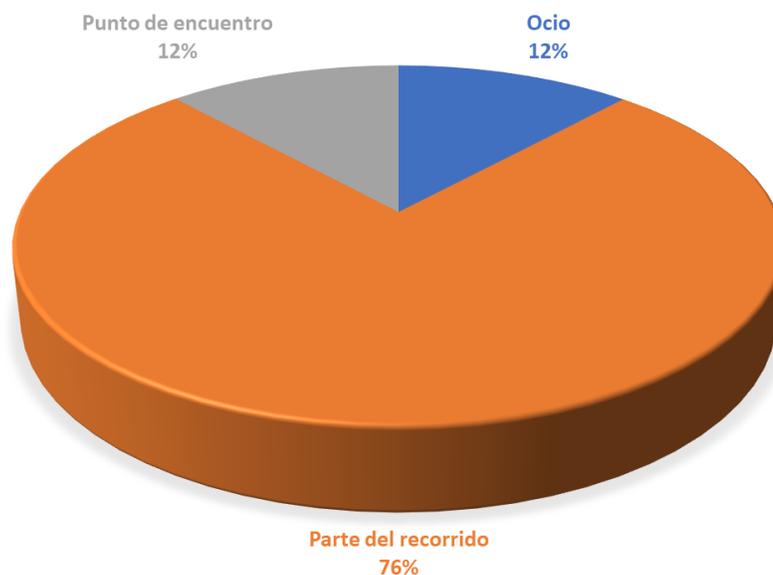


Nota: elaboración propia.

Una de las preguntas realizadas fue ¿con cuánta frecuencia visita/transita por este tipo de parques urbanos? En esta interrogante se busca conocer con cuanta frecuencia los usuarios visitan o transitan por los parques, para identificar qué tan constante es el flujo de personas que hacen uso de estos espacios. A continuación, se representa información gráfica sobre los resultados de la entrevista:

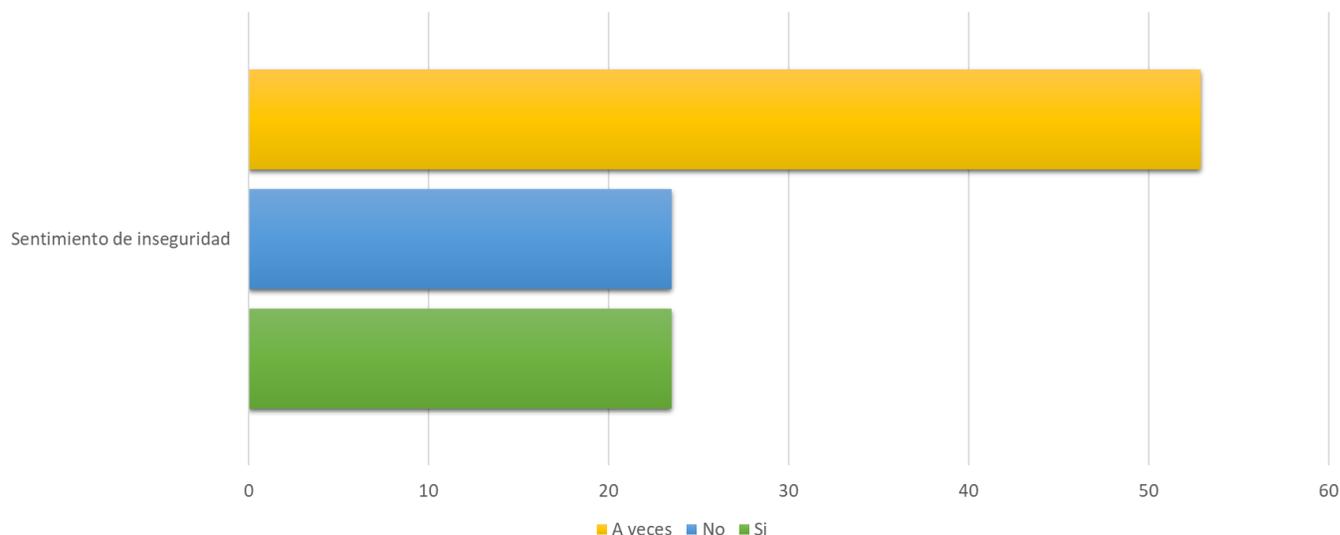
Figura 10

Motivo de visita



Nota: elaboración propia.

en cuanto a la interrogante ¿por qué motivos visita/transita el parque? Se intenta estimar el tipo de usuario que visita estos espacios, si realmente el parque es un espacio que atrae a las personas o simplemente se ha convertido en un lugar de tránsito y sobre todo explicar por qué está dentro del recorrido de cada persona. Esto genera información sobre el estimado de la cantidad de tiempo de estancia de las personas en un parque o plaza pública.

Figura 11*Percepción de los parques públicos*

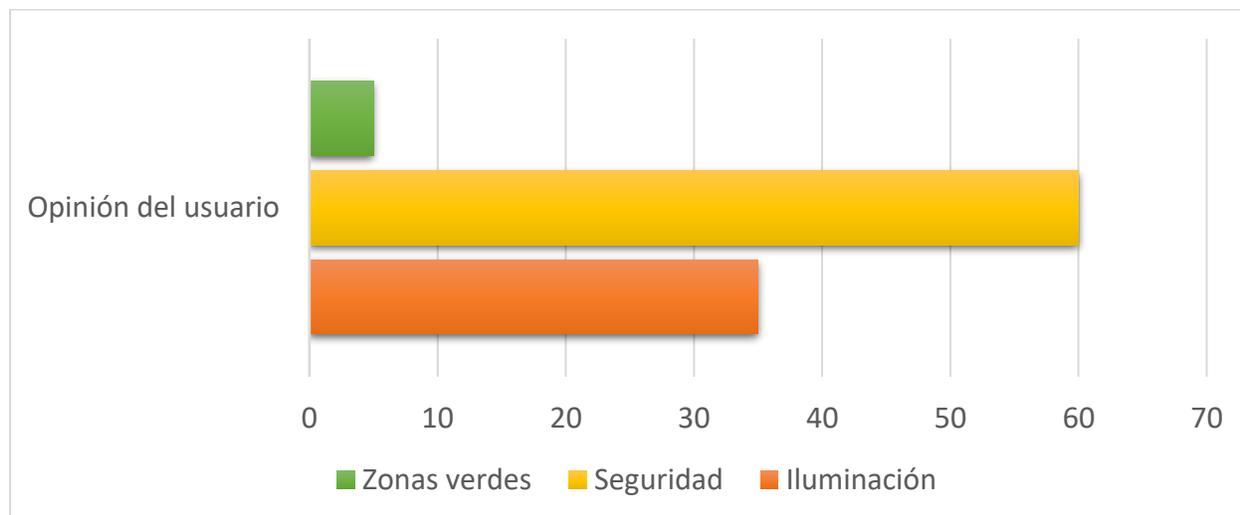
Nota: elaboración propia.

A los participantes se les solicitó que contestaran según su opinión si se sentían seguros visitando los parques públicos, debido a la importancia de conocer el sentimiento que transmite a los usuarios el espacio público de los parques o la percepción que tienen de estos, el sentimiento de seguridad o inseguridad, sensación de contagiarse o no contagiarse esto en caso de los tiempos de pandemia en los que se vive como sociedad.

Una percepción negativa genera que las personas quieran salir del lugar lo antes posible creando espacios de paso. En cambio, si los habitantes se encuentran en un espacio que genera seguridad y tranquilidad este les invita a que sea más prolongado quedarse, a hacer uso de las instalaciones, a extender su tiempo de visita. Lo que se busca es, entonces, generar espacios públicos que sean para el uso constante de la comunidad no que terminen siendo espacios residuales, inhabitados, desolados e inseguros.

Figura 12

Aspectos por mejorar de los parques públicos para optimizar la percepción de inseguridad



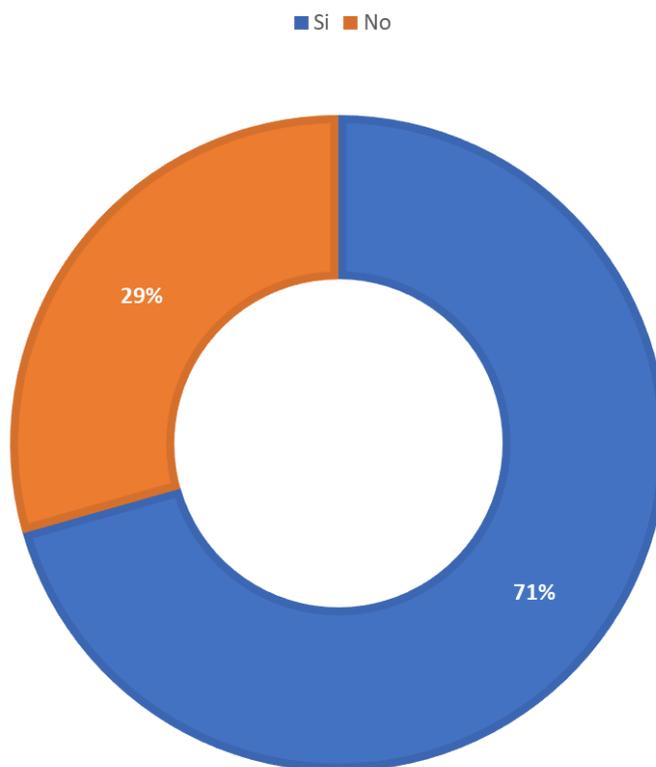
Nota: elaboración propia.

Como parte de la descripción que los participantes del estudio hacen sobre los aspectos a mejorar o faltantes en los parques públicos para que se sientan más seguros, dentro de las respuestas u opiniones de las personas se destaca con mayor énfasis la necesidad del usuario por ver mayor vigilancia de parte de las autoridades, hay una gran necesidad por ver oficiales de seguridad, esto refleja que uno de los principales motivos por los que las personas no hacen un uso prolongado es por la inseguridad que sienten en estos espacios.

Otro de los resultados que se evidencian y que va ligado al anterior es la falta de iluminación elemento que se suma al sentimiento de inseguridad en el transcurso de la noche. También se evidencia dentro de los resultados que un espacio con mayor vegetación o zonas verdes es motivación para que una persona haga uso o quiera visitar con mayor frecuencia estos espacios.

Figura 13

Ancho adecuado para el distanciamiento del tránsito peatonal en los parques seleccionados



Nota: elaboración propia.

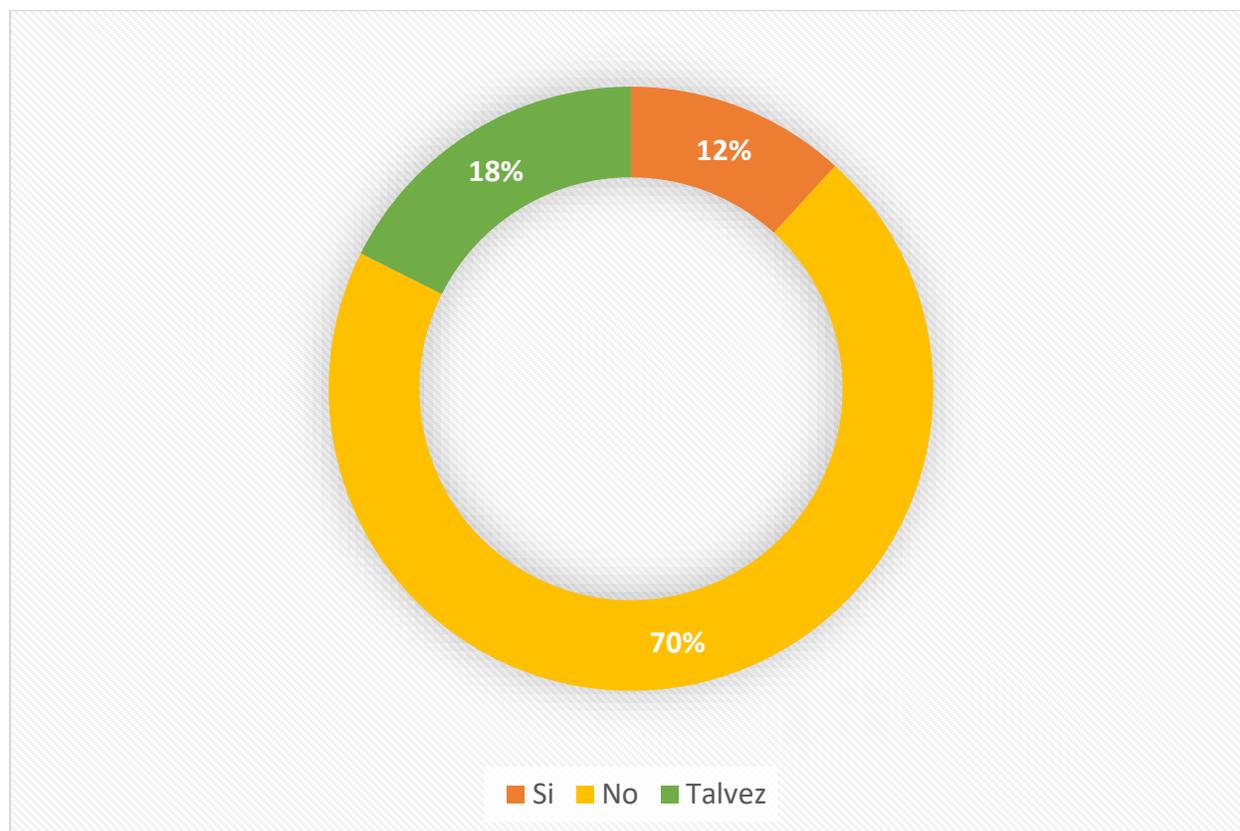
Acercas de la experiencia de los usuarios del espacio entrevistados, durante la pandemia por COVID-19, se les consultó lo siguiente: ¿se siente usted cómodo con el ancho actual de las aceras y zonas de tránsito de estos parques? En este sentido, se sabe que en su gran mayoría los parques cumplen con requisitos a nivel de dimensiones, ya que existen medidas estándar o mínimas en cuestión de áreas de tránsito, pero en tiempos de pandemia, donde el distanciamiento entre personas es vital, se requiere de un ancho mayor en espacios peatonales, principalmente aceras perimetrales.

Sin embargo, durante una pandemia, la percepción de las personas es vital, puede que un espacio cumpla con las medidas mínimas establecidas, pero la percepción del usuario al transitar sea otra, por ejemplo, dependiendo de la cantidad de personas que transiten puede que, aunque la medida del ancho de la acera cumpla, el distanciamiento que se da entre una persona u otra no sea

el correcto y genere inseguridad en algunas personas, por miedo al contagio. Según los resultados, aproximadamente el 71% se siente cómodo y un 29% de los encuestados expresa cierto grado de inseguridad o total descontento con la situación.

Figura 14

Requerimientos sanitarios en parques públicos y cierre por pandemia

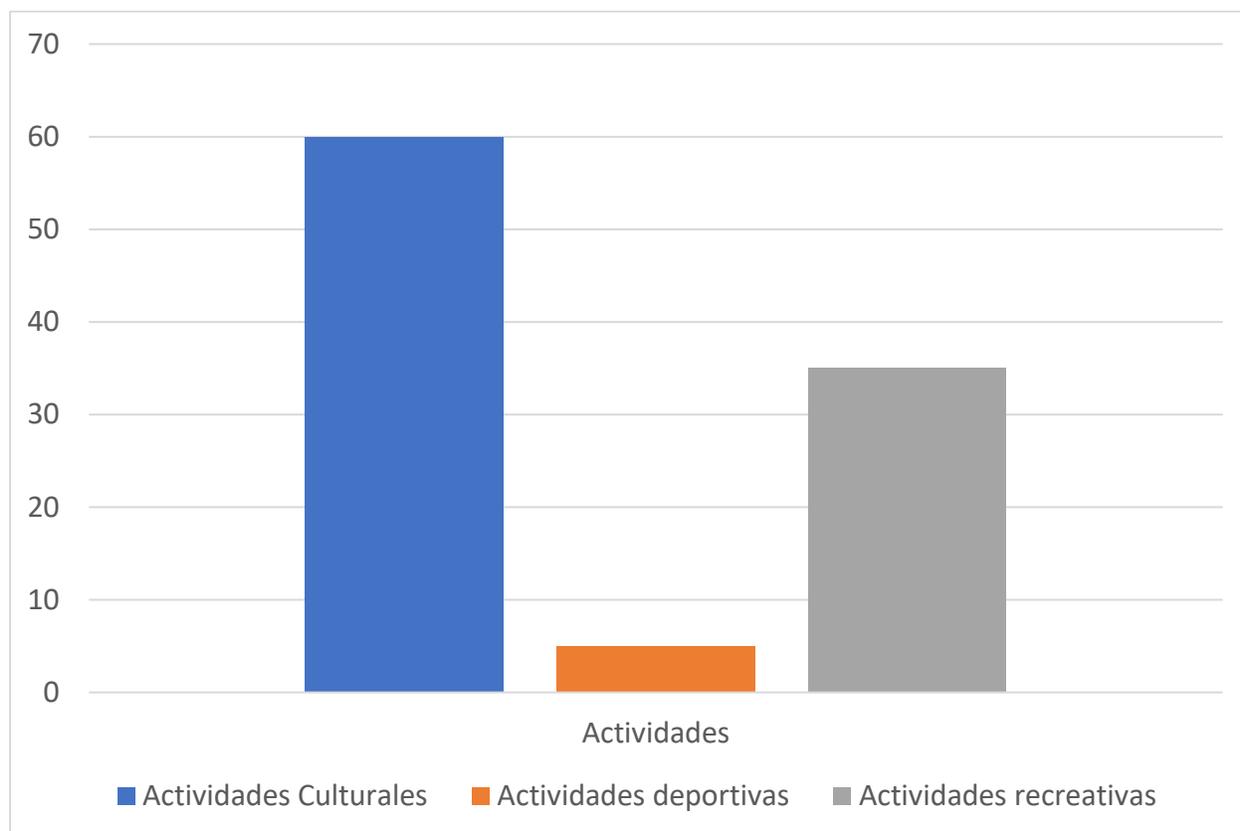


Nota: elaboración propia.

Se les consultó también que si los parques públicos cumplieran con los requisitos de distanciamiento y sanitización, sentirían que sería necesario el cierre de estos durante una pandemia como la del COVID-19. Aquí, se busca conocer el interés de las personas hacia los parques públicos urbanos, pues se pueden proponer o crear parques que cumplan con todos los requisitos de distanciamiento y sanitización durante una pandemia, pero si aun así las personas no van a hacer uso de estos, sería en vano el desarrollo o esfuerzo por crear estos espacios. Según los resultados, un 70% muestra aprobación para que los parques no sean cerrados durante una pandemia y sean adaptados para que su uso sea de forma segura.

Figura 15

Actividades que los usuarios quisieran realizar en los parques públicos

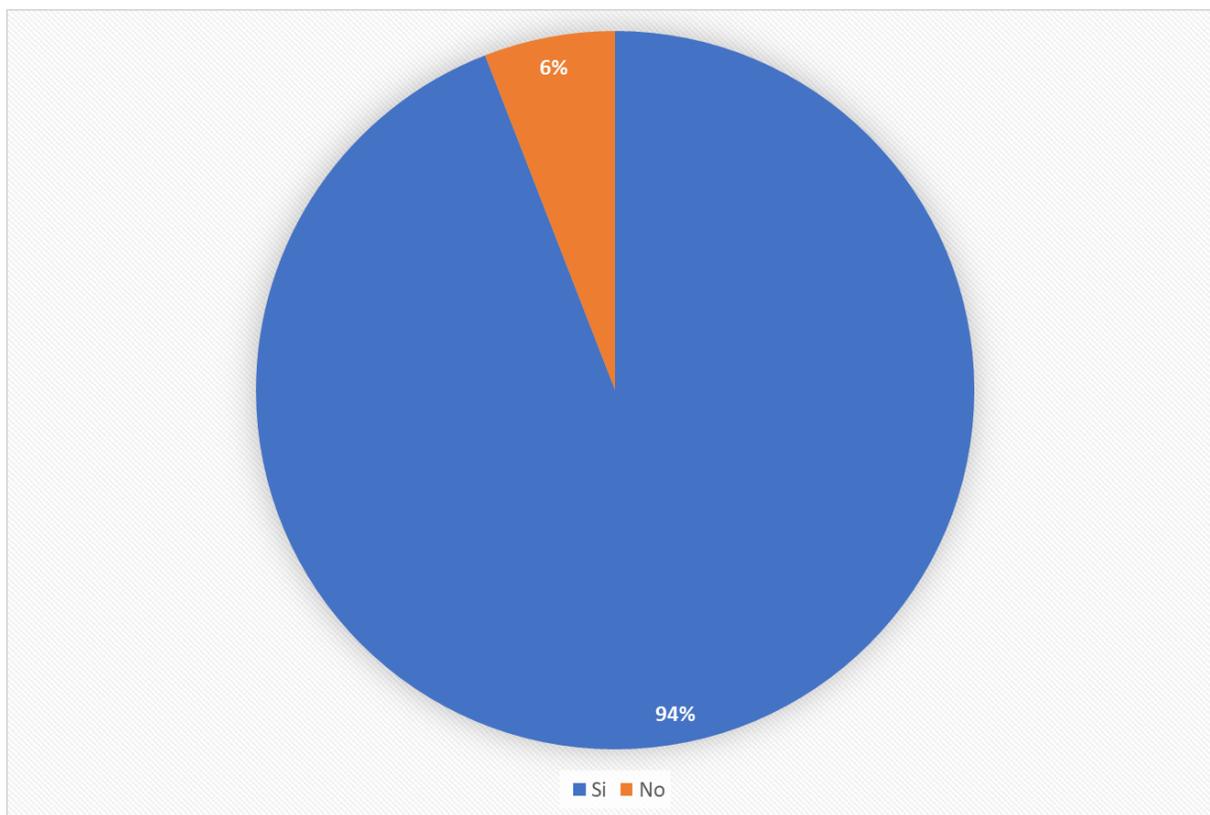


Nota: elaboración propia.

Por otro lado, a los participantes se les consultó: ¿qué tipo de actividades les gustaría que se realizaran en este tipo de parques? lo cual permitió conocer la expectativa de las personas sobre qué se debería de realizar en un parque urbano. Comprender estas expectativas genera una oportunidad para que estos espacios puedan ser puntos de atracción de personas que antes no visitaban los parques o su estadía era de forma fugaz, lo anterior se traduce en una mayor cantidad de usuarios en tiempos más prolongados, lo que a su vez genera ambientes más atractivos con menor sensación de inseguridad.

Figura 16

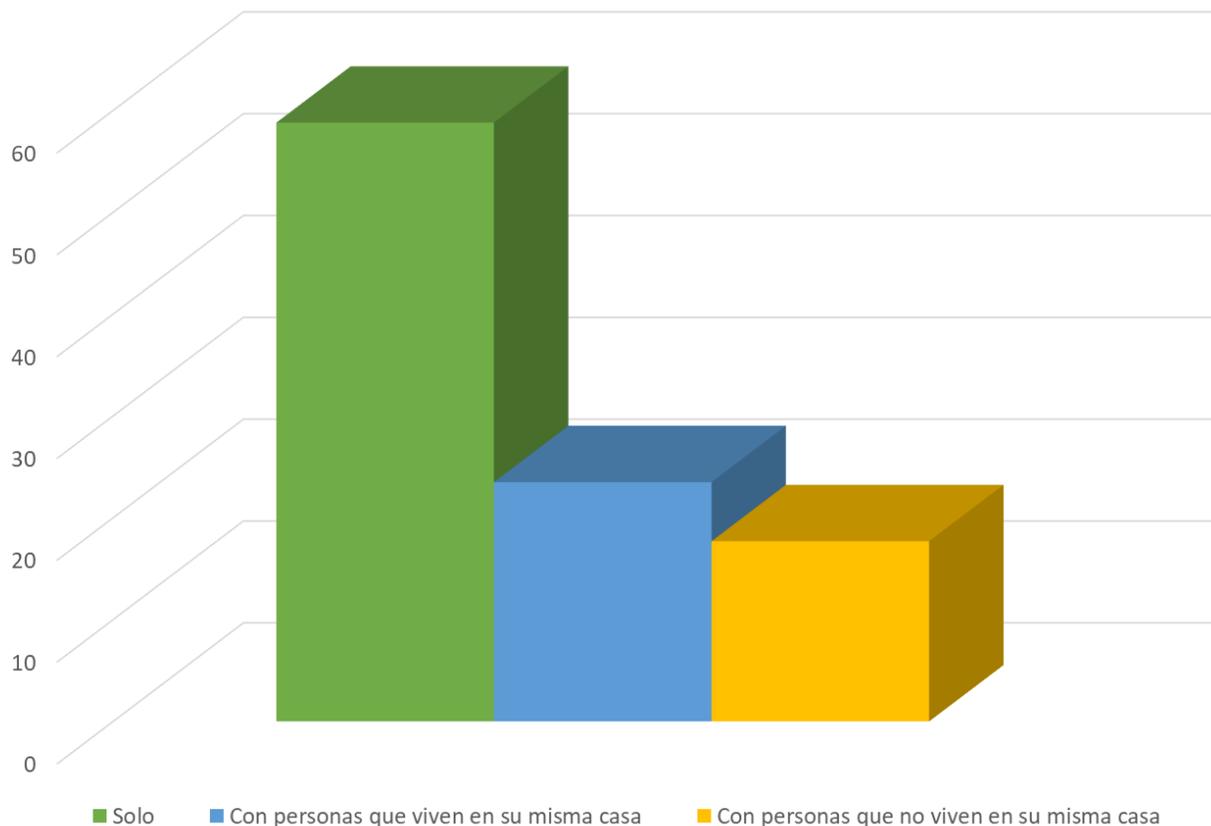
Frecuencia de visitas al parque, vegetación, texturas, color y mejor mobiliario



Nota: elaboración propia.

Otra de las preguntas fue: ¿visitaría usted con mayor frecuencia este tipo de parques si contaran con mayor vegetación, texturas, colores y un mejor mobiliario como se ve en el ejemplo de la imagen? En esta se muestra a los encuestados una imagen de un espacio público de lo que pareciera ser un parque, en el que se ve mobiliario para sentarse, rodeado de macetas con vegetación donde se denota una diferencia de texturas a nivel de piso; en fin, un espacio agradable.

Luego, se procedió a preguntarles si visitarían con mayor frecuencia los espacios públicos que contaran con mayor vegetación, texturas, colores y un mejor mobiliario, para un resultado positivo que más del 90% que indicó que sí lo haría. Se evidencia que aspectos como la vegetación, diferentes texturas, materiales o colores y diseño de mobiliario, son de suma importancia para que las personas visiten los parques públicos, son elementos que invitan al usuario a sentirse cómodo, seguro e inclusive relajado.

Figura 17*Visita individual o grupal en los parques públicos*

Nota: elaboración propia.

Otra de las preguntas fue para conocer a profundidad las actividades que los usuarios del espacio desarrollan al visitar los parques. En esta se busca identificar de qué forma las personas visitan los parques, con respecto a si lo hacen solos o acompañados. Lo cual no pareciera ser tan relevante, pero en cuestión de uso de parques durante una pandemia se convierte en un aspecto de suma importancia. Esto debido a que, se conoce que durante una pandemia como la del COVID - 19 la interacción entre personas se debe hacer siempre y cuando sean de la misma burbuja (la suma de las personas que viven en una misma casa).

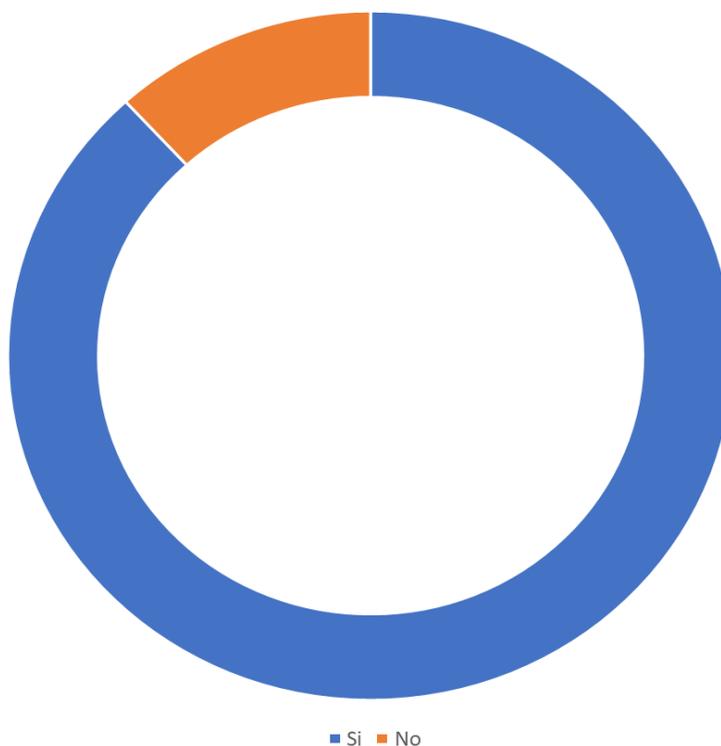
El tipo de mobiliario en los parques debe ser tan flexible que permita adecuarse a los diferentes tipos de burbujas que existen, es decir, los diferentes tipos de agrupaciones de personas, las cuales no deben de mezclarse entre sí.

Los resultados muestran que más del 55% de las personas visitan este parque solos, y aproximadamente un 17% de las personas lo hacen con personas que no pertenecen a su misma burbuja. Lo que significa que un poco más del 70% que visitan los parques requieren mantener distanciamiento entre el resto de las personas que se encuentran en el parque, es decir, si usan infraestructura del lugar debe ser de forma individual.

La mayor cantidad de mobiliario en los parques durante una pandemia debe ser enfocado o diseñado para un solo usuario. Posteriormente, el 20% de la totalidad del mobiliario en un parque durante una pandemia debería ser enfocado o diseñado para 2 o 4 personas que puedan sentarse juntas.

Figura 18

Estaciones de lavado de manos y visita de los usuarios de los parques públicos



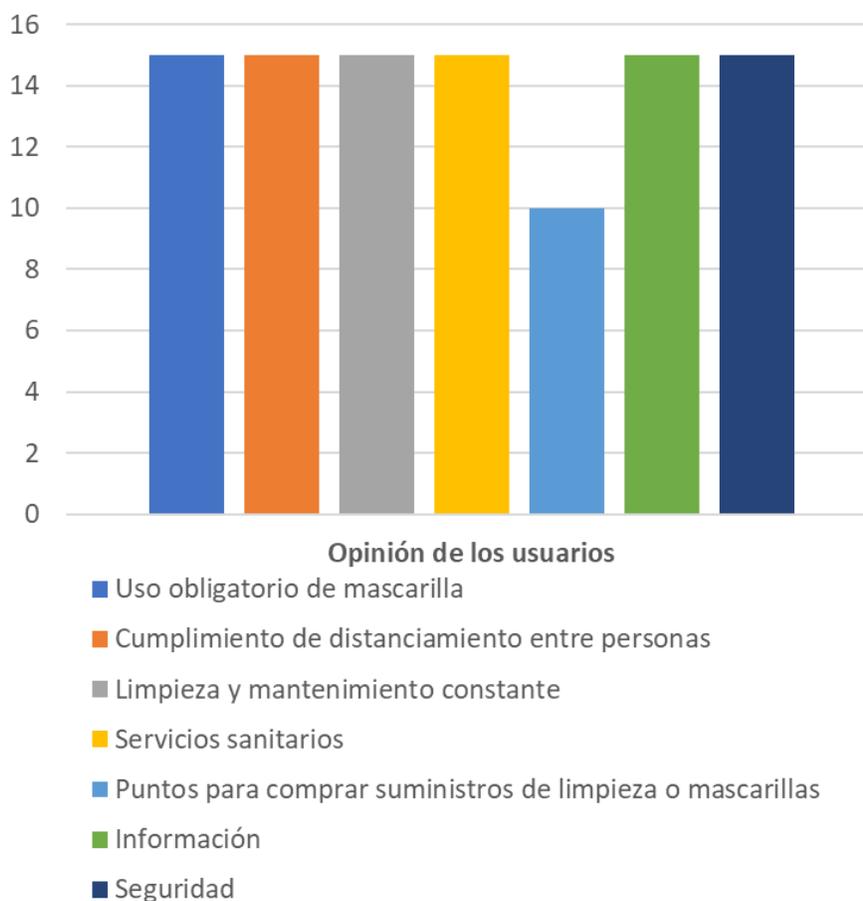
Nota: elaboración propia.

Asimismo, se les preguntó si: ¿se animarían a realizar más actividades en estos parques si contarán con estaciones para el lavado de manos? Para lograr desarrollar las pautas de diseño para

un parque urbano es necesario conocer las necesidades de los usuarios. Durante una pandemia como la del COVID-19, donde el lavado de manos como estrategia para evitar el contagio es fundamental, se vuelve un requisito obligatorio la existencia de estaciones de lavado de manos. Y como bien se evidencia en las estadísticas que para lograr la participación de las personas en los parques durante una pandemia debe de existir la accesibilidad al lavado de manos en espacios públicos.

Figura 19

Elementos indispensables para el uso seguro de los parques públicos durante pandemia



Nota: elaboración propia.

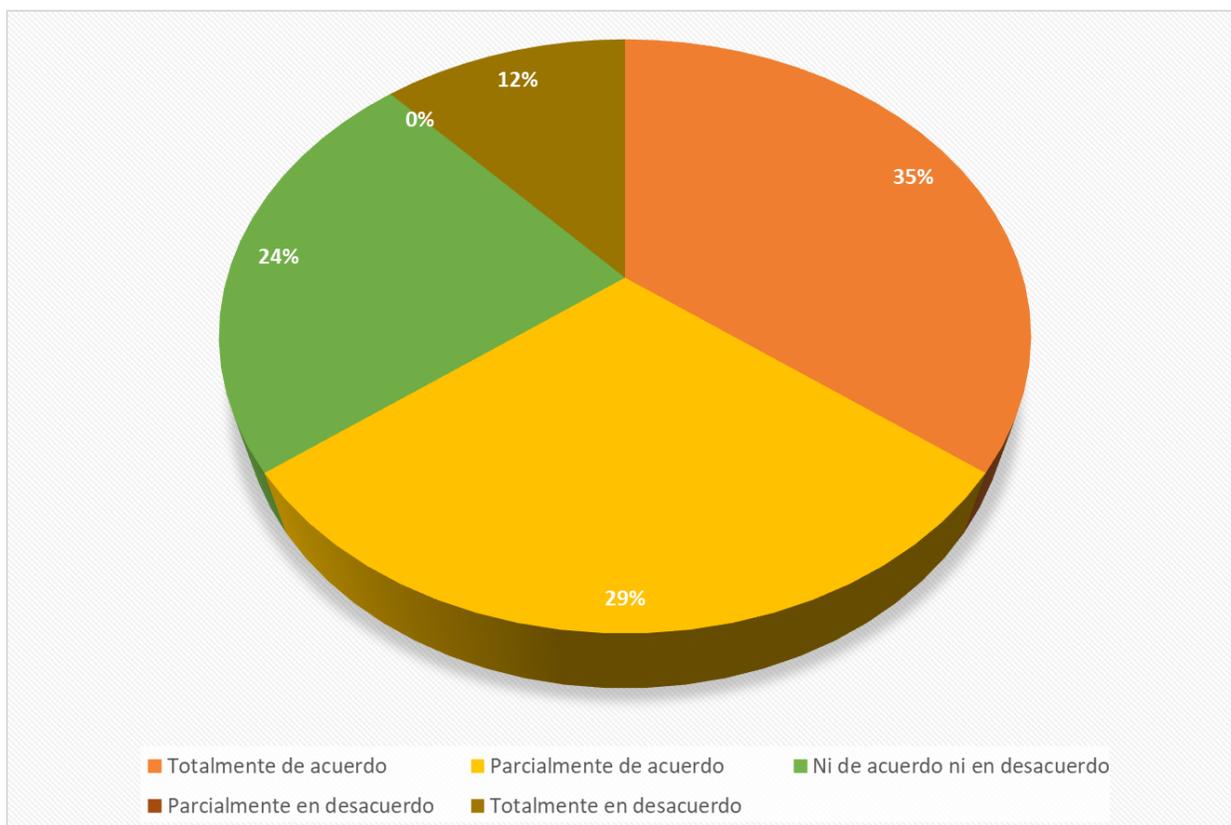
Además de estaciones para el lavado de manos, a cada integrante de la muestra se les solicitó que indicaran: ¿qué considera indispensable para el uso seguro de estos parques aún

durante una pandemia como la del COVID-19? En la búsqueda de parámetros para crear un parque urbano habitable en tiempos de pandemia, el uso de la mascarilla, distanciamiento y lavado de manos no es suficiente.

Según los resultados de esta pregunta, para que el usuario continúe con el uso de los parques aún durante una pandemia, como el COVID-19, deben de existir, según las personas encuestadas, personal encargado de la limpieza constante, personal de seguridad o vigilancia, personal o señalización que brinde información, accesibilidad a baños públicos, personal encargado de regular el aforo en el parque y accesibilidad a implementos para evitar contagios, como mascarillas y alcohol en gel.

Figura 20

Cierre de los parques durante la pandemia del COVID-19 y la salud mental de las personas usuarias



Nota: elaboración propia.

Por otra parte, se deseaba conocer qué tan de acuerdo están los participantes con la siguiente afirmación: “El cierre de los parques durante la pandemia del COVID-19 afectó la salud mental de las personas que hacían uso de estos.” En la pregunta realizada se busca mostrar qué tan importante es para las personas tener accesibilidad a los parques urbanos y la recreación, así como Conocer qué tan perjudicadas o afectadas fueron las personas ante el cierre de los parques urbanos durante la pandemia del COVID-19.

Ante la frase “El cierre de los parques durante la pandemia del COVID-19 afectó la salud mental de las personas que hacían uso de estos”, los resultados fueron 35,3% se encuentra en total acuerdo, 29,4% en parcial acuerdo, 23,5% o no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 11,8% se encuentra en total desacuerdo. Lo que evidencia que la mayoría de las personas sí consideran que el cierre de estos espacios puede afectar a la salud mental de las personas que visitan los parques. Son mayores los beneficios que se pueden obtener creando espacios aptos y flexibles para la continuidad de los parques públicos durante una pandemia, que decidir cerrarlos para evitar contagios. La posibilidad de recreación para la mayoría de personas sigue siendo de vital importancia para su debido desarrollo integral.

Conclusión de los análisis

Se establece una lista de conceptos derivados del análisis anterior, los cuales se clasifican en aspectos sensoriales, de diseño e infraestructura. Detallar cada uno de los conceptos y líneas de investigación para fundamentar la guía de recomendaciones para parques poscovid-19. A continuación se detallan los siguientes:

Aspectos sensoriales: como objetivo principal de esta línea de investigación es atraer a mayor cantidad de usuarios a los parques públicos y que su visita sea más prolongada posible, debido al disfrute de estos espacios. Por medio de conceptos que pueden mejorar la percepción del espacio que el usuario pueda tener en los parques públicos. Estos conceptos son analizados desde el punto de vista psicológico, para generar recomendaciones para crear parques públicos con una experiencia de seguridad y comodidad del usuario.

- Seguridad del usuario y los estimuladores de inseguridad.

- Limpieza: materiales y características, así como aquellos requerimientos de limpieza que minimicen el riesgo de contagio y permitan que los usuarios se sientan seguros.
- Iluminación: tipo de iluminación.
- Actividades recreativas: como aspecto vital para adquirir un mayor beneficio en la salud/ adaptabilidad durante una pandemia.
- Conexión con la naturaleza: como aspecto beneficioso para la salud.

Aspectos de diseño: el objetivo principal de esta línea de investigación es generar pautas de diseño para la creación de mobiliario y espacios públicos urbanos que cumplan con los requerimientos de diseño para el uso de dichos espacios aún durante una pandemia.

- Distanciamiento: tanto en aceras como en mobiliario/ durante actividades que involucre mayor flujo de personas.
- Mobiliario: flexibilidad y adaptabilidad/ diseño modular/ módulos de relajación.

Infraestructura: como objetivo principal de esta línea de investigación, como bien lo indica su significado en el diccionario, crear medios, servicios e instalaciones que son necesarias para el desarrollo de actividades recreativas o de ocio en los parques públicos urbanos.

- Módulo de baño: concepto de móvil
- Estación de lavado de manos: tipos y funcionamiento durante una pandemia.
- Estación de implementos de higiene: una necesidad que genera una oportunidad
- Estación de depósito de basura: diseño y funcionamiento/ cantidad requerida/ puntos estratégicos
- Señalización: tipo de lenguaje/ ubicación/ propósito

Contenido del manual

- Recomendaciones de diseño
 - Textura y color
 - Iluminación
 - Vegetación
 - Aplicación del distanciamiento

-Mobiliario

- Infraestructura
 - Módulo de baño
 - Módulo lavado de manos
 - Módulo depósito de basura
 - Módulo de suministros de higiene
 - Señalización

Desarrollo de la idea

Este manual propone ideas y postulados prácticos para un mejor diseño de los parques públicos tanto nuevos, como existentes por parte de las municipalidades y entes encargados con el fin de blindarlos y hacerlos más resistentes contra posibles cierres durante una pandemia como la del COVID 19. Lo anterior mediante un replanteamiento que tome en cuenta las medidas impuestas por las autoridades, la experiencia y la percepción general de sus usuarios, de modo que sientan confianza de seguir haciendo uso de estos espacios, aun en tiempos de pandemia.

Manual para parques públicos habitables en tiempos de pandemia

San José

Guides for usable parks during pandemic times

ESCUELA DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA

CAMPUS
CREATIVO
UNIVERSIDAD LATINA
DE COSTA RICA

Agosto, 2022

San José, Costa Rica

Dayanna Jiménez Argüello

Ciudad, Paisaje y Territorio



MÁS HOJAS VERDES,
MENOS HOJAS BLANCAS
EVITÁ IMPRIMIR

Contenido

Pautas de diseño y propuestas de infraestructura.....	1
Enfoque	1
Beneficios.....	2
ANÁLISIS DE PARQUES URBANOS PÚBLICOS	3
Priorización de Parques públicos urbanos.....	3
Flujograma de necesidades.....	3
Materiales	5
Materiales antibacteriales.....	6
Importancia del uso del color	7
Iluminación	8
Iluminación general.....	9
Iluminación para el desplazamiento	10
Iluminación con enfoque.....	11
Iluminación inteligente	12

Vegetación	13
Vegetación como estrategia para B	14
Conexión directa con la naturaleza	15
Distanciamiento	17
Estrategia de distanciamiento Urbanismo Táctico	18
EJEMPLO 1	18
EJEMPLO 2	18
Mobiliario	19
Diseño modular	20
Intervención a mobiliario existente	21
Módulo de Servicios Sanitarios	22
Servicio temporal	23
Módulo de lavado de manos	24
Ubicación	25
Personal de mantenimiento	25
Tipos de lavamanos.....	26

Propuesta lavamanos personal con tanque de desagüe.....	26
Lavamanos personal con tanque de desagüe.....	26
Propuesta lavamanos personal	26
Consideraciones para la instalación y recomendaciones...27	
Módulo de depósito de basura	28
Sistema de depósito y desecho de basura.....	29
Requerimientos de la propuesta	30
Módulo de suministros de higiene	31
Una necesidad que genera una oportunidad	32
Señalización	34
Señalética Tipo de señales por implementar	35

Resumen: Este manual propone ideas y postulados prácticos para un mejor diseño de los parques públicos tanto nuevos como existentes, por parte de las municipalidades y entes encargados, con el fin de blindarlos y hacerlos más resistentes contra posibles cierres durante una pandemia como la del COVID 19. Esto mediante un replanteamiento que tome en cuenta las medidas impuestas por las autoridades y la experiencia y percepción general de sus usuarios, de modo que sientan confianza de seguir haciendo uso de estos espacios, aun en tiempos de pandemia.

Palabras clave: Manual, parques, pandemia, cierre, habitables, COVID-19.

Abstract: This guide proposes ideas and practical postulates for a better design of public parks, both new and existing by the municipalities and other entities in charge of them; in order to shield them and make them more resistant against possible closures, in the event of a pandemic, like the one caused by the COVID 19 virus. This would be achieved through a rethinking that takes into account, the measures imposed by the authorities and the experience and general perception of its users, so that they feel confident to continue using these spaces, even though pandemic times.

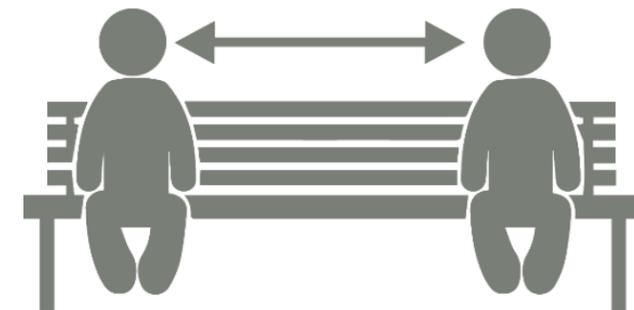
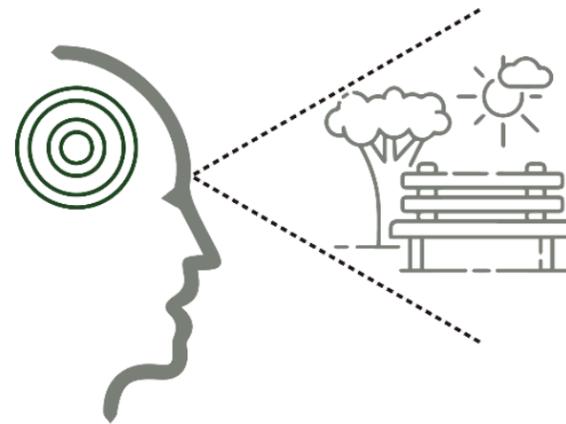
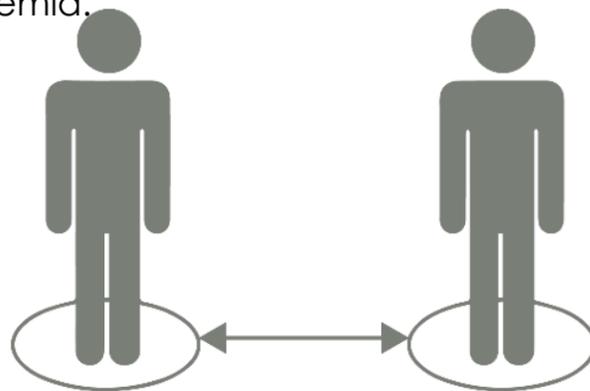
Key words: Manual, parks, pandemic, closure, usable, COVID-19.

Pautas de diseño y propuestas de infraestructura

Los siguientes capítulos se componen de pautas de diseño establecidas para aplicarlas en parques públicos urbanos durante una pandemia, como la del COVID-19, entendiendo por pautas a las sugerencias que por el momento no se encuentran en ninguna normativa de la ciudad de San José, pero que al aplicarlas a los parques públicos mejorarán significativamente la experiencia del usuario y la calidad de los espacios.

Enfoque

Las pautas de diseño que a continuación se presentan tienen como enfoque mejorar la percepción del espacio público que el usuario pueda tener. Por lo tanto, los conceptos utilizados fueron analizados desde un punto de vista sensorial para crear parques públicos con una experiencia de seguridad y comodidad para las personas que hagan uso de estos espacios. Además, se establecen recomendaciones de diseño para la creación de mobiliario y espacios públicos urbanos que cumplan con los requerimientos de distanciamiento para el uso de estos espacios aún durante una pandemia.



Fuente: Elaboración propia

Beneficios

Los parques públicos urbanos siguen siendo espacios que permiten el desarrollo de actividades físicas y recreativas, las cuales mejoran la salud mental de las personas. De esta manera, garantizar la apertura de estos espacios durante una pandemia, donde las personas atraviesan por momentos de mucho estrés, puede ser muy beneficioso para la salud contar con espacios donde pueden sentirse seguros sin miedo a contagiarse y disfrutar de ambientes que brinden comodidad y conexión con la naturaleza. Para lograr crear espacios que cumplan con los requerimientos de distanciamiento y sanitización establecidos por las autoridades y las necesidades sensoriales que el usuario requiere para hacer uso de los parques durante una pandemia, se toman en cuenta aspectos como conexión con la naturaleza, seguridad del usuario y modulación de los espacios y mobiliario (Rodríguez et al., 2021).

La pandemia dejó algo en claro, y es que la infraestructura sanitaria, especialmente en exteriores es insuficiente y muy necesaria. Esta guía propone a las municipalidades y entidades encargadas del mantenimiento y diseño de parques públicos, una serie de recomendaciones de implementación para facilitar y garantizar a los usuarios la sanitización, higiene personal y cumplimiento de normas impuestas por las autoridades, a fin de evitar el cierre de dichos parques durante una pandemia, como la del COVID 19.

ANÁLISIS DE PARQUES URBANOS PÚBLICOS

Priorización de Parques públicos urbanos

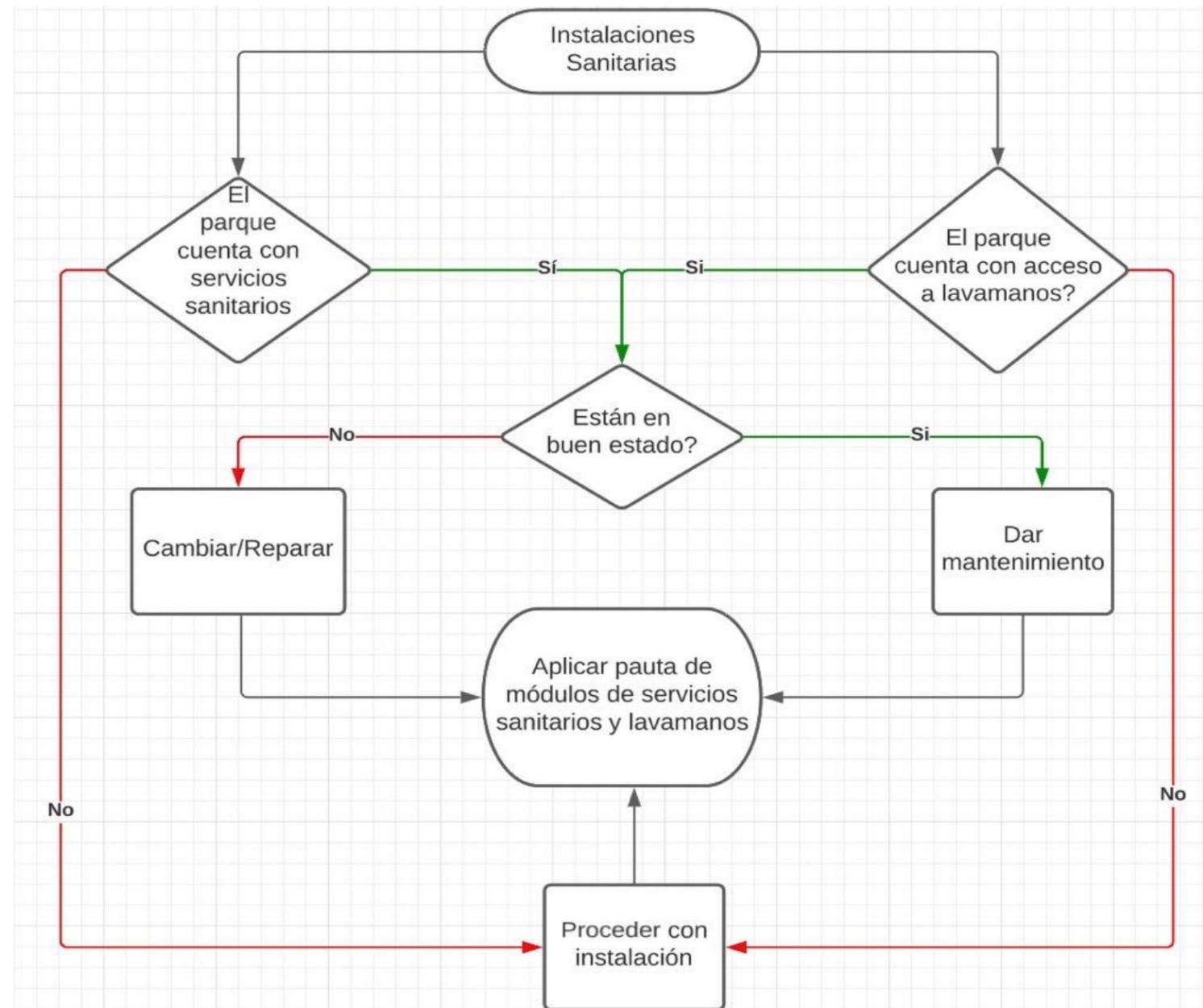
Antes de iniciar con las pautas de diseño e infraestructura, se recomienda realizar un análisis previo de los parques públicos a intervenir. En caso de contar con una lista muy extensa de parques, se recomienda reducirla a máximo 10 parques, considerando que sean prioridad de la zona a escoger, los más afectados por la pandemia o los que han sufrido un notable abandono. Como método de cuestionamiento para la elección del parque, se recomiendan los siguientes principios:

- Parque público con alto tránsito y afluencia de personas, por lo tanto, se encuentra en una situación de riesgo.
- Se encuentra localizado en una zona con mayor riesgo para la salud y la población vulnerable (adultos mayores, población económicamente marginada).
- El parque presenta un número importante de desafíos, pero también de oportunidades, tiene potencial de servir como ejemplo para futuras intervenciones.
- El parque público es de gran interés para la población, por lo tanto, se puede contar con la participación ciudadana para el desarrollo de la intervención.

Flujograma de necesidades

Luego de haber identificado los espacios a intervenir, a continuación, se presenta una serie de diagramas con el fin de identificar la infraestructura existente, el estado de estas, si cumplen o no con los requerimientos necesarios para que el parque público pueda seguir en funcionamiento en periodos de pandemia. Esto para generar una lista de necesidades e identificar cuales pautas se pueden implementar.

Figura 1
Flujograma de necesidades



Fuente: elaboración propia

Materiales



En tiempos de una pandemia, cuando una de las prioridades es la desinfección y limpieza para evitar la propagación de bacterias, la elección de materiales a utilizar para el diseño de un espacio se convierte en un aspecto fundamental. Existen diferentes tipos de materiales, pero no todos o muy pocos presentan características antibacteriales. No solo la escogencia de materiales es fundamental para crear parques públicos que brinden espacios perceptualmente limpios, el uso adecuado del color y texturas juegan un papel importante en la experiencia que pueda tener el usuario en estos espacios (Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá, 2020).

Materiales antibacteriales

Se propone utilizar materiales que ayuden a incrementar la higiene de los espacios que tienen contacto directo con las personas, materiales que no fomentan la aparición de biopelículas donde los patógenos puedan proliferar con facilidad.

Se debe dar prioridad al uso de materiales que son esencialmente antibacteriales, debido a su composición química, como oro, plata, zinc, cobre. También materiales con superficies homogéneas, sin poros y sin juntas donde puedan filtrarse líquidos y acumular suciedad. La compañía Porcelanosa Grupo ha desarrollado, inclusive, una superficie sólida denominada "Krion", similar a la piedra natural con propiedades avanzadas que evitan la proliferación de bacterias y hongos.

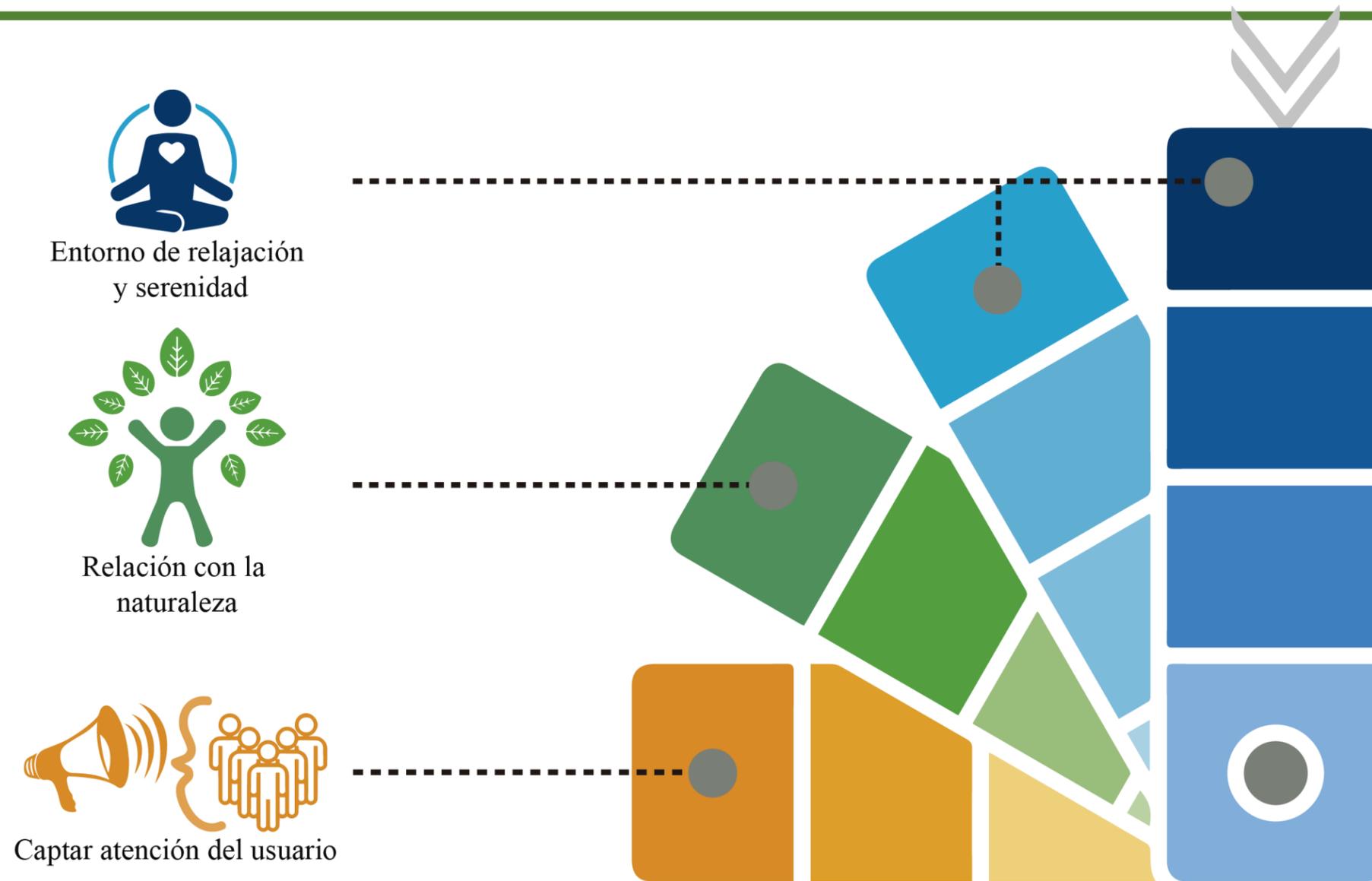
Otra opción es la pintura antibacterial que protege las superficies manteniéndolas libres de bacterias y otros microorganismos, es una buena alternativa para aplicar en casos de una pandemia. Como material o solución a nivel de piso, serían los pavimentos bio-INNOVA que, a través de la luz solar y la humedad del ambiente, transforma las sustancias contaminantes en sustancias o dañinas para la salud.



Fuente: elaboración propia

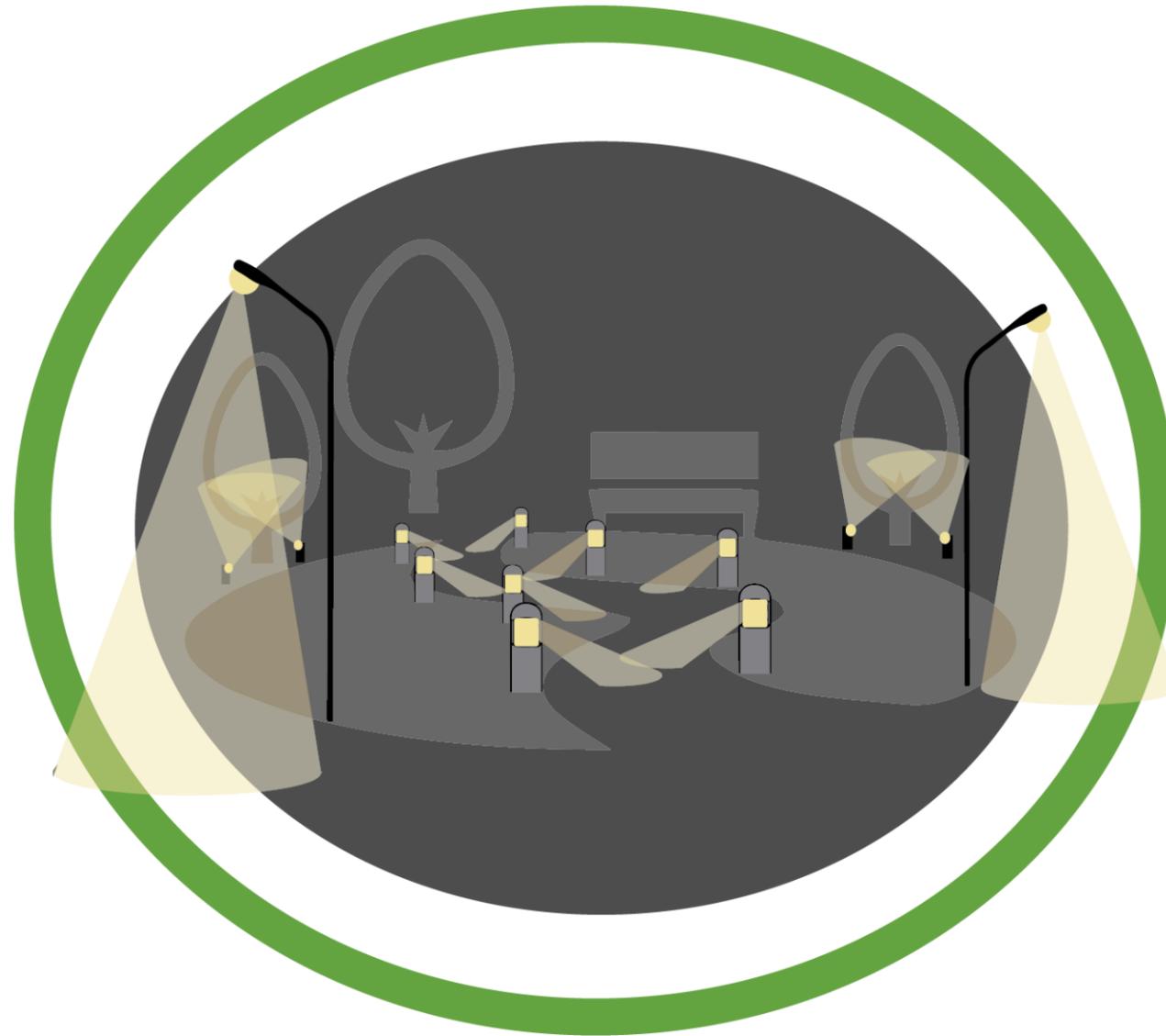
Importancia del uso del color

Como bien se conoce, los colores producen sensaciones en las personas y cada uno de ellos, según la psicología del color, tienen un significado y pueden producir atracción en las personas y cambiar sus estados de ánimo. Para parques públicos, se recomienda elegir tonos verdes y azules principalmente, ya que pueden proporcionar un entorno de relajación y serenidad, además el verde es el color que se relaciona con la naturaleza y espacios abiertos. El naranja y sus diferentes tonalidades pueden ser utilizados para captar la atención de los usuarios y además se utiliza para alertar precaución, lo cual puede ser muy importante en caso de señalización dentro de los parques.



Fuente: elaboración propia

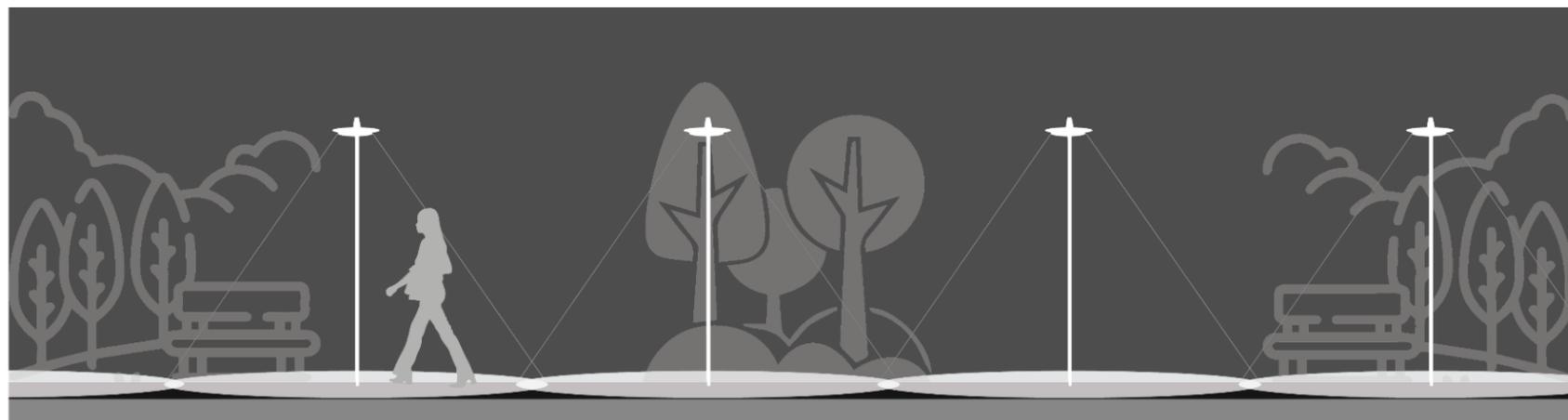
Iluminación



La ausencia de alumbrado público o su mal diseño en parques públicos ha generado sensación de inseguridad en las personas. Lo anterior porque los parques se han convertido en espacios de uso preferiblemente diurno, pues las personas temen visitar estos espacios de forma nocturna. La falta de iluminación que presentan los espacios públicos es uno de los factores que invita al vandalismo en el transcurso de la noche, por lo que estos espacios requieren intervenciones que propicien su uso diurno y nocturno de forma segura (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

Iluminación general

Iluminación suave que se utiliza a lo largo del parque y que, en comparación con la intensidad del resto de las luminarias, esta funciona como un fondo del parque que evita esos efectos de agujeros negros para crear espacios que brinden seguridad y bienestar al usuario. No se requiere de luminarias muy brillantes, esto genera contraste entre la zona iluminada y el resto del parque, lo que genera percepción de inseguridad en los usuarios.



Fuente: elaboración propia

Iluminación para el desplazamiento

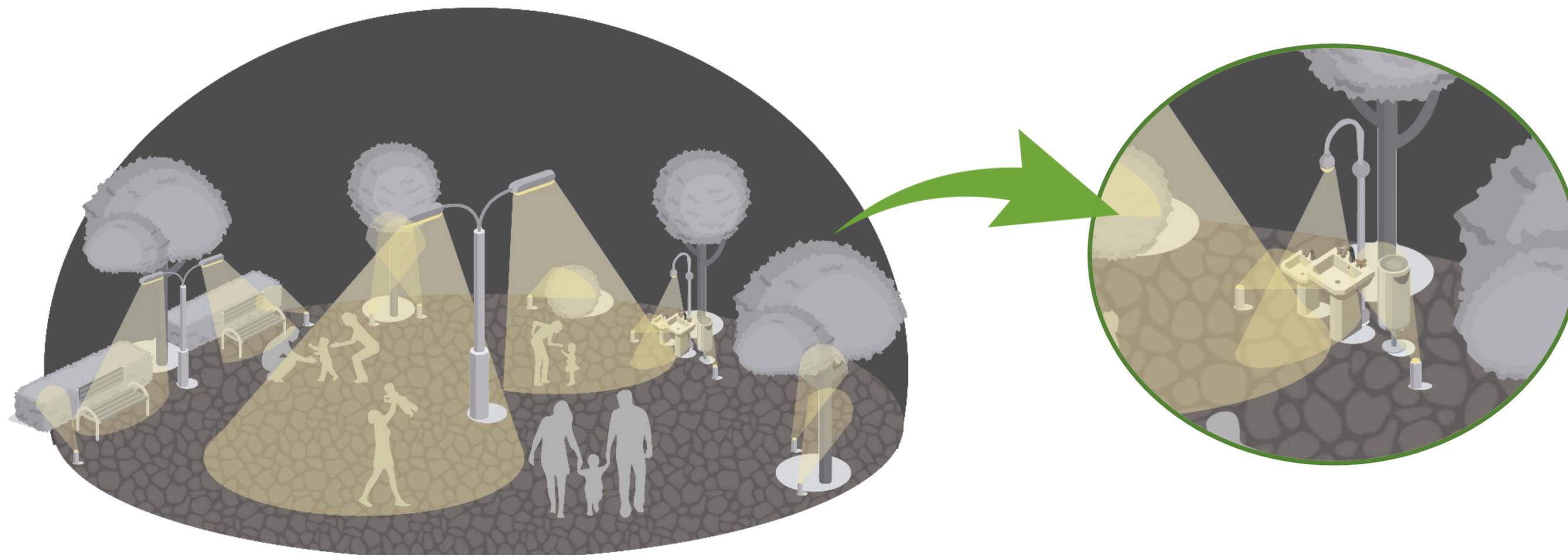
Facilita el desplazamiento de las personas, reduciendo accidentes por tropiezos, indicar desniveles o gradas, permitiendo que los parques se conviertan en zonas seguras y transitables, incluso en horarios nocturnos. Se recomienda la utilización de luminarias a nivel de piso.



Fuente: elaboración propia

Iluminación con enfoque

Iluminación que facilite el uso los espacios para actividades nocturnas y también el uso de las luminarias para destacar elementos necesarios. En caso de una pandemia, la visibilidad de un lavatorio para lavarse las manos durante la noche es de suma importancia.

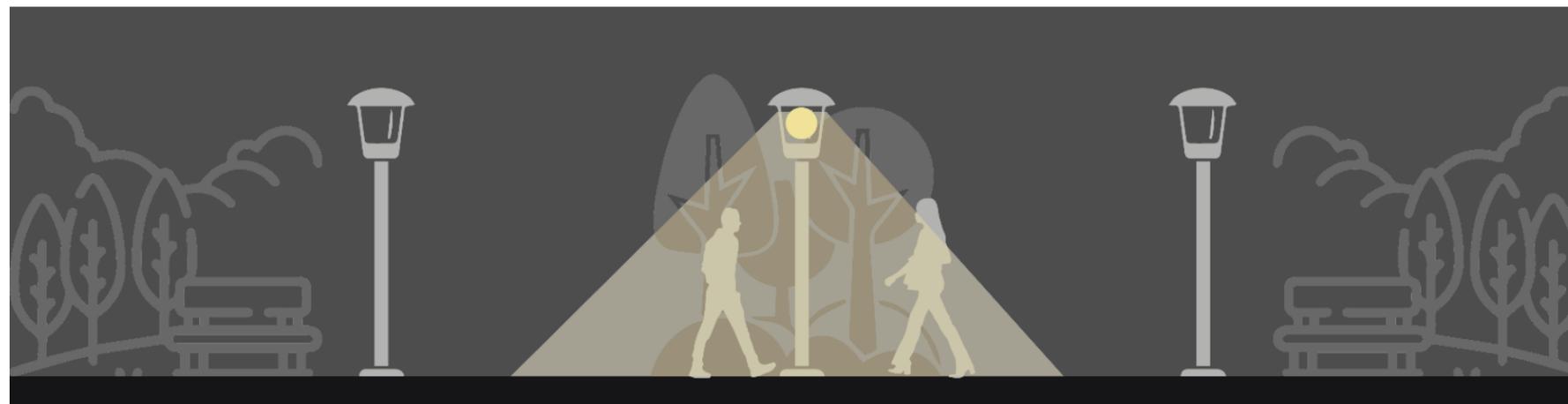
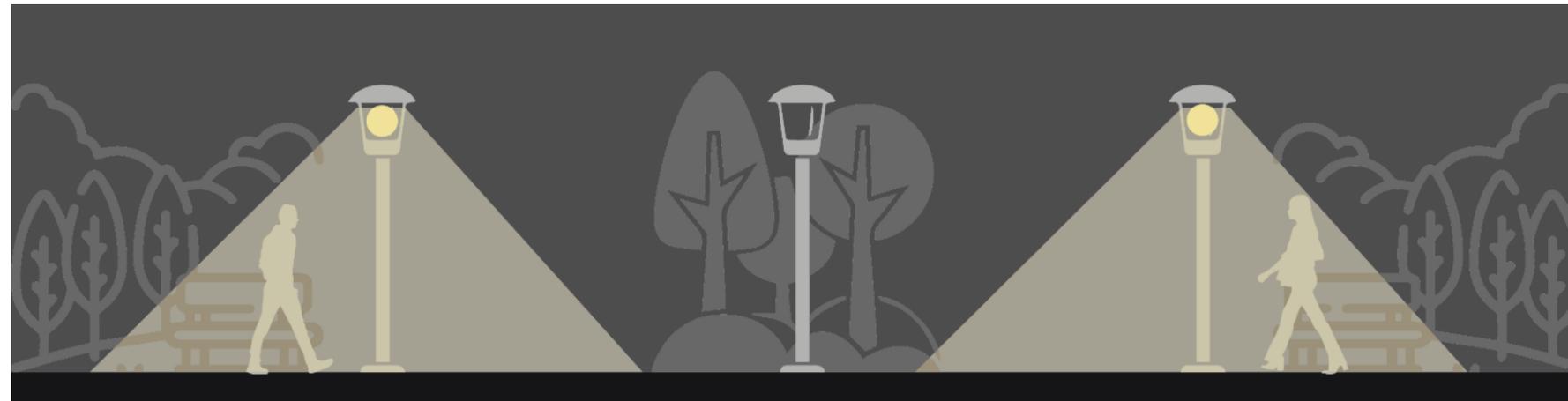


Fuente: elaboración propia

Iluminación inteligente

Uso de tecnologías para la eficiencia y ahorro energético.:

El uso de luminarias LED para reducir el consumo de energía y crear elementos más eficientes, garantizando la misma potencia lumínica. Uso de luminarias inteligentes que emiten el haz de luz solo cuando esta se requiera, esto reduce el consumo de energía, pero siempre cuidando la seguridad del usuario.



Fuente: elaboración propia

Vegetación



Un estudio de la Universidad de Louisville (Estados Unidos) concluyó que las personas que viven en vecindarios con más espacios verdes sufren menos de estrés, tienen menor riesgo de ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares y tienen vasos sanguíneos más sanos. En comparación con personas que tienen menor contacto con vegetación, las personas tienen mejor salud mental, menor exposición a la contaminación del aire, niveles más bajos de depresión y mayor actividad física. El aumento de la exposición a la vegetación está fuertemente asociada a tasas de mortalidad más bajas (Fallas, 2018).

Vegetación como estrategia para B

La vegetación también puede ser usada para mantener una calidad óptima del aire en un parque público, esto porque hay plantas que absorben mejor que otras químicos como el monóxido de carbono y formaldehído que son productos residuales de la combustión interna de vehículos y productos ignífugos y humo de tabaco. Se recomienda la implementación de las siguientes plantas en las intervenciones o propuestas



Hiedra Común



Lengua de Suegra



Bromelia



Flor de Nochebuena



Margarita Africana



Aloe



Ficus Benjamina



Araña



Lirio de la paz



Orquídeas



Philodendron hederaceum

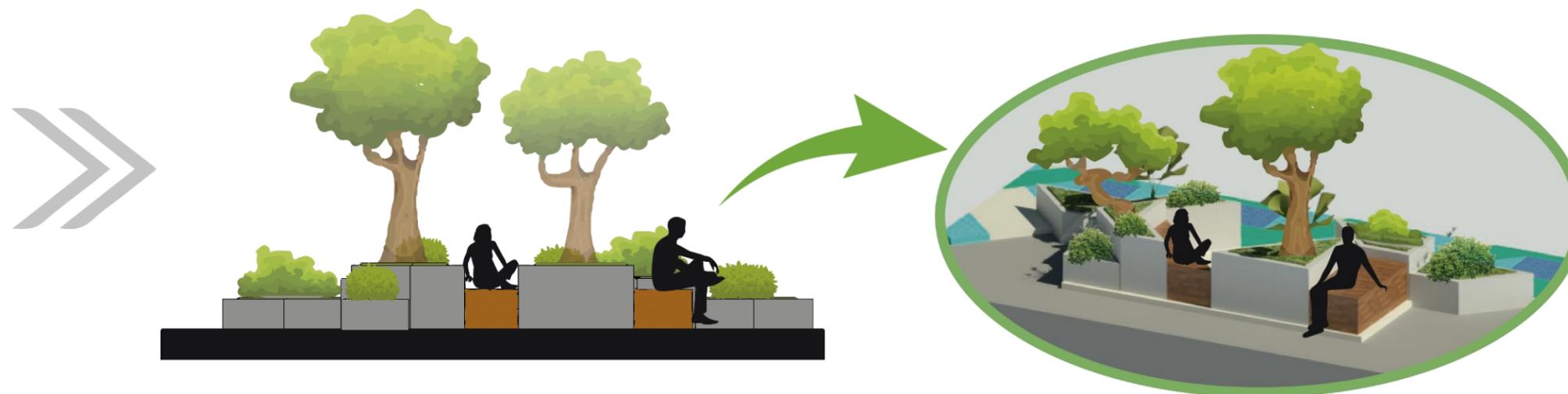
Fuente: elaboración propia

Conexión directa con la naturaleza

Como estrategia para modular o demarcar el distanciamiento entre personas y generar ambientes de mayor comodidad e interacción con la naturaleza, se propone como posible solución módulos contenedores de vegetación como un método natural de protección entre personas.

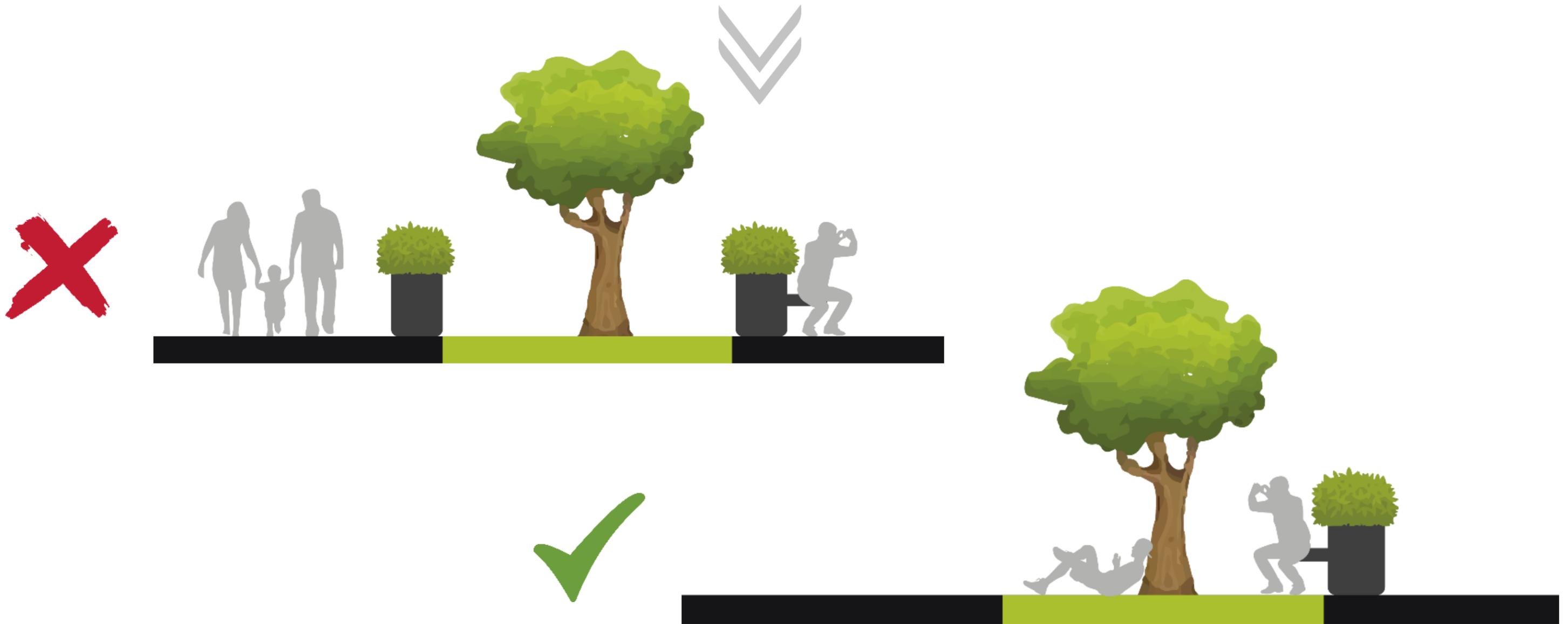


Como segunda estrategia se proponen espacios o módulos de relajación que garanticen el distanciamiento entre personas por medio de módulos contenedores de vegetación a diferentes alturas, para delimitar zonas y crear espacios más privados rodeados de elementos naturales.



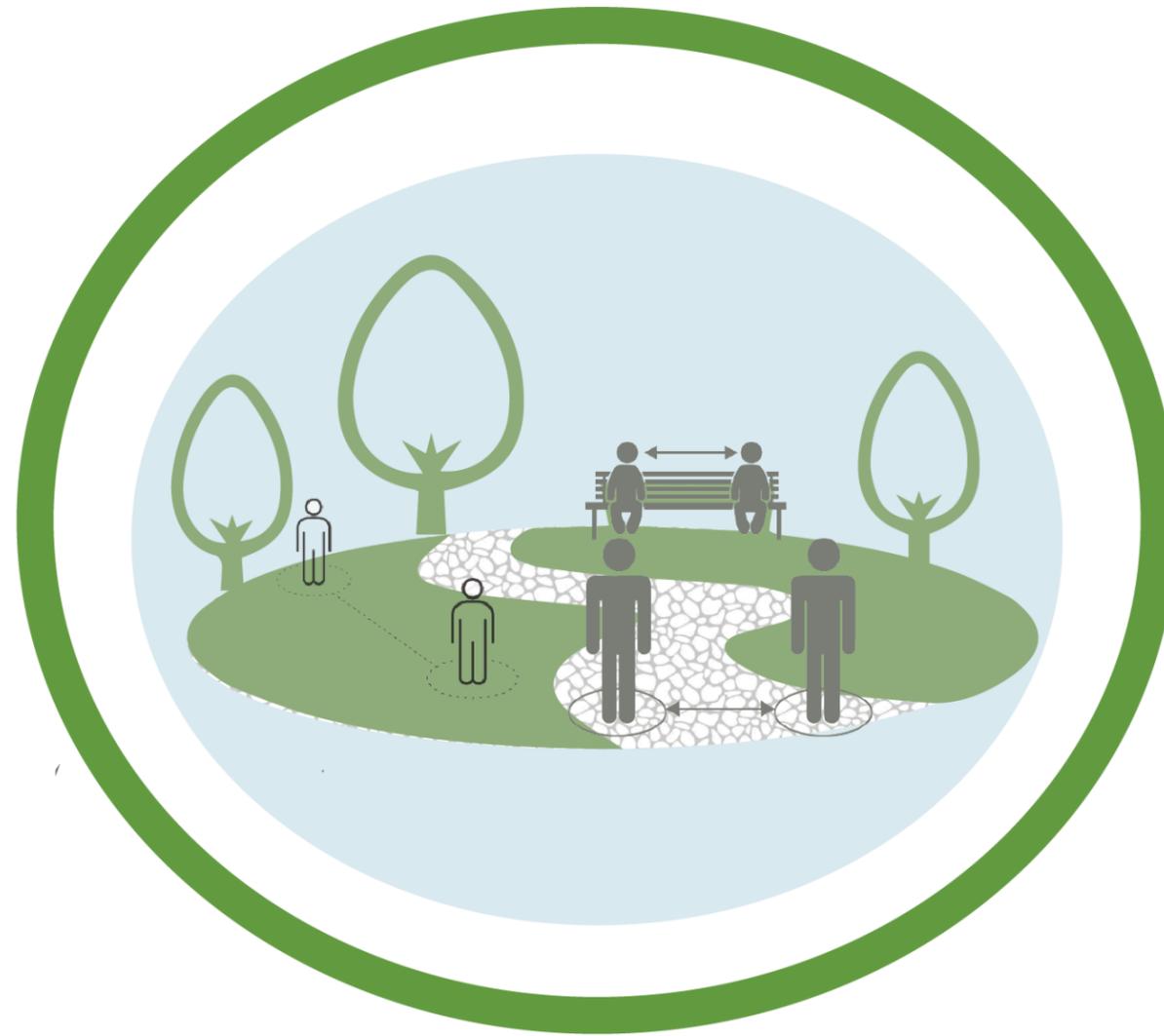
Fuente: elaboración propia

Como tercera pauta, para crear parques urbanos que propicien una conexión directa con la naturaleza se recomienda establecer zonas de fácil accesibilidad para las personas hacia las zonas verdes para garantizar una experiencia con la naturaleza y no solo una visual. Si bien los módulos contenedores de vegetación sirven de delimitante de zonas o entre personas, siempre es importante contar con áreas de apertura para la recreación.



Fuente: elaboración propia

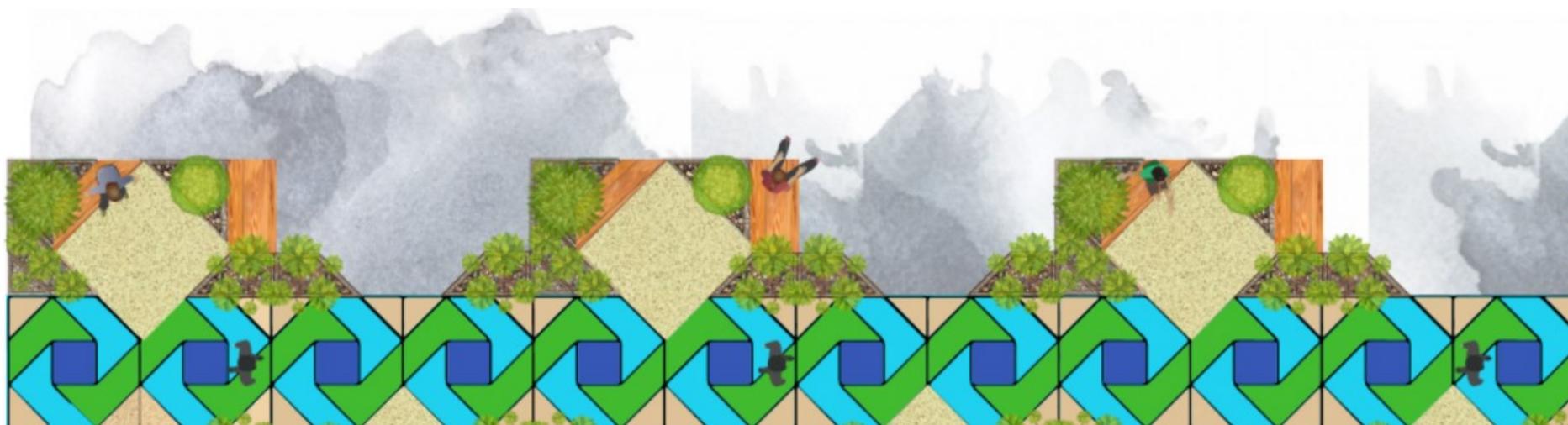
Distanciamiento



En materia de salud pública, el distanciamiento social, también llamado distanciamiento físico, se resume en una serie de medidas no farmacéuticas, con el fin de prevenir la propagación de una enfermedad contagiosa, manteniendo una distancia física entre personas y reduciendo el número de veces en que las personas tienen contacto entre sí. La estrategia se basa en un concepto sencillo, en el que las probabilidades de propagar un virus o bacteria se reducen entre mayor espacio físico haya entre personas, de modo que una persona no infecte a otra (Álvarez, 2021).

Estrategia de distanciamiento por medio de Urbanismo Táctico

Una estrategia para implementar en los parques urbanos es crear espacio público interactivo con ayuda de la comunidad por medio de elementos temporales y de bajo costo durante una pandemia, según sea la necesidad. Con esto se hace referencia a que en épocas donde el distanciamiento es un requerimiento esencial, se pueden intervenir los espacios de manera más económica y dinámica, utilizando patrones que demarquen puntos de ubicación y distanciamiento de personas. Esto puede ser aplicado con patrones que señalen la ubicación de cada persona dentro de una acera para asegurar el distanciamiento (Ejemplo 1). También se pueden utilizar patrones que señalen la ubicación de diferentes agrupaciones de personas en un ambiente con mayor espacio para el disfrute de actividades recreativas (Ejemplo 2).



EJEMPLO 1

Fuente: Elaboración propia



EJEMPLO 2



Fuente: elaboración propia

Mobiliario



Durante una pandemia como la del COVID-19, donde la interacción entre las personas debe ser reducida y sectorizada por grupo de personas que viven en una misma casa, se requiere que los parques públicos estén diseñados o intervenidos de forma tal que cumplan con los requerimientos de distanciamiento para propiciar una convivencia segura en estos espacios. Por esto se propone mobiliario urbano basado en conceptos de flexibilidad y adaptabilidad (Álvarez, 2021).

Diseño modular

Una posible solución para la implementación de mobiliario que sea apto para durante o después de una pandemia es el diseño modular. Crear mobiliario que sea capaz de conformar diferentes combinaciones según sea la necesidad del momento. Son piezas de fácil ensamblaje y movilidad.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Frepat Urban Equipment

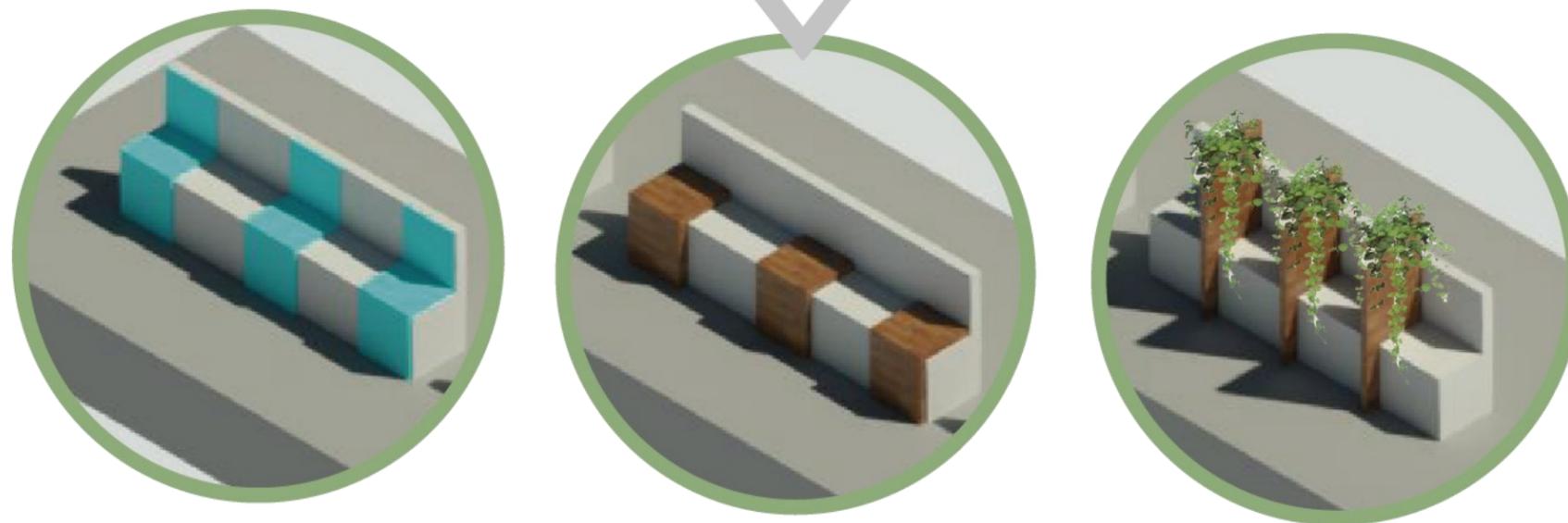


Fuente: Frepat Urban Equipment

Intervención a mobiliario existente

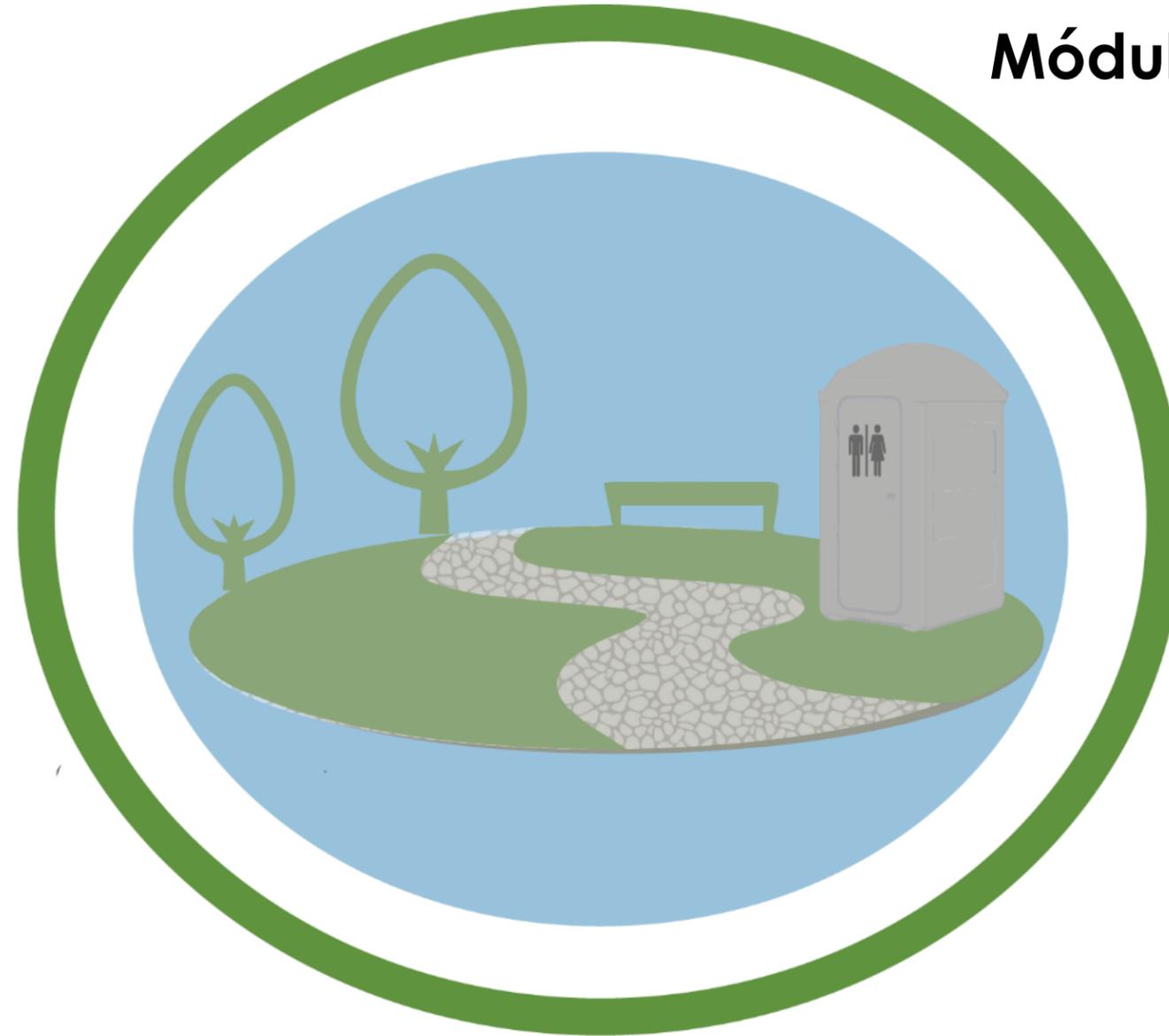
En el caso de mobiliario existente, se propone como intervención las siguientes pautas de diseño:

- Intervención de bajo costo: se propone demarcar con pintura antibacteriana el mobiliario existente para indicar las áreas que pueden ser utilizadas por los usuarios durante una pandemia.
- Intervención de medio costo: elaboración de divisiones en madera para indicar los espacios que están habilitados.
- Intervención que requiere mayor inversión: crear divisiones o paredes vegetales como barrera entre cada espacio.



Fuente: elaboración propia

Módulo de Servicios Sanitarios



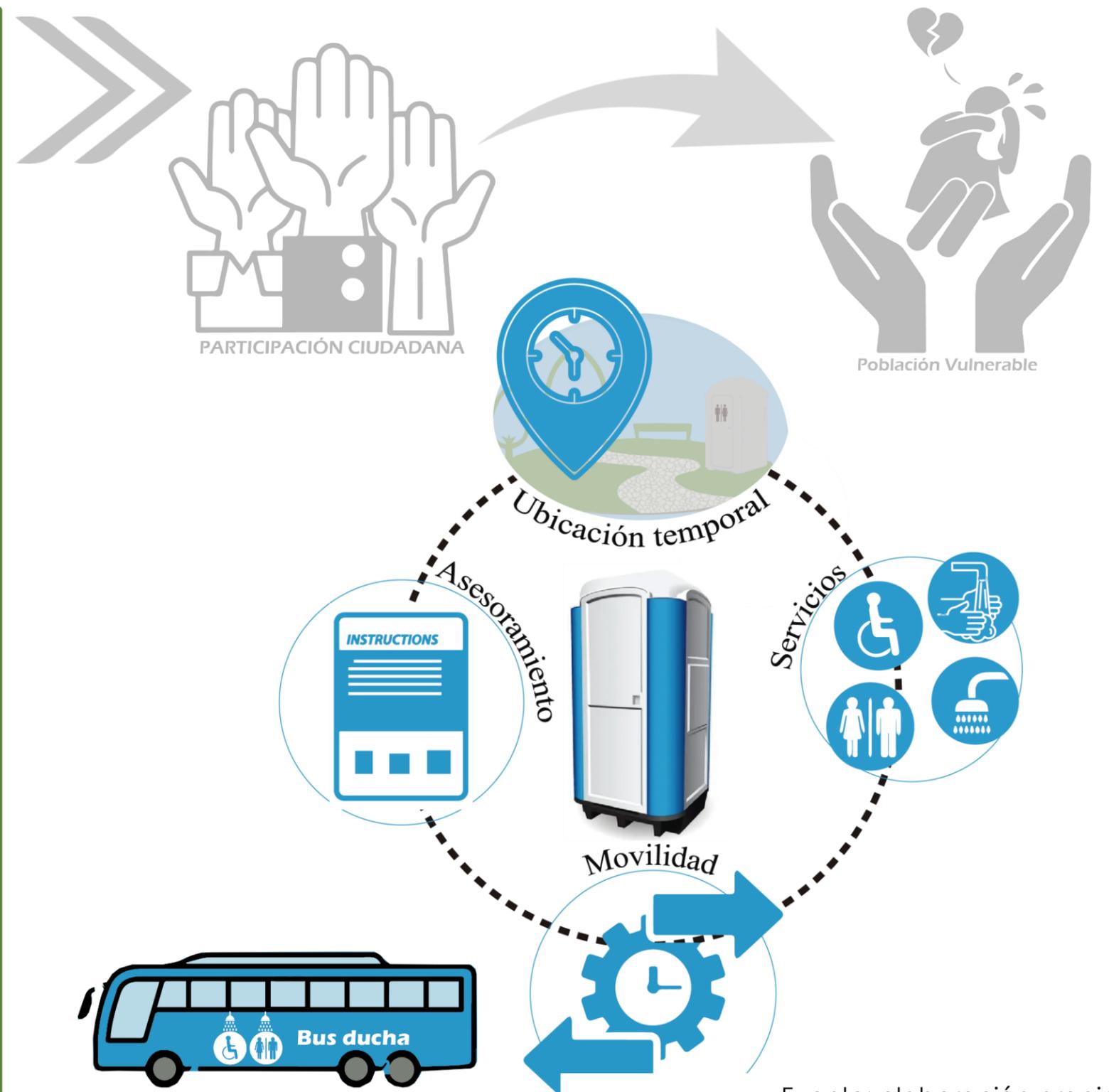
La accesibilidad a servicios sanitarios públicos no es una realidad que se vive en los parques públicos de Costa Rica. No existe una cultura por cuidar y preservar este tipo de instalación por parte de la sociedad. Sin embargo, si considera de suma importancia que se valore durante una pandemia, como el COVID-19, la prestación de este servicio en los parques urbanos públicos (Fallas, 2018).

Servicio temporal

Se propone que mientras se presente una situación de riesgo a la salud, como la del COVID-19, existan módulos de servicios sanitarios en los parques públicos. Puede ser administrado por la municipalidad correspondiente o en caso de que esta la autorice que sea un servicio temporal por parte de alguna entidad privada. Con el fin de prestar un servicio a la comunidad para garantizar el bienestar de los ciudadanos y principalmente aquellos más vulnerables que no cuentan con un hogar.

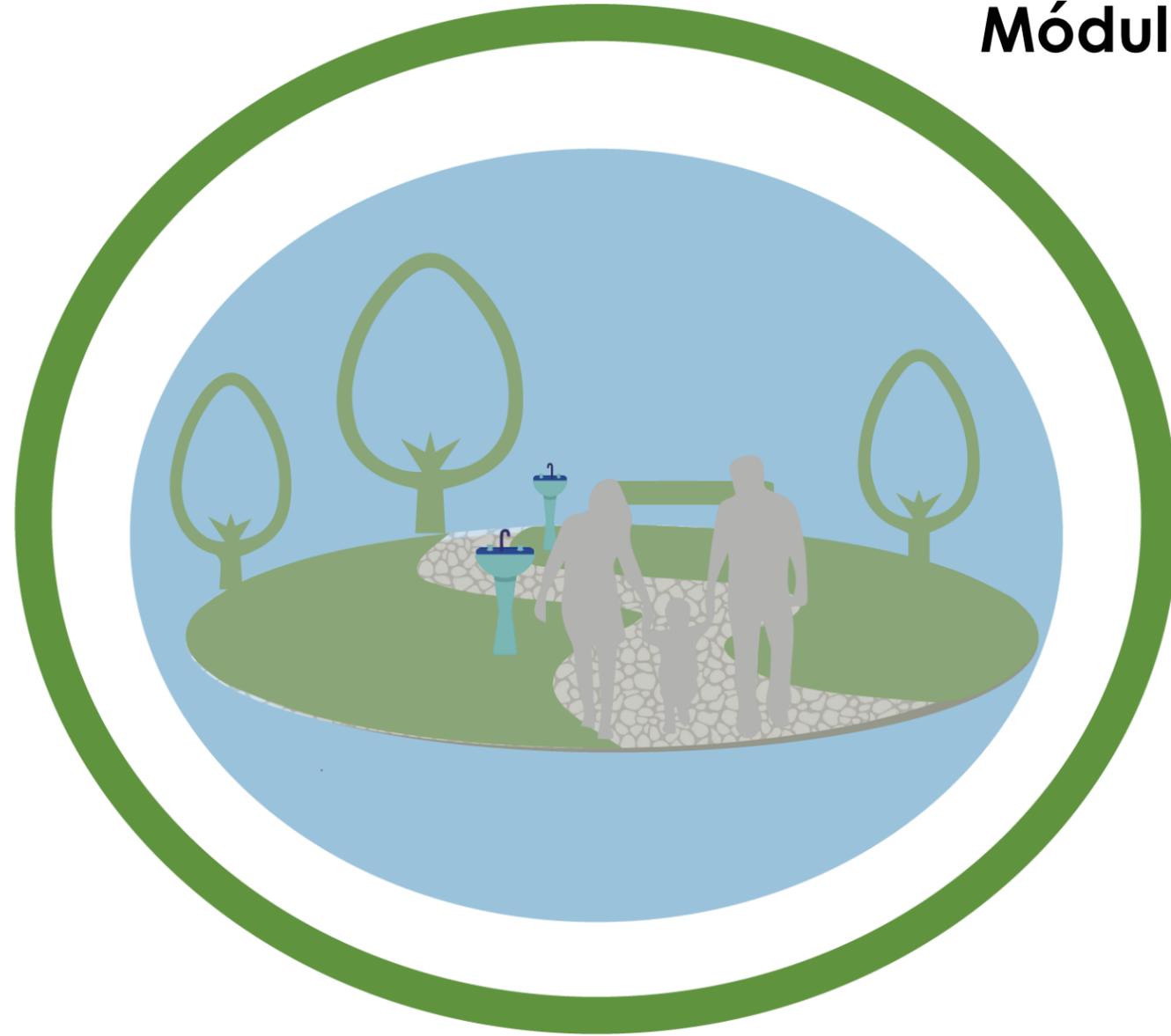
Dentro de los requerimientos de este módulo están los siguientes:

- Su ubicación en el espacio público debe ser de forma temporal.
- Debe de haber un adecuado asesoramiento o guía sobre el uso de las instalaciones para procurar el orden y los cuidados de desinfección las áreas a usar.
- Al ser un servicio temporal, debe de cumplir con el concepto de movilidad y fácil ensamblaje.
- Dentro de los servicios a ofrecer a la comunidad están: servicios sanitarios que cumplan con la Ley 7600, zona de lavado de manos y zona de duchas.
- El recurso del agua debe ser independiente, un ejemplo puede ser la utilización de buses ducha, un sistema similar al que utiliza el proyecto Chepe se Baña.



Fuente: elaboración propia

Módulo de lavado de manos



Las manos son los mayores transmisores de microbios, es por eso que el lavado de manos con jabón es una de las acciones más efectivas para prevenir la transmisión de virus y bacterias. Para que los parques públicos sean espacios que cumplan con la seguridad sanitaria, se requiere accesibilidad al lavado de manos mientras los usuarios se encuentren haciendo uso de estos espacios (Rodríguez et al., 2021),

Ubicación

La ubicación de estos elementos dentro de los parques debe ser en lugares visibles y cercanos a los espacios más transitados, para más fácil acceso. Pero se debe tener cuidado pues no deben interferir con el flujo de personas, no debe ser una barrera. Tomar en cuenta que, si el equipo se conecta a la instalación mecánica existente, su ubicación debe ser después de un medidor y que se encuentre cerca de un punto de evacuación.

Deben de contar con un espacio para el dispensador de jabón y toallas de manos que este ubicado a una altura disponible para el alcance de todas las personas.



Personal de mantenimiento

Este tipo de instalaciones requiere que exista un personal de mantenimiento continuo, más si es durante una época de pandemia.

Requerimientos de mantenimiento:

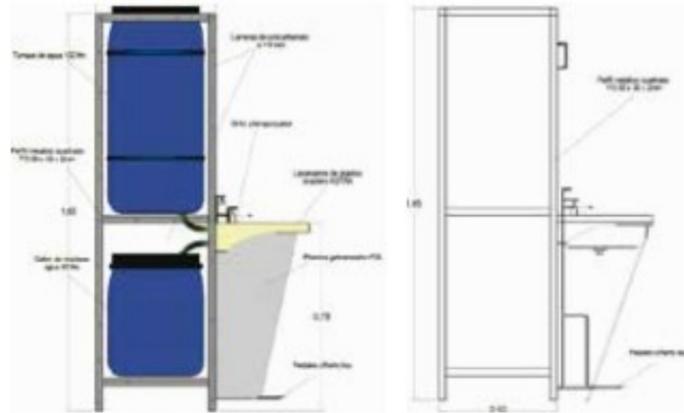
- Asegurar la disponibilidad de agua y jabón en todo momento.
- Verificar el adecuado funcionamiento de la instalación, en caso de surgir un problema mecánico resolverlo cuanto antes.
- Limpieza y desinfección constante de la zona y elementos del lavado.



Tipos de lavamanos

Actualmente, en el mercado existe gran variedad de diseños de lavamanos que van desde lo más básico y económico hasta modelos más elaborados y un tanto más complejo o que requiere una inversión más grande. Los lavamanos pueden ser fijos o móviles. En cuestión de materiales para modelos móviles existen de acero inoxidable, acero galvanizado, plástico (tanques) y fibra de vidrio.

En el caso de los lavamanos móviles, en su gran mayoría tienen la capacidad de funcionar con o sin toma directa de agua y desagüe existente. Sin instalación a tuberías existente, el lavamanos cuenta con su propio sistema para descargar el agua y evacuarla a través de "tanques".



Lavamanos personal con tanque de desagüe
Propuesta AGUATUYA



Propuesta lavamanos personal
(con conexión de agua) UNICEF
Colombia



Propuesta lavamanos personal con
tanque de desagüe (modelo
UNICEF urbano)

Consideraciones para la instalación y recomendaciones

Lograr que sean de fácil instalación y transporte.

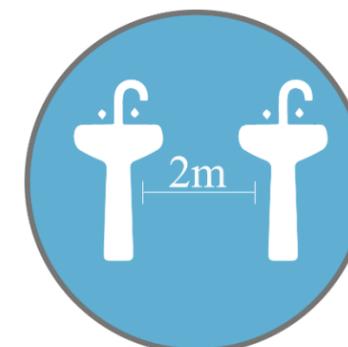
Ubicación estratégica, hay que considerar que se deben ubicar sobre superficies planas de forma nivelada. Colocar en sitios bajo sombra, preferiblemente techados para prolongar la vida útil.

Sin importar el material escogido o si es móvil o fijo, debe contar con un espacio estratégico y funcional para la ubicación de los dispensadores para el jabón y toalla de papel.

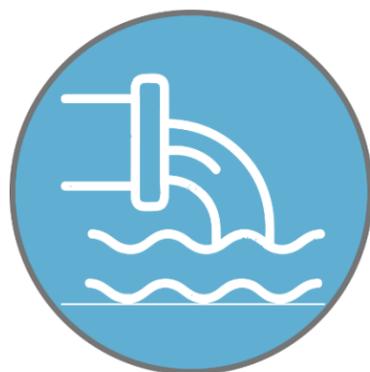
Utilizar aquellos que cuenten con automatización o contacto mínimo de las manos a la hora de realizar el accionamiento, ya sea por medio de rodilla o pie, dispensando en un tiempo aproximado de 15 segundos.



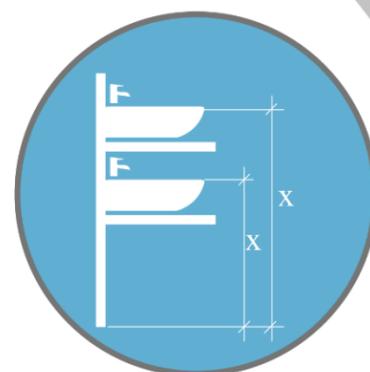
Automatización o contacto mínimo de las manos con las superficies del lavatorio y los dispensadores de jabón y toallas de manos.



Distanciamiento entre los diferentes puntos de lavado, un mínimo de 2 metros.



Disposición correcta de las aguas residuales



Altura accesible de 0,60 a 0,85 metros (considerar las distintas edades y los grados de discapacidad de las personas)



Materiales de fácil mantenimiento, para procurar durabilidad.



Fácil de usar para el usuario



Ubicación estratégica, libre de obstáculos



Fácil de transportar, montar y desmontar

Fuente: elaboración propia

Módulo de depósito de basura



Un manejo adecuado de los residuos genera un impacto positivo no solo a nivel ambiental, sino también a nivel de salud pública.

Sistema de depósito y desecho de basura

La necesidad de crear parques públicos o acondicionar los existentes para que sea posible su uso durante una pandemia, insta a generar como estrategia la creación de un sistema correcto de depósito y desecho de basura, que involucre una debida señalización y educación a los usuarios. Este sistema consta de los siguientes requerimientos:

- Puntos estratégicos para el depósito de basura que aseguren su accesibilidad y visibilidad.

- El módulo debe tener los seis contenedores de basura cada uno con su debida clasificación por tipo de desecho. En la imagen se especifica la clasificación por color y tipo de residuo, con la finalidad de evitar la propagación de virus y bacterias como el COVID-19.

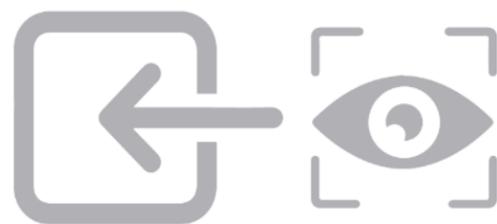
- Una adecuada señalización dentro del parque, donde indique la ubicación de estos. Señalización que describa el proceso correcto de clasificación de desechos como forma para educar a la población.

- Mantenimiento y limpieza constante de la zona y de los contenedores de basura.

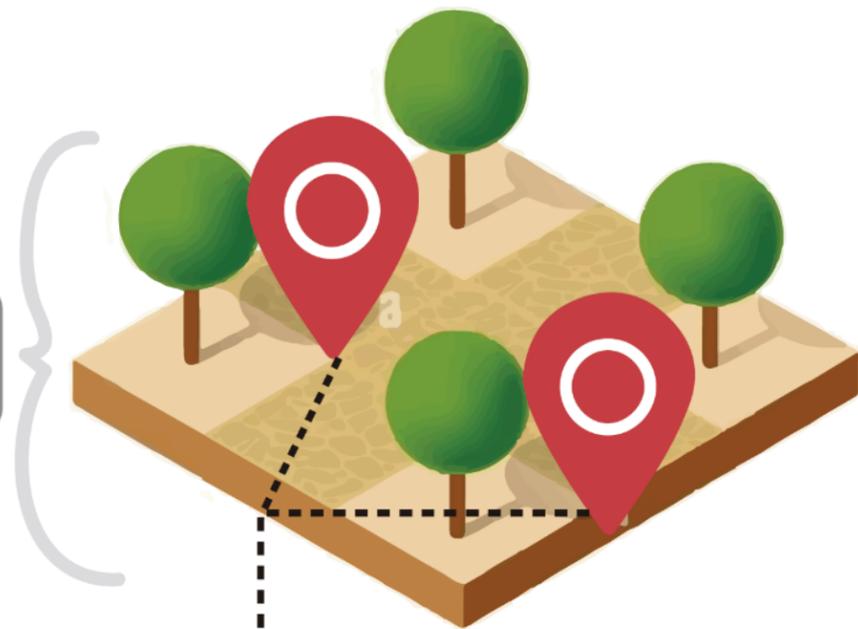
- Procurar además que el diseño de estos contenedores funcione de forma tal que exista el mínimo contacto entre la persona que hace el depósito y el contenedor, para evitar el contagio de virus y bacterias.



Requerimientos de la propuesta



Ubicación en puntos estratégicos y señalización de su ubicación en el parque



Fuente: elaboración propia

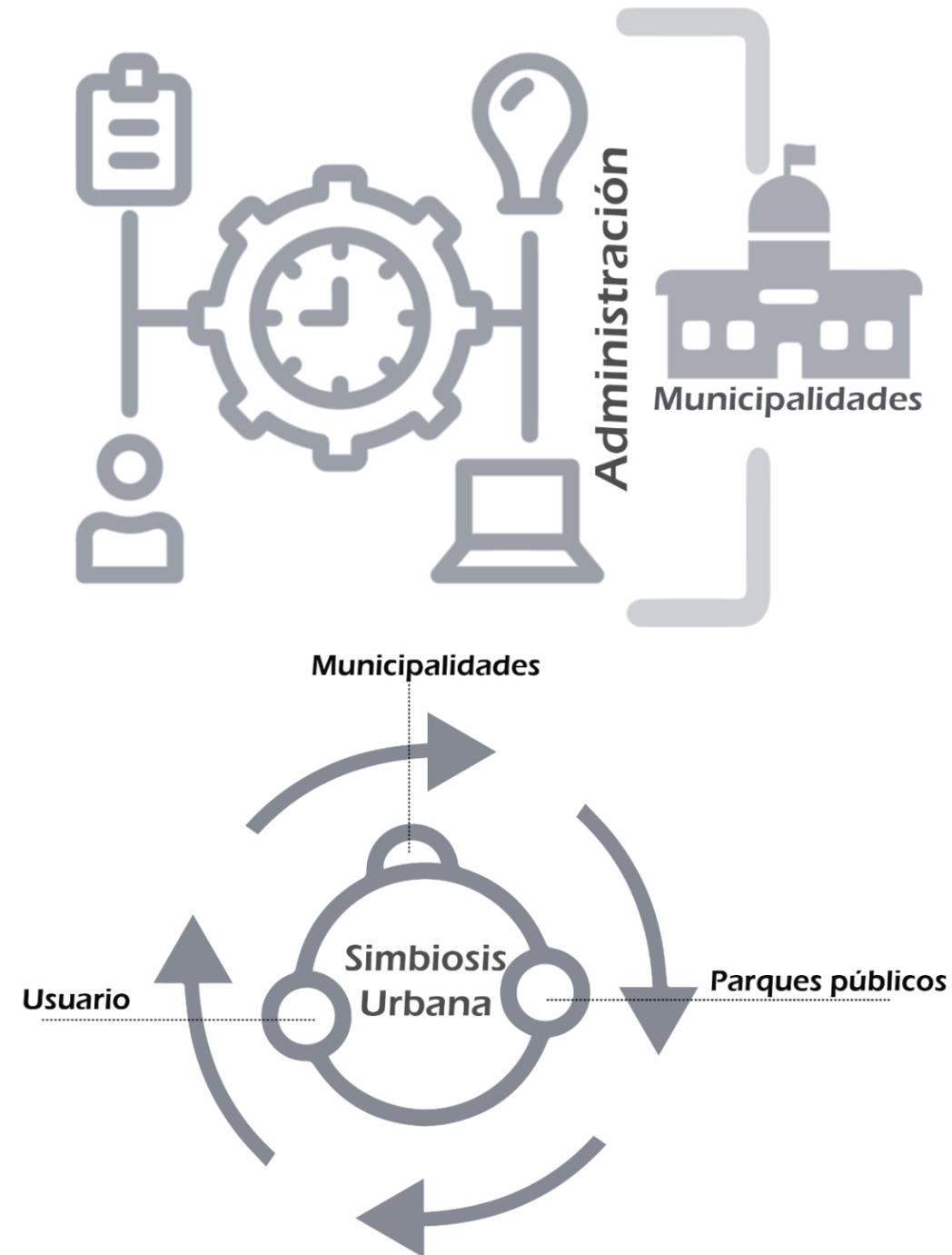
Módulo de suministros de higiene



El sentimiento de inseguridad en las personas incrementó después de la pandemia del COVID-19, su desenvolvimiento y prácticas en espacios públicos cambió. Ahora requiere tener a su disposición los suministros de higiene y desinfección, para poder realizar las actividades recreativas con bienestar físico y mental (Álvarez, 2021).

Una necesidad que genera una oportunidad

Las nuevas necesidades de los usuarios de los parques públicos llevan a crear espacios o módulos destinados al suministro de higiene y limpieza, lo que genera la oportunidad de crear puntos de venta de alcohol líquido o gel, toallas desinfectantes, mascarillas, entre otros productos. Estas estaciones pueden ser administradas por las municipalidades correspondientes o por entidades privadas o gubernamentales que se encuentren interesadas. Las ganancias de dichos puntos de venta pueden ser utilizados para el mantenimiento de los mismos parques. Ya que estos demandan mucho más personal de limpieza y mantenimiento en épocas de pandemia. Convirtiéndose en un sistema de simbiosis donde todas las partes se ven beneficiadas.



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Señalización



La señales graficas tienen como función advertir sobre riesgos o prohibiciones, dirigir el compartimiento de las personas en un espacio o bien indicar ubicaciones de zonas o elementos importantes. En un espacio público como los parques es fundamental una adecuada señalización y se convierte en una necesidad la existencia de señales en una época de pandemia, donde se requiere el adecuado cumplimiento sanitario de las personas (Banco de Desarrollo de América Latina, 2020).

Señalética

La estrategia de señalización comienza ubicando los puntos visuales claves que serán señalizados. Las señales propuestas deben ser claras y fácil de interpretar. Por lo que se recomienda no colocar muchas señales en un solo lugar para evitar confusión en el usuario. Además se recomienda por parte de las municipalidades u otras entidades involucradas crear campañas gráficas durante una situación de pandemia, donde se eduque o informe por diferentes medios de comunicación y de forma constante a los ciudadanos, para que conozcan la nueva dinámica establecida en los espacios públicos. Esto para invitar al usuario a hacer uso de las instalaciones de manera correcta y segura.



Fuente: elaboración propia

Tipo de señales por implementar

En tiempos de una pandemia como la del COVID-19, se recomiendan los siguientes tipos de señalización necesarios para los parques públicos:

- Señalización de espacios de desinfección: para una fácil ubicación de los espacios de lavado de manos, depósito de residuos, entre otros.
- Señalización de ubicación de las zonas: indicar las áreas destinadas a realizar ciertas actividades y, por ejemplo, indicar lo permitido a realizar en cada zona como estrategia de evitar contagios.
- Señalización de tipo recomendaciones: instrucciones específicas de un paso a paso de un proceso, por ejemplo, el correcto lavado de manos, el correcto proceso de clasificación de residuos, entre otros.
- Señalización de medidas de seguridad: instrucciones del distanciamiento por cumplir en las diferentes áreas, la cantidad de aforo permitido por zonas.



Referencias bibliográficas

- Alfaro Redondo, R. (2015). *Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Vanderbilt
- Álvarez, C. (2021). *Estrategias de intervención y articulación de espacios públicos e infraestructura complementaria a la movilidad en el nodo de integración de Transporte Público de Tres Ríos, Costa Rica, año 2020: revitalización del espacio urbano como herramienta para el fortalecimiento de la salud pública en el contexto de la pandemia por COVID-19*. [Tesis de Maestría Profesional en Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, Universidad de Costa Rica]. Kerwá. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/85636/TFIA%20MPDUGT%20-%20Christiam%20%C3%81lvarez%20Vega.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Astorga, A. (2011). *Ordenamiento Territorial en Costa Rica, 2010*. Estado de la Nación.
- Ayala-García, E. (2021). *La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad*. <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/3286/3907>
- Azevedo Leite, B. (2016). *La arquitectura vernácula como propuesta a la construcción ambientalmente responsable*. <https://1library.co/document/zlelop2q-arquitectura-vernacula-propuesta-construccion-ambientalmente-responsable.html>

- Banco de Desarrollo de América Latina. (2020). *Recuperación urbana. Respuestas resilientes frente a la crisis*. CAF. https://www.caf.com/media/3041739/sesion-de-intercambio6_parques-urbanos-y-espacio-publico.pdf
- Fallas, A. (2018). Tamaño y vegetación de parques urbanos en el cantón Central de San José, Costa Rica. *UNED Research Journal*, 10(1), 13-20.
- Frepat Urban Equipment. (2022). *Imágenes de mobiliario*. <https://www.archiexpo.es/prod/frepat-urban-equipment/product-79254-2202211.html>
- Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá. (2020). *Espacio público en tiempos de pandemia*. Alcaldía Mayor de Bogotá. http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/espacio_publico_en_tiempos_de_pandemia_05.01.2021_0.pdf
- Rodríguez R., Birche, M. y Cortizo, D. (2021). Análisis del espacio público frente a la pandemia en una urbanización informal argentina. *Revista de Urbanismo*, (44),96-111. doi:10.5354/0717-5051.2021.58512

Conclusiones y recomendaciones

Sobre el objetivo específico 1:

Desde el inicio de la pandemia y actualmente en la situación que se continúa presentando producto del COVID-19 y sus variantes, es inevitable identificar que los parques no cumplen con los requerimientos necesarios para que las personas hagan uso de ellos de forma segura, atendiendo las pautas de distanciamiento, uso de mascarillas, lavado de manos, entre otros. En este sentido, se evidencian los siguientes problemas de funcionalidad:

- No se cuenta con las demarcaciones de distanciamiento o señalizaciones de zonas o actividades por realizar de forma segura en las instalaciones de los parques. Por lo que se demuestra que cada uno hace uso de las instalaciones bajo su propio criterio, no hay regulaciones de los espacios para garantizar el bienestar de las personas. Tampoco existen protocolos o medidas de seguridad, lo que puede generarle inseguridad a otros habitantes que quieran utilizar el espacio, pero al visualizar situaciones que los podrían exponer al contagio, prefieren no hacerlo.
- El mobiliario y los espacios no delimitados promueven la aglomeración de las personas y el uso inadecuado de los espacios, que al no estar regulados no pueden ser controlados.
- La mayoría de los espacios públicos tipo parques y plazas presenta zonas de tránsito amplias, que permitirían un distanciamiento entre personas de forma segura, pero no existe un señalamiento que ordene estos flujos de personas.
- Son muy pocos o inexistentes los puntos de acceso al agua potable, no hay zonas para un adecuado lavado de manos. Son muy pocos los puntos de depósito de residuos, no existe una cultura de preocupación por parte de la sociedad para el mantenimiento de parques limpios. Esto obstaculiza el uso del espacio puesto que las personas no se sienten seguras de evitar el contagio.
- El mantenimiento y limpieza de los parques no es tan frecuente, como se requiere, lo cual es vital para la minimización del contagio y de la presencia y esparcimiento del virus.
- La inseguridad ciudadana aumenta en tiempos de pandemia producto del confinamiento y poco uso que se les da a los espacios públicos. Sumado a lo anterior, los parques, en su

gran mayoría, no cuentan con una buena iluminación, por lo que las personas no hacen uso de estos parques urbanos de forma nocturna por temor a ser asaltados o invadidos por personas con malas intenciones. Esto añade dificultad al uso nocturno de los parques y plazas.

- Se determinan tres factores de diseño necesarios para que estos espacios no sean cerrados: los factores sensoriales, que son todos aquellos conceptos o principios que mejoran la percepción del espacio; los factores o conceptos de diseño, que cumplen con los requerimientos de distanciamiento y sanitización, y los factores de infraestructura, que son servicios e instalaciones necesarias para que los parques y plazas públicos sean aptos para el uso de los ciudadanos.

Sobre el objetivo específico 2:

Para alcanzar una activación en el uso de los parques y plazas públicas, tanto del cantón central de San José, como en general para los demás cantones, provincias y espacios, es de primordial importancia diagnosticar, observar, conocer y comprender las necesidades de los ciudadanos que transitan comúnmente por la zona, que permitirán definir los protocolos de diseño por implementar. A continuación, se definen como parámetros de diseño a ser aplicados los siguientes:

- Factores sensoriales: se establecen como parámetros de diseño para mejorar la percepción del lugar, lograr la seguridad del usuario a través del tipo de iluminación por implementar, conexión con la naturaleza para beneficio de la salud y la escogencia de materiales que brinden seguridad y mayor desinfección.
- Factores de diseño: se establecen como parámetros de diseño la aplicación del distanciamiento en mobiliario, espacios de tránsito de personas y la creación de mobiliario que permita flexibilidad y adaptabilidad.
- Factores de infraestructura: se establecen como parámetros de diseño módulos de baño bajo el concepto de móvil y estaciones de lavado de mano suministros de higiene, depósito de basuras y señalización como instalaciones y servicios necesarias para suplir la necesidad de higiene y seguridad sanitaria para los parques públicos, como estrategia para el cumplimiento de los requerimientos sanitarios de estos.

Sobre el objetivo específico 3:

- Se desarrollan y ejemplifican de forma gráfica los 10 parámetros de diseño establecidos como recomendaciones por seguir para que los parques públicos sean espacios de seguridad y salud pública en medio de una pandemia y que estos puedan permanecer abiertos a disponibilidad de los ciudadanos.
- Se concluye que la teoría del urbanismo táctico es una estrategia muy útil por desarrollar en este tipo de propuestas urbanas en parques públicos.
- Se reconoce la necesidad de buscar iniciativas a nivel municipal y de otras organizaciones, que incentiven a la población formar parte de la recuperación del espacio por medio de programas sociales o en intervenciones que apliquen la teoría del urbanismo táctico 5.

Con base en el objetivo específico “Desarrollar un manual para el diseño de parques urbanos públicos, ilustrando por medio de ejemplos prácticos las alternativas que se deben aplicar para evitar el abandono y cierre de estos espacios públicos durante una pandemia”, se desarrollan y ejemplifican de forma gráfica los 10 parámetros de diseño establecidos como recomendaciones por seguir para que los parques públicos sean espacios de seguridad y salud pública en medio de una pandemia y que estos permanezcan abiertos a disponibilidad de los ciudadanos.

Se concluye que la teoría de urbanismo táctico es una estrategia muy útil de desarrollar en este tipo de propuestas urbanas en parques públicos. Buscar iniciativas a nivel municipal y otras organizaciones para que se incentive a la población a formar parte de la recuperación del espacio por medio de programas sociales o en intervenciones aplicando esta teoría. Es por esto también que se recomienda incentivar la participación urbana en implementación de estas intervenciones a parques públicos.

- Banco de Desarrollo de América Latina. (2020). *Recuperación urbana. Respuestas resilientes frente a la crisis*. CAF. https://www.caf.com/media/3041739/sesion-de-intercambio6_parques-urbanos-y-espacio-publico.pdf
- Barrantes, M. (1964). *Reseña geográfica del Cantón Central de San José*. Ministerio de Transporte. Instituto Geográfico de Costa Rica. https://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/fotos/san_jose/Resena%20Geografica%20del%20Canton%20de%20San%20Jose.pdf
- Berroeta Torres, H. y Vidal Moranta, T. (2021). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa Polis. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(31), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30523346004.pdf>
- Botero-Rodríguez, F., Franco O. H. y Gómez-Restrepo, C. (2020). Glosario para una pandemia: el ABC de los conceptos sobre el coronavirus. *Biomédica*, 40(Supl.2):16-26. doi: <https://doi.org/10.7705/biomedica.5605>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU; CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Enríquez, A. y Sáenz, C. (2021). Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA. *CEPAL Serie Estudios y Perspectivas*, (189), 1-103. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46802/S2100201_es.pdf
- Estado de la Nación. (2022). *¿Cómo está golpeando la pandemia del COVID-19 al desarrollo humano sostenible de Costa Rica?* PEN.

https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8274/Pen_sociedad_civil_pandemia_material_didactico_IEN-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fallas, A. (2018). Tamaño y vegetación de parques urbanos en el cantón Central de San José, Costa Rica. *UNED Research Journal*, 10(1), 13-20.

Hernández-Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª ed. McGraw-Hill Interamericana. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

ICOMOS COSTA RICA. (2012). *Morazán: donde estuvo la laguna*. <http://www.icomoscr.org/content/index.php/noticias/228-noticia-2012-02-26>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Costa Rica en cifras 2021*. INEC. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/recostaricaencifras2021-COVID19.pdf>

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (2012). *Reglamento de Construcciones*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53161&nValor3=91036&strTipM=TC

Lydon, M., y García, A. (2015). *Tactical Urbanism*. Island Press.

Macías-Loor, A. J., Cedeño-Zambrano, H. G., y Paz-Zambrano, A. A. (2017). Un acercamiento a las teorías contemporáneas sobre el diseño urbano y su implicación ambiental. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3, 73-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889750>

- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia y Salud Colectiva*, 17(3), 613-619.
<https://www.scielo.br/j/csc/a/VgFnXGmqhGHNMBsv4h76tyg/?format=pdf&lang=es>
- Mi Costa Rica de Antaño. (2016). Parque Central, Distrito Hospital, San José. 1901-1950.
<https://micostaricadeantano.com/2016/06/23/parque-central-sus-aldrededores/>
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2017). *Plan integral de movilidad urbana sostenible para el Área Metropolitana de San José, Costa Rica*. MINAE; MIVAH; MIDEPLAN.
https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2018/09/PIMUS_INFORME-EJECUTIVO.pdf
- Matamoros M. R., (2020). Arquitectura y urbanismo en tiempos de pandemia. *Arquitectura y Urbanismo*, vol. 41, no. 2, 1-2. Recuperado el 20 de octubre de 2021 de
<https://www.redalyc.org/journal/3768/376864178001/html/>
- Municipalidad de San José. (1997). *Reglamento de Espacios Públicos, Vialidad y Transporte*. Sistema Costarricense de Información Jurídica.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=51159&nValor3=55222&strTipM=TC
- Municipalidad de San José. (2014). *Reglamento de Desarrollo Urbano del Cantón de San José. Espacios Públicos, vialidad y transporte*. Sistema Costarricense de Información Jurídica.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76644&nValor3=95758&strTipM=TC
- Municipalidad de San José. (2016). *Diagnóstico cantonal. Municipalidad de San José*. Dirección de Planificación y Evaluación.

<https://www.msj.go.cr/docu/Informes%20y%20Estudios%20de%20Desarrollo%20Urbano/Diagn%C3%B3stico%20Cantonal%202016.pdf>

Museo Nacional de Costa Rica. (2010). Reglamento General de la Plaza de la Democracia.

https://www.museocostarica.go.cr/wp-content/uploads/Transparencia/Normativa/Reglamento_Plaza_Democracia.pdf

Museo Nacional de Costa Rica. (2022). Plaza de la Democracia.

<https://www.museocostarica.go.cr/museo/arquitectura-bellavista/plaza-de-la-democracia/>

Nacif, N. (s. f.). *Métodos de diseño. Argentina: Universidad Nacional de San Juan.*

http://www.faud.unsj.edu.ar/descargas/blogs/apuntes-de-ctedra-mtodos-y-estrategias-de-diseo_Metodos%20y%20Estrategias%20de%20Dise%C3%B1o.pdf

Nan Nan, D., y Ruff, S. (2007). Managing Urban Growth in Shanghai. *Topos*, 58, 32-35.

Observatorio Distrital del Espacio Público de Bogotá. (2020). *Espacio público en tiempos de pandemia. Alcaldía Mayor de Bogotá.*

http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/espacio_publico_en_tiempos_de_pandemia_05.01.2021_0.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Documento de políticas: La COVID-19 en un mundo urbano. ONU.* [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/COVID-](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/COVID-19_in_an_urban_world_spanish.pdf)

[19_in_an_urban_world_spanish.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/COVID-19_in_an_urban_world_spanish.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

PNUD. https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html

- Ramos Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-5.
<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rodríguez R., Birche, M. y Cortizo, D. (2021). Análisis del espacio público frente a la pandemia en una urbanización informal argentina. *Revista de Urbanismo*, (44),96-111.
doi:10.5354/0717-5051.2021.58512
- Salazar, A. (2021). *Urbanismo táctico: ¿qué es? y ¿cuál es su costo e impacto para la ciudad?* Mapasin. <https://mapasin.org/urbanismo-tactico-que-es-y-cual-es-su-costo-e-impacto-para-la-ciudad/>
- Sánchez, A., Paniagua, L., y Brenes, M. (2012). San José, una ciudad en perpetua transformación. Reflexiones sobre el espacio. *Revista Ciencias Sociales*, 137, 25-39.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/download/8405/7931/>
- Santillán, A. y Fernández, I. (2020). Arquitecturas, pandemias y espacios al aire libre. *RqR Enfermería Comunitaria*, 8(4), 40-44.
- Umaña, C. (2012). Urbanismo táctico: justicia social, justicia ambiental y el derecho a la ciudad. *Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica*, (2), 1-21.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/download/1302/1365/>
- Visitar Costa Rica. (s. f.). *Parque Morazán, San José*. <https://www.visitarcostarica.com/parque-morazan-san-jose>
- Villasís-Keever, M. A., Miranda-Navales, M. G. (2016). El protocolo de investigación IV: las variables de estudio. *Revista Alergia México*, 63(3), 303-310.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755025003.pdf>
- Zerón, A. (2020). Nueva normalidad, nueva realidad. *Revista ADM*, 77(3), 120-123.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2020/od203a.pdf>

Índice de Figuras

Figura 1. Plan Regional para Shanghai, 1966.....	26
Figura 2. Nueva normalidad y reactivación económica del espacio público, Colombia.....	29
Figura 3. Recuperación urbana. Ciudades participantes.....	30
Figura 4. Análisis de actividades nodo de integración de espacio público.....	31
Figura 5. Distribución de los parques urbanos del cantón Central de San José.....	50
Figura 6. Parque Morazán.....	55
Figura 7. Plaza de la Democracia.....	59
Figura 8. Parque Central.....	62
Figura 9. Frecuencia de visita al parque.....	65
Figura 10. Modo de visita.....	66
Figura 11. Percepción de los parques públicos.....	67
Figura 12. Aspectos a mejorar de los parques públicos para mejorar la percepción de inseguridad.....	68
Figura 13. Ancho adecuado para el distanciamiento del tránsito peatonal en los parques seleccionados.....	69
Figura 14. Requerimientos sanitarios en parques públicos y cierre por pandemia.....	70
Figura 15. Actividades que los usuarios quisieran realizar en los parques públicos.....	71
Figura 16. Frecuencia de visitas al parque, vegetación, texturas, color y mejor mobiliario.....	72
Figura 17. Visita individual o grupal en los parques públicos.....	73
Figura 18. Estaciones de lavado de manos y visita de los usuarios de los parques públicos.....	74
Figura 19. Elementos indispensables para el uso seguro de los parques públicos durante pandemia.....	75
Figura 20. Cierre de los parques durante la pandemia del COVID-19 y la salud mental de las personas usuarias.....	76

Índice de Tablas

Tabla 1. Tabla de operacionalización de variables.....	42
Tabla 2. Programación y proyección metodológica de la investigación.....	46

Apéndice

Apéndice 1. Lista de cotejo

LISTA DE COTEJO INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN		
ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	FECHA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ	NO
El parque cuenta con acceso a agua potable (bebedero/lavatorio)		
El material del mobiliario es de fácil mantenimiento para promover un espacio antibacterial dentro de lo posible.		
Existe señalización que permita la delimitación entre una persona y otra para evitar contagios		
Cuenta con espacios verdes para promover la relajación o conexión con la naturaleza		
Las zonas de tránsito permiten el distanciamiento entre peatones		
Posee mobiliario que promueva la aglomeración de personas.		
Los puntos de depósito de basura son accesibles y visibles dentro de todo el parque.		
Se percibe un mantenimiento regular de las instalaciones (barrido y recolección de basura, seguridad, etc)		
Existe variedad de texturas/ colores como parte del diseño del parque		
El parque posee iluminación adecuada para su uso nocturno		

Apéndice 2. Entrevista indirecta

10/7/22, 21:17

Guía de recomendaciones de diseño para parques públicos post Covid-19

Guía de recomendaciones de diseño para parques públicos post Covid-19

¡Hola! Mi nombre es Dayanna Jiménez Argüello, estudiante de licenciatura de la carrera de arquitectura de la Universidad Latina y estoy realizando esta breve encuesta como parte de mi trabajo final de graduación. La información recolectada es anónima y con fines educativos.

De antemano agradezco la ayuda que me puedan brindar.

Encuesta dirigida a personas que transiten o hagan uso de parques urbanos como, por ejemplo, Parque Central de San José, Parque Morazán, Parque de la Democracia, entre otros.

*Obligatorio



1. ¿Con cuánta frecuencia visita/transita por este tipo de parques urbanos? *

Marca solo un óvalo.

- Más de una vez a la semana
- Una vez a la semana
- Cada quince días
- Una vez al mes o menos

2. ¿Por qué motivos visita/transita el parque? *

Marca solo un óvalo.

- Ocio/ socializar
- Es parte de mi recorrido
- Me sirve de punto de encuentro
- Otro: _____

3. Desde su punto de vista. ¿Se siente seguro visitando los parques públicos? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- A veces

10/7/22, 21:17

Guía de recomendaciones de diseño para parques públicos post Covid-19

4. Con respecto a la pregunta anterior. Describa que le falta o mejoraría a los parques públicos para que se sienta más seguro. *

5. Con respecto a su experiencia durante la pandemia por Covid-19 ¿Se siente usted cómodo con el ancho actual de las aceras y zonas de tránsito de estos parques? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

6. Según su punto de vista. Si los parques públicos cumplieran con los requisitos de distanciamiento y sanitización, ¿siente que sería necesario el cierre de estos durante una pandemia como la del Covid-19? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 Tal vez

7. ¿Qué tipo de actividades le gustaría que se realizaran en este tipo de parques? *

10/7/22, 21:17

Guía de recomendaciones de diseño para parques públicos post Covid-19

8. ¿Visitaría usted con mayor frecuencia este tipo de parques si contaran con mayor vegetación, texturas, colores y un mejor mobiliario como se ve en el ejemplo de la imagen? *



Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

9. Cuando usted visita los parques, lo hace: *

Marca solo un óvalo.

- Solo
 Con personas que viven con usted en la misma casa
 Con personas que no viven en su misma casa
 Otro: _____

10/7/22, 21:17

Guía de recomendaciones de diseño para parques públicos post Covid-19

10. ¿Se animaría a realizar más actividades en estos parques si contaran con estaciones para el lavado de manos? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

11. Además de estaciones para el lavado de manos, ¿Qué considera usted indispensable para el uso seguro de estos parques aún durante una pandemia como la del Covid-19? *

12. Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “El cierre de los parques durante la pandemia del Covid-19 afectó la salud mental de las personas que hacían uso de estos.” *

Marca solo un óvalo.

Totalmente de acuerdo

Parcialmente de acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Parcialmente en desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios